

Valle de **L**iebana.info

PÍLDORAS DE HISTORIA LEBANIEGA



| Liébana, Cantabria, España |

Autores: Gabino y Elena Santos Briz

Edición digital realizada por valledeliebana.info dentro de su Proyecto “Ediciones de la Biblioteca Virtual Lebaniega”.

Queda prohibida la reproducción, copia, uso, distribución, comercialización, comunicación pública o cualquier otra actividad que se pueda hacer con el contenido de este documento sin citar la fuente.



Valledeliebana.info

PRÓLOGO

Fue el 15 agosto de 2010 cuando, tras unas pruebas previas, nació la web valledeliebana.info (Valle de Liébana o VL en Facebook adonde llegaríamos en 2012) con la intención de dar a conocer Liébana y sus gentes en todos sus aspectos, desde su actualidad hasta su riqueza natural, artística, histórica... Como ya dijimos en otra ocasión, por eso la definimos como “*Revista digital de Liébana*”, porque en una revista entran artículos de muy distinto tipo.

Ahora, al cumplirse los cinco años en la Red, hemos querido celebrarlo de un modo especial y, para ello, hemos recopilado fundamentalmente las “*píldoras de Historia*” que venimos publicando con una cierta habitualidad y las hemos reunido, junto con algún reportaje, en esta publicación, que pasa a ser el tercer volumen de las Ediciones de la Biblioteca Virtual Lebaniega, tras los que dedicamos a “*El mayo, una tradición lebaniega*”, de José Manuel Gutiérrez Fernández, y a “*La vertiente lebaniega del Macizo Oriental de los Picos de Europa*”, de Víctor Puente Cantero.

Esperamos que estas “*píldoras*” de historia lebaniega, que hemos venido publicando en pequeñas dosis, no causen, aquí reunidas, una sobredosis. En manos del lector queda administrarlas convenientemente.

Gabino y Elena Santos Briz
Agosto de 2015



- [Página 3](#).- Prólogo
- [Página 7](#).- Introducción: Un poco de Historia
- [Página 11](#).- Tierra de Osos
- [Página 15](#).- Cabaña Verónica cumple 50 años
- [Página 16](#).- La importancia de los puertos de montaña
- [Página 19](#).- Las merinas en Liébana
- [Página 23](#).- “La Vez” de Santo Toribio
- [Página 25](#).- Lebaniegos víctimas de ETA
- [Página 26](#).- Fútbol en Liébana
- [Página 30](#).- Ciclismo en Liébana
- [Página 35](#).- 1912-2012 Centenario del Chalet real de Áliva
- [Página 39](#).- Héroes del ayer
- [Página 41](#).- 1912: Viaje de Zabala a Picos de Europa
- [Página 49](#).- La Serna de Potes
- [Página 50](#).- Matías de Lamadrid
- [Página 52](#).- Temple lebaniego
- [Página 55](#).- Quesos lebaniegos premiados en 1911
- [Página 56](#).- La berrona
- [Página 58](#).- Sobre la iglesia de San Vicente y Potes
- [Página 59](#).- Fiestas de la Cruz: miradas al pasado
- [Página 65](#).- La vida sigue igual I: Desprendimiento de piedras en el Desfiladero
- [Página 66](#).- La vida sigue igual II: Cabras en el Desfiladero
- [Página 67](#).- La Iglesia de Cosgaya
- [Página 68](#).- Mapa de Piasca de 1675
- [Página 69](#).- La vida sigue igual III: Ayuntamiento único
- [Página 71](#).- Semana Santa en Castro
- [Página 72](#).- Accidentes laborales
- [Página 74](#).- La Santuca 1931
- [Página 77](#).- El primer 1 de mayo en Liébana
- [Página 78](#).- Corpus de 1848 en Potes
- [Página 80](#).- 110 años de “La Voz de Liébana”
- [Página 83](#).- Liébana y la monarquía española
- [Página 85](#).- Mapa de Pendes y Cabañes de 1769

[Página 86](#).- San Bartolomé en Frama en 1918

[Página 88](#).- Tragedia en Picos de Europa el 30/08/1982

[Página 89](#).- Fiesta en La Vega de 1918

[Página 92](#).- La peste de fines del S.XVI en Liébana

[Página 94](#).- Accidente de coche en Valmeo en 1926

[Página 96](#).- Pueblos de Liébana

[Página 100](#).- María Cuesta, una heroína de Potes

[Página 102](#).- En el Día de la Aviación Internacional

[Página 103](#).- Lotería en Mogrovejo

[Página 104](#).- “Ripios de D. Marcial”

[Página 106](#).- “Los 6 de Dobarganes”

[Página 108](#).- De cuando los coches de S.M. salían de Liébana

[Página 110](#).- Carnavales tradicionales en Liébana

[Página 112](#).- Fonda-Hotel Rubio de Potes

[Página 113](#).- Inauguración de la Iglesia nueva de Potes

[Página 116](#).- Anécdota histórica de orgullo lebaniego

[Página 117](#).- Semana Santa en Potes 1915

[Página 118](#).- El camino de Tresviso

[Página 129](#).- Grandes nevadas

[Página 132](#).- Liébana fue declarado “Paraje pintoresco” en 1968

[Página 133](#).- Peregrinación del S. XVI a Santo Toribio

[Página 134](#).- Elecciones de 1979 en Liébana

[Página 137](#).- Queso Picón al rey en 1881

[Página 139](#).- Ermita de La Magdalena en Maredes

[Página 142](#).- Fiesta del Sagrado Corazón en el Pico San Carlos

[Página 145](#).- Una fiesta en el pico San Carlos en 1960

[Página 147](#).- Sobre la vendimia en Liébana

[Página 156](#).- Sobre el orujo de Liébana

INTRODUCCIÓN

UN POCO DE HISTORIA

Es tarea imposible precisar cuándo comienza la ocupación humana de Liébana. Los restos más antiguos que han llegado hasta nosotros pertenecen al Paleolítico Medio, un amplio periodo que abarca desde los 200.000 hasta los 35.000 años antes de Cristo. Se encuentran en la zona del Desfiladero de La Hermida y alrededores y corresponden, en concreto, al musteriense. Se trata de los hallazgos en las cuevas de la Mora, del Esquilleu y de Fuente para, en Lebeña, y en el abrigo del Arteu, en La Hermida, además del yacimiento al aire libre de El Habario, en Pendes.

Más reciente en el tiempo, de entre 8000 y 5000 a.C., es el yacimiento del Abrigo de La Mina, en Dobarganes. En él se encontraron materiales de sílex que se han considerado correspondientes al Mesolítico (aziliense avanzado, en concreto).

La presencia humana en este yacimiento pudo coincidir en el tiempo con las primeras muestras de megalitismo en Liébana, del cual existen numerosas manifestaciones. Destaca, en particular, el conjunto de la Peña Oviedo y la zona inmediata de La Calvera, con más



de una veintena de estructuras megalíticas visibles, estructuras de hábitat en el abrigo de La Calvera, cabañas, muro... Se trata de uno de los pocos yacimientos neolíticos al aire libre localizados al norte de la Cordillera Cantábrica, correspondiendo a una población dedicada a la actividad pastoril, complementada con recolección vegetal y práctica de la caza.

Existen megalitos igualmente en Pico Jano (en el paraje de Los Corros se han localizado once túmulos), en Áliva y Pedavejo, en Tresviso, en el collado de Pelea (Pendés-Bejes), etc.

Con el paso de los años se produce la llegada del pueblo cántabro. En Liébana hay quien sitúa a la tribu de los concanos, llegando a relacionarse su nombre con el del actual pueblo de Congarna. Otros autores, relacionan otro pueblo, Pembes, con la gente (una subdivisión de la tribu; el clan) de los "pembelos" que aparece citada en una estela vadiniense hallada en la zona de Cangas de Onís. Fuera la tribu que fuera, lo cierto es que se han localizado castros en Llan de la Peña (Dobarganes), Lerones y Cahecho, destacándose del primero de ellos la existencia de una gran muralla delimitándolo.

Los cántabros fueron atacados por los romanos, que querían completar la conquista de la Península Ibérica, en las conocidas "guerras cántabras", entre el 29 y el 19 a.C. En ellas, los Picos de Europa, el "Mons Vindius", juegan un papel importante al buscar refugio en ellos los cántabros. Los romanos los persiguen y, según algunos autores (Eutimio Martino, entre ellos), construyen numerosas calzadas para llegar a ellos y

derrotarlos. En Peña Sagra habría tenido lugar un suicidio colectivo de cántabros que prefirieron la muerte a la esclavitud.

En Liébana se han encontrado varias estelas cántabro-romanas como las de Luriezo, Villaverde, Lebeña y Bores. Corresponden a los primeros siglos de nuestra era y prueban que, junto a la romanización creciente, se mantienen rasgos del pueblo cántabro.

Con motivo de la conquista de la Península por los árabes, los Picos de Europa se convierten nuevamente en refugio y centro de la resistencia. No sólo eso. Algunos autores sostienen que Pelayo, el caudillo que los derrotó en Covadonga, era lebaniego. El destacado papel de Liébana en esta resistencia queda, en todo caso, reflejado en las crónicas que recogen aquellas primeras escaramuzas cuando, tras la batalla de Covadonga (año 722), dicen que los árabes huidos murieron, tras pasar por Causegadia (Cosgaya), al derrumbarse un monte sobre ellos, hecho que atribuyen a la intervención divina. "Subiedes peña fragosa / que sobre los moros cayó / y a los cristianos salvó / ved cosa maravillosa" dice una extendida cita al efecto.



Liébana es parte fundamental de aquel primer Reino de Asturias y parece plausible que los primeros reyes la frecuentaran mucho. Leyenda hay, por ejemplo, que sitúa en los montes próximos al pueblo de Las Ilces la muerte de Favila, hijo de Pelayo, a manos de un oso. Y Liébana, como lugar seguro, se convierte en el lugar de destino de muchos que huyen de los moros y de reliquias, como las llegadas de Astorga, entre las que figura parte de la cruz en la que Cristo fue crucificado, el "Lignum crucis". El monasterio de San Martín de Turieno, con el paso del tiempo convertido en Santo Toribio de Liébana, es el lugar que las recibe.

Tras los hechos de Covadonga y Subiedes, los árabes no vuelven a atacar Liébana. Aunque desde el Reino de Asturias se les sigue atacando para recuperar territorios, lo cierto es que pasan años sin ninguna confrontación y la vida se va normalizando en Liébana. Es una época en la que el papel de los monasterios es muy importante. Se fundan cantidad de ellos (más de una veintena), utilizados en muchas ocasiones como punta de lanza en la colonización de nuevos términos. Sólo unos pocos pervivirán en el tiempo y destacarán sobre los demás: el ya citado de San Martín de Turieno-Sto. Toribio de Liébana y el de Piasca, principalmente, y, en menor medida, el de San Juan de Naranco, sito en la cabecera del Deva, cerca de Fuente Dé. Son estos monasterios, sobre todo, los que contribuyen al desarrollo del feudalismo en la comarca. Las grandes extensiones de terreno que adquieren, les sirven para tejer unas relaciones de dependencia hacia ellos. Y son ellos también los principales impulsores de la extensión del cultivo de la vid, que perdura hasta hoy.

En el siglo XIV, Liébana pasa a formar parte del Señorío de don Tello, hijo de Alfonso XI y Señor de Castañeda. Tras él, pasa a su hijo Juan Téllez. La muerte de éste, dejando una hija, Aldonza de Castañeda, y el hecho de que su viuda, doña Leonor de la Vega, se casara en segundas nupcias con Diego Hurtado de Mendoza, con quien procreó a Íñigo López de Mendoza, originó enfrentamientos entre las familias de los Manri-

que (uno de ellos, Garci Fernández Manrique se había casado con Aldonza) y los Mendoza, que no concluirían hasta mediados del siglo XV con la adjudicación del señorío sobre Liébana al Marqués de Santillana y, tras él, a su hijo, el Duque del Infantado. La Torre del Infantado y la de Orejón de la Lama, en Potes, son de esta época.

El señorío de los Duques del Infantado durará hasta el siglo XIX. Su dominio, sin embargo, salvo en el cobro de algunos tributos, no afecta a la vida de los pueblos lebaniegos que se gobiernan a través de concejos de vecinos que eligen a sus regidores cada año. La economía es de subsistencia, tratando de producir lo necesario para el consumo propio, aunque no se elude, cuando es posible, la comercialización de excedentes que se hace, sobre todo, en los mercados de Potes, regulados desde al menos la Baja Edad Media. La cada vez mayor especialización de los pueblos altos en la producción ganadera y de los bajos en los cultivos cerealísticos y de vid contribuyó a los intercambios. En todo caso, quienes buscaban algo más, lo encontraron en la emigración, al Nuevo Mundo sobre todo. Allí, algunos de ellos lograron fortuna, de la que hicieron partícipes a sus pueblos de origen con la fundación de escuelas y obras pías. El caso de Alejandro Rodríguez de Cosgaya, en Espinama, en el siglo XVIII, es el más conocido. Otros indianos destacados fueron los condes de La Cortina, originarios de Cosgaya pero establecidos en Salarzón, donde financiaron la iglesia neoclásica del pueblo, además de su palacio.

A principios del siglo XIX, con la ocupación francesa de España, Liébana, con su particular geografía, vuelve a jugar un papel importante en la resistencia a la conquista, hasta tal punto que se la llegó a conocer como "España, la chica". La guerra de guerrillas practicada contra el invasor fue constante. Trece veces entraron en Potes las tropas francesas y otras tantas fueron desalojadas. En Colio se estableció una academia de caballería de los guerrilleros, que, con Díaz Porlier, "El Marquesito" al frente, tuvieron en Liébana buena base de operaciones.

Superada la invasión francesa, el siglo XIX se caracteriza en Liébana, sobre todo, por los cambios económicos. La agricultura se transforma con la difusión del cultivo de la patata y, en menor medida, del maíz, llegados de América. El descubrimiento de yacimientos de cinc en los Picos de Europa a mediados de siglo provoca que, tanto en Ándara como en Áliva, se establezcan compañías mineras que llegan a dar trabajo a cientos de lebaniegos, tanto en las propias minas como en labores de carretería y transporte. Por último, ya a finales de siglo, se vislumbran las primeras muestras de las ventajas que puede reportar al valle el turismo. Pese a todo, miles de lebaniegos emigran en el siglo XIX. Cuba, Méjico, Argentina... son el destino principal.

Emigración que continúa y se acelera en el siglo XX, en el que la despoblación rural alcanza altas cotas, sobre todo en los años 50, 60 y 70. Los destinos ya no están sólo en América. Santander, Torrelavega, el País Vasco y otros puntos de España y Europa serán el destino de miles de lebaniegos. La agricultura y ganadería no permiten mantener tanta población como existía. La minería, con la excepción de la mina de Áliva que, con cierres temporales, perdura hasta 1985, no es alternativa. Sólo el turismo, que se fomenta de un modo especial desde los años 1960 con la construcción del Parador Nacional y del teleférico, en Fuente Dé, parece ayudar a frenar el éxodo, aunque no lo evite. Consecuencia: la población se reduce hasta bajar de los seis mil habitantes y, además, con un envejecimiento notable, con la excepción de Potes.

**"Quien visite Liébana, quien vuelve a Liébana,
como debería de hacer todo el que la conozca y quede prendido de su
belleza y personalidad incomparables,
quien se disponga a recorrer sus Picos, sus montes y sus pueblos,
o a contemplar sus paisajes vivos y cambiantes,
notará cómo asociará enseguida esas dos palabras
Liébana y Libertad, dos palabras unidas para siempre".**

**Eduardo García de Enterría en "Liébana
tierra para volver"**

Valledeliebana.info

TIERRA DE OSOS

Publicado por valledeliebana.info el 05/02/2011

El oso ha sido protagonista de la vida de los lebaniegos durante siglos. La presencia de este omnívoro era muy común. Era el señor del bosque. En la actualidad está en peligro de extinción.

Basta remontarse a los primeros tiempos de la Reconquista para encontrarnos al hijo de don Pelayo, Fávila, muerto por un oso en los montes de Cosgaya, según cuenta la tradición. En la leyenda de fundación del monasterio de Santo Toribio de Liébana, un oso y un buey ayudan al santo a construirlo. Pero las leyendas dan paso a los hechos y hay constancia documental, sentencias arbitrales de 1672 y de 1758, de la regulación de su

caza en el valle de Valdeanieto, al tener que acudir a las cacerías un vecino de cada casa y, en caso de matar a un oso, repartir el cuero por pueblos, según un orden establecido.

A comienzos del siglo XIX el diccionario geográfico "Itinerario descriptivo de las provincias de España, y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo", (traducción libre de 1816 del escrito en 1809 por Alexandre Laborde) define a la región de este modo: *"La Liébana abraza un terreno de 10 leguas de largo y 4 de ancho que en la mayor parte es áspero y lleno de montes en cuyas cimas hay siempre nieve y entre sus terribles y espantosas breñas habitan osos y otras fieras"*.

A principios del siglo XX sólo quedaban osos en Pirineos, Cordillera Cantábrica y en los núcleos montañosos próximos a ella. Los osos que deambulan por nuestro territorio pertenecen a la población oriental, de las dos en que se divide la Cordillera Cantábrica. En 1952 no quedaban más que unos 20 ejemplares en la Cordillera Cantábrica.

Comienza el siglo XXI con la población cantábrica bastante más numerosa que la pirenaica acercándose al centenar de ejemplares distribuidos en esos dos grupos, oriental y occidental, comunicados entre sí. A la oriental, correspondían unos 30 ejemplares que presentaban serios problemas de pervivencia con pocos nacimientos de oseznos, un número de machos que duplicaba al de hembras y una viabilidad genética muy pequeña dada esa incomunicación con el grupo occidental. La subpoblación oriental ocupa unos 2.100 km²



Monumento al Oso. Collado de Llesba

por la Montaña palentina, entre las cabeceras de los ríos Carrión y Pisuerga, y la Montaña oriental leonesa, con incursiones por terrenos del oriente de Asturias, y presencia consolidada en los montes cántabros de Campoo de Suso y Liébana.

En la actualidad, la población de oso pardo ha crecido hasta situarse en los 200 ejemplares en la Cordillera Cantábrica, según estudios encargados por el Gobierno del Principado a la Universidad de Oviedo y al Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Entre sus conclusiones, destaca el aumento del tránsito de ejemplares entre la población occidental y la oriental, y la aparición de híbridos de osos por el cruce entre ejemplares procedentes de las dos poblaciones. La población occidental sigue siendo la más numerosa y habita principalmente territorio asturiano, mientras que la oriental ocupa los montes de Castilla-León y Cantabria.

HISTORIAS DE OSOS



Osa cazada en Argüébanes el 08/12/1920. Foto tomada de El Diario Montañés

Las historias de los pueblos y las hemerotecas están llenas de relatos de cazadores y osos. Como aquella osa que unos cazadores de Potes mataron en 1902 en Peña Sagra cuya grasa pesó 3 arrobas, en un tiempo, que venía de antiguo, en que se consideraba su poder curativo. O aquel otro cazador de Cahecho que mató a hachazos a un oso e hizo huir a otro. O aquel muchacho que en los montes de La Vega, en 1920, subido a una peña, arrojó piedras a una osa, a la que hizo huir, se apoderó de su oseznos, al que tapó la boca con un pañuelo, y lo llevó al pueblo. Unas horas después se organiza una batida dirigida por el muchacho, encontrando otros 2 oseznos, pero cuando se los llevaban, apareció la osa que se lanzó tras ellos. Dispararon pero..., ¡pies para qué os quiero!, y huyeron escapando entre la maleza.

En Los Santos de 1905 se exhibió la cabeza y la piel de un oso muerto en Espinama el 31 de octubre, en Monteacebo, y que fue adquirido para enviárselos al Rey. El mismo día se exhibió otra piel de una osa cazada el día 1 en el monte Hoyo Tejera por el vecino de Buyezo Domingo Cires habiendo salido además otros cuatro osos con dos "escañetus", sin que se hubiera dado principio a la montería, dirigiéndose uno de ellos en vertiginosa carrera al ojeador Leonardo Viaña que sólo tuvo tiempo de pretender subirse a un haya, siendo alcanzado por el animal, que se "entretuvo" en descalzarle una albarca, con tanto esmero y cuidado, que sólo le causó ligeras heridas en las piernas, arrojándole después de un "cariñoso manotazo" por la pendiente del monte.

Hay otras historias más tristes de muertes de cazadores. O de accidentes derivados de ello, como aquellos 4 cazadores que perecieron congelados en una batida de osos en Bedoya a los que sorprendió el frío, la niebla y la nieve en el Año Nuevo de 1920.

Historias hay muchas. Algunas traspasaron nuestras fronteras y seguro que formaron parte de más de una tertulia de la época. Tertulias reales.

En las visitas de Alfonso XII o Alfonso XIII a Liébana participaron en cacerías de osos, no solamente de rebecos. Por ejemplo, en la que participó Alfonso XII en los montes de Bedoya el 21 de agosto de 1882. Se habían visto tres buenos ejemplares los días antes pero ese día no lograron ninguno. Cacerías en que iba acompañado por nobles y aristócratas nacionales e internacionales, como el príncipe de Mónaco.

La fama de tierra de osos era merecida y se reconoció, en forma de Monumento al Oso. Fue obra de Jesús Otero realizada en piedra blanca en el año 1972. Se encuentra situado en el collado de Llesba a 1609 m. de altitud.

Más recientemente, en diciembre de 2008, dos osas y un osezo fueron los involuntarios protagonistas de programas de televisión y páginas de periódicos al merodear durante varios días por Caloca. El pueblo tuvo fama durante un tiempo, y toda España reparó en la riqueza y estado de conservación de los montes, bosques y montañas de Liébana que son capaces de dar cabida y alimentar a los pocos osos que aún perviven. (Ver [vídeo de antena3](#)).

En la actualidad, Vicente y Elsa son los componentes de la patrulla del oso de la Fundación Oso Pardo que, junto a la Guardería de Montes, se ocupan de vigilar y seguir el rastro de estos visitantes de nuestros bosques, otrora reyes de ellos. Así, han detectado el último parto, que fue de dos osos, en la primavera de 2006 en el monte de Vega de Liébana. Y también afirman que las osas con crías no hibernan en los últimos años en Liébana, porque dicen, los inviernos son cada vez más suaves y encuentran mucho alimento. Ellos han confirmado, como recogió [El Diario Montañés](#), que este pasado otoño del 2010 ha sido en el que más avistamientos ha habido desde 1995. Concretamente han localizado a tres osas con sus crías, en total 5, y otros 8 machos. Sin embargo, el número de plantígrafos en la zona oriental no ha variado en la última década que continúa siendo de unos 30.



Cacería del oso por el Conde de la Vega, 18/09/1891

La caza del oso fue prohibida de forma temporal en 1952 y de forma definitiva en todas las Reservas Nacionales en 1967. Desde 1973, la especie está protegida y su caza prohibida en todo el territorio español. En 1995, el nuevo Código Penal estableció un castigo de hasta dos años de cárcel por matar a un oso y lo tipificó como delito ecológico. En la actualidad, matar a un oso puede ser penado con multas de hasta 300.000 euros.

Medidas de conservación como el Plan de Recuperación del Gobierno de Cantabria, decreto de 1989, o la Estrategia para la Conservación del Oso Pardo cantábrico desarrollado por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, en octubre de 1999, han logrado mejorar su situación.

Las comunidades de Cantabria, Asturias, Castilla y León y Galicia cuentan con planes de recuperación, con medidas contra el furtivismo, el mantenimiento de los hábitats naturales, el aumento y mejora de proyectos de investigación y de programas de sensibilización entre la población, así como compensaciones a los sectores agrícolas o ganaderos que viven en zonas oseras y el pago de daños producidos por estos animales.

El pasado 25 de octubre de 2010, la Real Federación Española de Caza (RFEC) y la Fundación Oso Pardo (FOP) firmaron un convenio de colaboración para desarrollar actividades conjuntas dirigidas al conocimiento, divulgación y la compatibilización de la caza y la conservación del oso pardo, tanto en la Cordillera Cantábrica como en Pirineos apadrinados por la Obra Social Caja Madrid y la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que ya colaboran con otras medidas. El 3 de enero de 2011, Medio Ambiente anunció una inversión de 1,7 millones de euros en proyectos de restauración del hábitat del oso pardo dentro del programa Red Natura.

El tiempo dirá. De momento los osos del siglo XXI gozan de protección, y los agricultores y ganaderos, también.

CABAÑA VERÓNICA CUMPLE 50 AÑOS (1961-2011)

Publicado en valledeliebana.info el 20/09/2011

Cabaña Verónica es un refugio situado a 2.325 metros de altitud en los Picos de Europa, relativamente cerca de la estación superior del teleférico de Fuente Dé y en las proximidades del Pico Tesorero. Pero no es un refugio cualquiera. Es el refugio con guarda situado a mayor altura de España. Y además, su construcción es original y, sin duda, única.



El padre de la criatura fue el ingeniero bilbaíno Conrado Senties, quien con su amigo el arquitecto Luis Pueyo, convencieron a Julián Delgado Úbeda, presidente de la Federación Española de Montaña, para comprar una de las cúpulas antiaéreas del portaviones americano Palau, que había participado en la II Guerra Mundial, y que estaba siendo desguazado en Sestao, para colocarla en esas alturas.

El 13 de agosto de 1961 fue inaugurado. Se le puso el nombre de Verónica porque así se llamaba una de las hijas de Conrado.

Este refugio tuvo durante muchos años, desde 1983 hasta 2007, a Mariano Sánchez como guarda (falleció en 2008). El recordado Mariano forma parte de la historia de medio siglo de este refugio-iglú de 9 m², con cocina, y 6 literas, que ha dado cobijo a muchos montañeros, y que lleva por nombre Cabaña Verónica. Desde 2008, el guarda del refugio es José Ramón Pasalodos.

A través de los dos vídeos siguientes podemos ver el proceso de su construcción con imágenes que recuerdan NO-DO y que fueron emitidas en su día por TeleBahía.

Por eso, lo mejor es que vean, y escuchen, estos vídeos, no en vano, una imagen vale más que mil palabras.

<https://www.youtube.com/watch?v=yfJDB0qRGWI>

<https://www.youtube.com/watch?v=dF7V0YxVZYE>

IMPORTANCIA DE LOS PUERTOS DE MONTAÑA

Publicado en valledeliebana.info el 01/03/2012

En el entorno del uno de junio entran los ganados de los pueblos del valle de Camaleño en los puertos de Áliva. Un par de semanas después, son los ganaderos de los pueblos propietarios, los que suben sus animales al puerto de Pineda. Áliva y Pineda son los máximos exponentes del uso de los puertos de montaña por nuestros ganaderos, pero, junto a ellos, existen otros numerosos puertos, de menor extensión, propios de cada pueblo o compartidos por varios, a los que, según la costumbre, entran en las fechas preestablecidas.

El aprovechamiento de todos estos puertos de montaña ha sido históricamente, y hoy lo sigue siendo, pieza clave para la ganadería extensiva, ligada al medio, tan abundante en Liébana. Sus ventajas son numerosas desde varios puntos de vista.

Económicamente, como decimos, es fundamental para que vacas de carne, yeguas, ovejas y cabras, cojan kilos, con un coste reducido para sus propietarios. Son ganados que durante muchos meses del año se crían sanos, en libertad, sin piensos, beneficiándose de lo que la naturaleza ofrece. En una mini-trashumancia van siendo llevados de un puerto a otro, para un mejor aprovechamiento de todos. Esta explotación extensiva de los puertos es, y debe ser, la base de denominaciones de calidad como la de "carne de vacuno de Liébana" o "lechazos de Liébana" y traducirse en mejores precios para los ganaderos.

Además, este tipo de explotación ha conformado un paisaje y mantenerla contribuye a que Liébana y sus zonas altas sigan siendo como han sido durante siglos. Es esta vertiente ecológica otra de las importantes repercusiones del aprovechamiento de los pastizales de los puertos de montaña.

Otra faceta a tener en cuenta es su papel en la cohesión social. Durante siglos (de hecho, las ordenanzas más antiguas que se conocen –que no quiere decir que fueran las primeras– del puerto de Áliva datan de 1494), este tipo de explotación ha contribuido a estrechar y fortalecer los vínculos comunitarios, no en vano todos los vecinos de cada pueblo actúan coordinadamente, respetando las fechas establecidas.

Otro rasgo a considerar es su potencial aprovechamiento turístico. En otros lugares de Cantabria, Cabuérniga sobre todo, las "pasás" y "campanás" se han convertido en el otoño en punto de atracción de visitantes. En Espinama este año se ha intentado aprovechar ese potencial pero en primavera, con motivo de la subida del ganado a Áliva, en una iniciativa que es de esperar se repita en años próximos. Se trata de mantener las tradiciones, reorientándolas, de modo que la hostelería local se beneficie, al contribuir a desestacionalizar el turismo.



Por tanto, el aprovechamiento de los puertos de montaña en Liébana es muy positivo desde muy diferentes puntos de vista.

PUERTO DE PINEDA

18/06/2011 *Unas mil cabezas de ganado suben a Pineda a pasar el verano.*

Los puertos de Pineda están gestionados por la Sociedad de Ganaderos de Vega de Liébana. Cuentan con una finca de 1.950 hectáreas de terreno. En [El Diario Montañés](#) mostraban su preocupación "por el problema de realizar una prueba específica de saneamiento, antes de la subida del ganado, así como por la presencia en el puerto de vehículos no autorizados y de la ocupación por turistas de las cabañas ganaderas que mantienen en el puerto".

Por nuestra parte, podemos hacer un poco de historia de los puertos de Pineda siguiendo textos del Ministerio. Pineda "En la actualidad representa un ejemplo interesante de predominio de propiedad privada en los puertos, que tiene su origen en las leyes desamortizadoras de 1855 y 1856. La titularidad es variada. Así, la Sociedad Ganadera de los Puertos de Pineda posee cinco puertos, que forman hoy una sola finca. Esta Sociedad comprende los pueblos de Tudes, Tollo, Campollo, La Vega, Bores, Toranzo, Barrio, Dobres y Pollayo (Ayuntamiento de Vega de Liébana), y Piasca (Ayuntamiento de Cabezón de Liébana). Los puertos de su propiedad son: Reculera (337 Ha.), Vega de la Canal (388 Ha.), Fuente Escarriones (547 Ha.), El Bes (248 Ha.), Peña Curavacas (427 Ha.). En total 1.947 Ha."

En la introducción de la escritura fundacional de la mencionada Sociedad Ganadera, así como de los acuerdos que la modifican, puede leerse lo siguiente: "..Como consecuencia de la Leyes de 1 de Mayo de 1855 y 15 de julio de 1856 y previos los trámites en los mismos dispuestos pasaron a ser objeto de contratación, entre otros, una serie de bienes rústicos propiedad unas veces de la Nación y otras de determinadas Corporaciones, antes de cuyas Leyes no podían ser objeto de contrato; entre dichos bienes afectados por las Leyes citadas se encontraban los Puertos de Reculera, Vega la Canal y Fuente Escarriones; a la subasta judicial acudió entre otros pastores D. Ignacio Salceda Campillo vecino de Bores, a quién en pública subasta le fueron adjudicados. El precio de adquisición de los Puertos fue: Vega la Canal 5.457 pts., Fuente Escarriones 7.100 pts., Reculera 5.007 pts.



Los precios podían ser satisfechos a plazos proporcionales durante diez años. Una vez pagado el primer plazo de la compra por Don Ignacio Salceda se le propuso, y este aceptó, la cesión de los tres puertos a una Sociedad formada por varios pueblos del Ayuntamiento de Vega de Liébana y un pueblo del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana". Posteriormente ante un posible aumento de la capacidad de la Sociedad en relación con el aumento de la cabaña particular de los socios: "... para ello en fecha 8 de julio de 1951 - 4 de noviembre del mismo año - y 12 de Diciembre de 1954 previas las convocatorias en forma legal de las correspondientes Juntas Generales de carácter extraordinario, fueron discutidas estas situaciones y se acordó adquirir dos nuevos Puertos, uno denominado Bes propiedad de Doña Elena Casero y otro llamado Peña Curavacas propiedad de los Srs. Narlos, ambos lindantes con las propiedades de la Sociedad". Los Puertos adquiridos alcanzaron estos precios: el de Bes trescientas cincuenta y cinco mil pesetas, y el de Peña Curavacas ciento ochenta y siete mil pesetas.

En la misma escritura desamortizadora de los tres puertos citados aparece también el Puerto de Valdepino (sito en la cabecera del río Arauz, afluente del valle principal de Pineda) como adquirido por D. Ignacio Salceda: Un puerto de tercera calidad donde llaman Valdepino, lindando: Norte, Cardenas; Sur, término de Lores; M. Dehesa de San Salvador y P. Dobes, su cabida ciento sesenta obras cuatro cuartas y seis palos, equivalentes a noventa hectáreas, ochenta y siete áreas y ochenta cinco centiáreas; no están arrendados los pastos y son de brezos y escobas... si bien posteriormente no se incorpora a la Sociedad, al menos en el mismo escrito que los citados. En la escritura otorgada por Don Segundo Cordero Alonso Ferrer y Doña Lurgeria de la Torre Gutiérrez de Toranzo (Cantabria), formalizada ante notario en Cervera de Pisuegra el 11 de septiembre de 1898, mencionan el amojonamiento del Puerto Picorvillo -hoy conocido como Picorvillo-, junto con el de Reculera, propiedad de Doña Felipa Salvador Ferrer y Doña Surgeria Cerezo Salvador, vecinas de Cervera. Actualmente este Puerto es propiedad de D. Francisco Reda Viñón (Cantabria). En estos mismos documentos se comenta que la propiedad de los puertos de Pineda correspondía anteriormente a una Comunidad formada por 25 pueblos de La Pernía y 17 de Liébana, *"el cual ha citado y está en pacífica posesión de los mismos desde época ignorada, aunque no se ha encontrado título inscrito de su propiedad..."*.

Como puede deducirse, la existencia de puertos de particulares se remonta en Palencia al menos hasta el siglo XVIII, con numerosos cambios en la propiedad de los mismos, y una tendencia a la concentración en manos de sociedades ganaderas extraprovinciales, con un papel importante de los ganaderos de Liébana.

Así mismo, también podemos deducir un uso mancomunado tanto de Pineda como de zonas de La Pernía por parte de pueblos palentinos y cántabros, práctica que acabó tras la privatización de los puertos, llegando actualmente a disputas por los pastos entre pueblos de ambas vertientes -por ejemplo, Piedrasluengas y Valdeprado-. No hay que olvidar que algunas zonas, como Pineda, han pertenecido tanto a Cantabria como a Palencia (MADOZ, 1848).



LAS MERINAS EN LIÉBANA

Publicado por valledeliebana.info el 04/11/2011

El primer fin de semana de noviembre, ovejas y cabras son las protagonistas de la Feria que organiza en Potes la Fundación Quebrantahuesos. Con este motivo, Valledeliebana.info quiere recordar una época en la que las ovejas reportaron muchos beneficios a Liébana, a los pueblos altos en particular: la época de la trashumancia.

Trashumar: "*Dicho del ganado: Pasar con sus conductores desde las dehesas de invierno a las de verano, y viceversa*". Así define la Real Academia Española el término que da nombre a una práctica que, durante muchos siglos, se ha desarrollado en España y que, aún hoy, se lleva a cabo si bien muy residualmente.

La creación del Honrado Concejo de la Mesta en 1273 supuso el inicio de la expansión de la trashumancia que, con las leyes a su favor aprobadas por los diferentes reyes, alcanzó un gran apogeo. La lana de la oveja merina se convirtió durante siglos en el principal producto de exportación de Castilla, llegando a alcanzarse un censo de casi cuatro millones de ovejas a mediados del siglo XVIII. La Guerra de la Independencia y la pérdida de privilegios de la Mesta (1836) supusieron el inicio de la decadencia de esta práctica.



La trashumancia de las ovejas merinas consistía en que el ganado que durante el invierno permanecía en las dehesas de Extremadura o Castilla era trasladado en verano a los pastos del norte, de la Cordillera Cantábrica o de la Ibérica, utilizando la red de cañadas y cordeles que atravesaban la Península. Entre estos destinos se encontraban los puertos de los pueblos altos de Liébana que eran arrendados por los concejos a los propietarios del ganado, convirtiéndose en una de las principales fuentes de renta de estos concejos.

Vamos a centrarnos en estos arrendamientos y lo vamos a hacer situándonos en 1752, año en que se realizó el Catastro del Marqués de Ensenada, primer intento serio de implantar en España un sistema impositivo moderno. Para ello, se recorrieron todos los concejos de Castilla donde, junto a declaraciones individuales en las que todos los vecinos hacían constar sus posesiones y rentas, los regidores y unas personas seleccionadas contestaban un amplio número de preguntas. Pues bien. De estas contestaciones se desprende que al menos diecisiete concejos lebaniegos obtenían ingresos por el arrendamiento de sus puertos a ganados merinos.

El de Espinama era, con gran diferencia, el que mayores ingresos obtenía por este concepto. El hecho de contar con abundantes puertos privativos le permitía percibir 8.210 reales al año, si bien aclaran que el arrendamiento había terminado "*este último agostadero*".

Tras el de Espinama, el concejo que mayores ingresos conseguía de los puertos era el de Caloca que obtenía 3.000 reales, bastante menos de la mitad de lo de Espinama. Seguían después Ledantes, con 2.758 reales; Vejo, con 2.676; Dobres, con 2.465; Bárago, con 1.740; Barrio, con 1.675; Pesaguero, con 1.600; Cosgaya y Vendejo, con 1.200 reales cada uno; Cueva y Valdeprado, con 645; Villaverde, con 617; Barreda, con 380 (de ellos, 200 reales correspondían a Obargo); Leronés, con 330; Enterriás, con 300; y Lomeña, con 150 reales. De Avellanedo, no indican cantidad pese a declarar que percibían de uno.

Vemos, por tanto, lo difundida que estaba esta fuente de ingresos, si bien las cuantías oscilan considerablemente, dependiendo de los puertos de que disponía cada pueblo. Además, en el caso de muchos de estos concejos, las rentas procedían de puertos mancomunados entre varios de ellos. Así, las rentas del puerto de San Glorio, arrendado en 3.300 reales, debían repartirse entre los concejos de Vejo –que llevaba la mayor parte-, Enterriás, Bores, Toranzo y Campollo. Los 2.300 reales en que se arrendaba el puerto de Cubil de Can, por su parte, se repartían entre Villaverde y Ledantes. Ledantes también participaba de las rentas del puerto de Riofrío, 2.150 reales, compartido en este caso con el concejo de Barrio. Los puertos de Corcina y de Curavacas se arrendaban por 900 reales anuales cada uno, que se repartían, en el caso de Corcina, entre los concejos de Vendejo, Caloca, Lomeña, Yebas, Leronés y Barreda, y en el de Curavacas entre los de Enterriás, Barreda y otros no identificados.

Otro puerto mancomunado era el de Los Cueranes del que se obtenían 1.900 reales al año que se repartían entre Pesaguero, Avellanedo, Cueva, Obargo (concejo de Barreda) y Valdeprado. Menos pueblos eran los que compartían otros puertos como los de Cuenca Soberón, compartido entre Caloca y Vendejo, o Prado Arnando, entre Dobres y La Vega. Las rentas de estos últimos puertos ascendían a 2.000 reales, en el caso del primero, y 1.450 reales en el de Prado Arnando.



Eran pocos los pueblos que contaban con puertos privativos que arrendaran a las ovejas merinas. Espinama, el gran privilegiado, arrendaba los puertos de Remoña, Valdecoro, Los Seles, El Somo, Bragatesa, Dehesa de Las Mestas y Las Verdes de Liordes; Cosgaya arrendaba el de Cubo; Caloca, el de Campo de Revera; Dobres, el de La Mojonada de Garamedo; y Barrio, el de La Cohora.

¿De dónde procedían las ovejas merinas que venían a Liébana? No de todos los puertos arrendados se dice en el Catastro de la Ensenada a quién se arrendaban. Tan sólo constan los nombres de cinco propietarios de los rebaños, de los cuales cuatro eran de Madrid y el otro de Ciudad Real. De aquí era Álvaro Muñoz, que era quien en 1752 tenía arrendado el puerto de Cubo, en Cosgaya. Los propietarios de rebaños vecinos de Madrid eran:

- Juan Fernández de Luco, que tenía arrendados los puertos de Riofrío y Cubil de Can;
- El Conde de Valparaíso, arrendatario del puerto de San Glorio;
- Ambrosio de Negrete, de La Mojonada de Garamedo;
- Antonio de la Torre, de los de Prado Arnando y La Cohora.

De los puertos de Espinama, que, como vimos, eran los arrendados por mayor cantidad, no figuran datos en el Catastro pero conocemos algunos de los contratos llevados a cabo en otros años. Ellos nos servirán de ejemplo de lo que se estipulaba en estos contratos.

En primer lugar, se indica qué puertos son objeto del arrendamiento, indicando minuciosamente sus límites, aunque con bastante frecuencia se zanje con la indicación de que se hace "*por las rayas que le pastaba por el arrendamiento antes de éste*". Se fijan penas si el ganado sale de los límites.

Se señala la fecha en la que han de entrar los rebaños, estipulándose penas para el caso de que se incumpla. El primero de junio o el día de San Bernabé solía ser la fecha estipulada, con algunas excepciones en las que se indicaba que las merinas no podían entrar a determinados lugares hasta ocho días después de que lo hicieren las vacas del Concejo.

Se establece el periodo de duración del contrato, variable de unos a otros, aunque el de cinco años era bastante frecuente.

También se estipula, lógicamente, el importe de la renta, muy variable a lo largo del tiempo, y el modo de pago. En 1640, fecha del más antiguo de los contratos de que tenemos noticia, la renta de cuatro puertos ascendía a 305 ducados. En 1668, era de 4.000 reales y seis cántaras de vino por siete puertos cada año de los siete para los que firmaba el contrato, además de quinientos reales para comprar un palio para el Santísimo Sacramento. En 1672, se arrendó el puerto de Remoña por doscientos ducados. En 1682, los ocho puertos se arrendaron por 3.000 reales, además de pagar los diezmos, doce cántaras de vino y dos vasos de "*plata de encaxe*" que han de pesar ocho reales de a ocho. En 1690, los ocho puertos por 3.050 reales; en 1695, por 3.000 reales. En 1716, por los puertos de Remoña, Valdecoro y Los Seles, 2.500 reales. En 1718, los de Somo y Bragatesa, por 2.400 reales.



Imagen de uno de los Certámenes de la Oveja y la Cabra de los Picos de Europa que, desde el 2006 al 2013, se realizaron en Potes

Finalmente, los contratos recogían otras condiciones, como, por poner un solo ejemplo, el número de caballerías que podían llevar los pastores de las merinas.

Estos contratos nos permiten saber más de los ganaderos que, a lo largo del tiempo, enviaban sus ovejas a los puertos de Espinama. En 1640 era el Convento de Santa Catalina de Talavera, de la Orden de los Jerónimos, el arrendatario. En 1668, D. Jerónimo de Aldana, "*Regidor perpetuo de la ciudad de Segovia*", y en 1672, su viuda doña María de la Urriaga. En 1682, Don Diego Fernández de la Quadra, "*vecino de la ciudad de Toledo y Regidor Perpetuo de ella*", que repite en 1688. En 1689, D. Juan Bautista Uzardi y su mujer Doña María Lucrecia Faneli, vecinos de Madrid. En 1694, don Juan Sáez de Arenzana, ganadero vecino de Madrid. En 1716, la "*Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús, que administra el Padre Joseph Artriz*". En 1717 y 1718, el Señor Conde de Valparaíso. En 1763, el Conde de Valparaíso y D. Joseph Pacheco Velarde, "*vecino y regidor perpetuo de la Villa y Corte de Madrid y ciudad de Toledo*".

Como vemos, parece confirmarse que el origen de los ganados merinos que venían a Liébana estaba en la zona de Madrid, Toledo, Ciudad Real y Segovia, sin que haya constancia de que ninguno de los arrendatarios fuera de Extremadura.

Resulta curioso cómo mientras en los pueblos de Valdebaró se refieren en el Catastro a las ovejas como "*ganados finos lanares*" (Espinama) o "*ganado lanar fino trashumante*" (Cosgaya), en el resto de concejos, los de los otros valles, se habla de "*ganado merino*" u "*ovejas merinas*" sin más.

Estas ovejas eran cuidadas por pastores, mayores, rabadanes o capataces, con funciones bien jerarquizadas. Entre este personal se incluyó en ocasiones a personas de los pueblos en los que veraneaban los rebaños, como sucedió, por solo poner un ejemplo, entre 1763 y 1772, en Espinama, con Josef Briz, natural del Concejo, que era rabadán del ganado fino de don Josef Pacheco en el puerto de Remoña, y con Josef Antón, pastor.

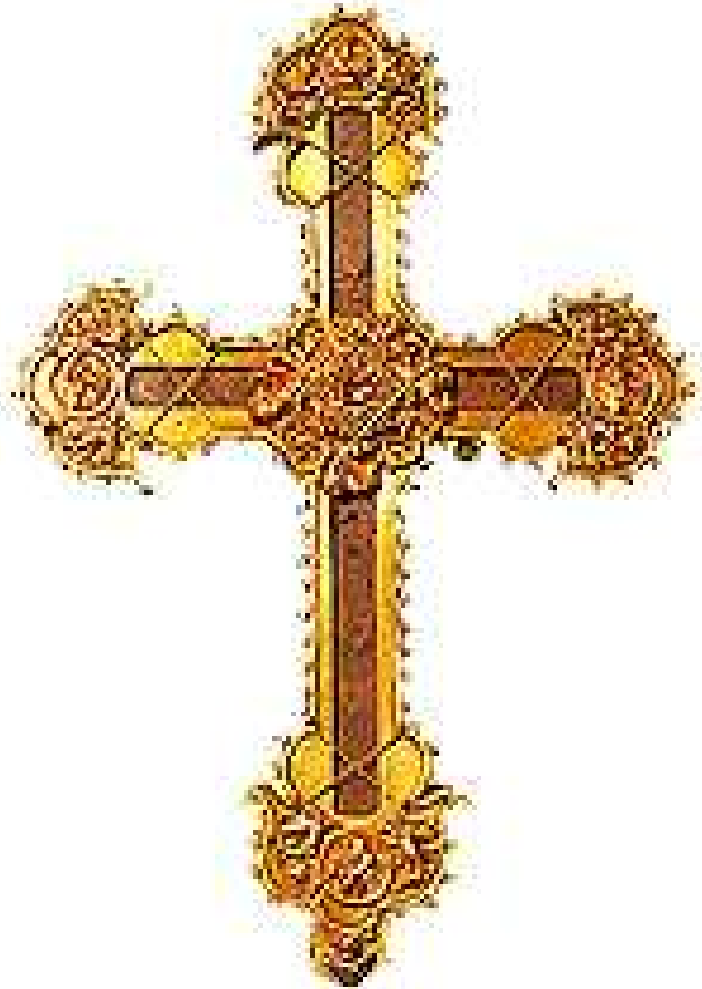
Las ovejas merinas trashumantes, por tanto, contribuyeron a aportar riqueza a los pueblos altos de Liébana, tanto mediante los ingresos que obtenían los concejos como mediante el pago de algunos jornales. Además, ayudaron, con su presencia durante siglos, a conformar el espacio y, en particular, los puertos de montaña, tan característicos de estas zonas.

"LA VEZ"

Publicado en valledeliebana.info desde 03/04/2011

Este 16 de abril, como ha sucedido desde hace muchos siglos, comienza en el monasterio de Santo Toribio de Liébana "La Vez". Para explicar en qué consiste nada mejor que reproducir el siguiente texto, escrito en 1882 por el periodista y escritor lebaniego Ildelfonso Llorente:

"La reliquia de la Cruz se muestra al culto público el día 16 de Abril de cada un año, por ser el día en que la Iglesia conmemora el santo Monje lebaniego; y al culto público sigue presentada hasta el 5 de Octubre, día de San Froilán, patrón del obispado de León, al cual la parroquia del ex monasterio pertenece. Durante esa temporada, por costumbre ó voto que data desde tiempo inmemorial, cada viernes asiste á la misa mayor, que en el ex monasterio se celebra, una persona lo menos de cada pueblo de Liébana, siendo un error de D. Amós Escalante que en esa asistencia turnan los valles, como dice en sus Costas y Montañas, pues ni turnan los valles ni los pueblos de cada valle y si únicamente los vecinos de cada pueblo de Liébana entre sí, yendo, como he dicho, uno ó dos personas de cada pueblo, ó al menos debiendo ir. Eso en los viernes. Pero en el día 16 de Abril y el 16 de Julio, y la dominica más próxima al día de San Juan, y la dominica más próxima al día de San Lorenzo, y el día 23 de Agosto, y el día 14 de Septiembre, y el día 5 de Octubre, en el cual se reserva hasta otro año la venerada reliquia, la concurrencia que por el mencionado voto ó costumbre inmemorial debe haber, y hay generalmente, a la misa de Santo Toribio, es una persona por cada vecino de Liébana; lo que no impide que de algunos pueblos, especialmente de Potes, vayan familias enteras, y por consiguiente, más personas de las que el voto señala.



Esa veneración al famoso santuario es natural en todos los lebaniegos, sin distinción de ideas políticas. ¿Y cómo podría ser de otro modo, cómo podrían los lebaniegos no mirar con respeto y con amor el santuario que recuerda las más grandes y legítimas glorias de Liébana? Tratándose del ex monasterio de Santo Toribio, todos los lebaniegos, sin excepción, todos, todos rivalizan en entusiasmo y en respeto".

Téngase en cuenta que, cuando escribe esto Ildelfonso Llorente, el monasterio se encontraba abandonado, tras la desamortización, manteniéndose únicamente como parroquia. De ahí que hable del "ex monasterio". Entonces, además, Santo Toribio, como la mayoría de las parroquias lebaniegas, pertenecía al obispado de León.

Como muestra del gran arraigo que tiene, y ha tenido siempre, el monasterio, con sus reliquias, entre los lebaniegos, Ildelfonso Llorente cuenta lo ocurrido en enero de 1871. Los días 9, 10 y 11 de aquel mes las fuer-

tes lluvias provocaron inundaciones en la iglesia y parte del resto del edificio de Santo Toribio, "aumentándose la corriente ocasionada por las lluvias con manantiales que inesperadamente brotaron con fuerza en una de las hondonadas. Los deterioros causados en el edificio, interior y exteriormente, fueron grandes, calculándose en dos mil metros cúbicos la arena acumulada por el aluvión, dentro del santuario y junto a la fachada exterior de la iglesia. Pues bien; para retirar tantos escombros y hacer algunas obras de contención, todos los lebaniegos se apresuraron a contribuir o con dinero, o con trabajo personal, o con ambas cosas".

Si en el siglo XIX, tal y como hemos visto, el arraigo del monasterio de Santo Toribio y del Lignum Crucis era fuerte en Liébana, hoy, con todas las limitaciones que los tiempos imponen, sigue siéndolo. A ello contribuye la Cofradía de la Santísima Cruz, fundada el año 1181, en cuyos actuales estatutos se establece, en lo referente a "La Vez", lo siguiente:

"Artículo 15º.- Los Cofrades activos se dividirán en GRUPOS, de modo que cada grupo esté formado por cofrades del mismo pueblo o pueblos vecinos, formándose tantos grupos como días de asistencia obligatoria se establezcan, para que, por riguroso turno, asistan a los cultos en Santo Toribio en representación de la Cofradía durante el tiempo comprendido entre el 16 de abril y 5 de octubre de cada año, según la lista general de asistencia de cofrades que se expondrá todos los años en Santo Toribio el día 16 de abril".

Hoy, como en 1882 y como desde muchos años antes, y como también lo será después de hoy, la Cruz en que Cristo murió sigue siendo venerada por los lebaniegos. En Santo Toribio nos espera.



LEBANIEGOS VÍCTIMAS DE ETA

Publicado en valledeliebana.info el 21/10/2011

Ahora que ETA anuncia el cese del terrorismo y lo hace sin hacer mención alguna a las víctimas que ha causado en todos estos años, hay que recordar, si cabe más que nunca, a esas víctimas que corren el riesgo de ser las grandes olvidadas en el proceso que se inicia.

La larga historia criminal de la banda ha teñido de sangre casi todos los rincones de España y Liébana no ha sido una excepción. Al menos tres lebaniegos perdieron la vida en atentados de la banda.

El primero de ellos fue **Mariano González Huergo**, cuyos padres eran de Cosgaya y Lon, que fue asesinado el 20 de septiembre de 1980. Aquel día, Mariano, que tenía 24 años y era guardia civil, comía en un restaurante de Marquina (Vizcaya), junto a otros tres guardias civiles (Antonio García Argente, Miguel Hernández Espigares y Alfonso Martínez Bellas), cuando tres terroristas de ETA entraron, armados de metralletas, y les acribillaron de varias ráfagas. Los cuatro guardias civiles murieron en el acto.



Pedro Galnares Barrera. Foto tomada de blogs.libertaddigital.com

Por el atentado fueron condenados tres etarras como colaboradores pero los asesinos materiales no han sido identificados ni juzgados.

Unos años después de este crimen otro lebaniego fallecía a manos de ETA. Fue el 14 de julio de 1987 cuando la banda asesina atentó contra un convoy de los Grupos Antiterroristas Rurales de la Guardia Civil en Oñate (Guipúzcoa). Conduciendo el primero de los cuatro vehículos iba el agente **Pedro Galnares Barrera**, de 26 años, natural de Potes. Cuando circulaban por una carretera vecinal, los terroristas hicieron estallar una bomba que afectó de lleno a ese primer vehículo del convoy, causando la muerte instantánea a Pedro y al cabo Antonio Ángel López Martínez-Colmenero.

Pedro Galnares, que fue enterrado en Potes, estaba casado y su mujer se encontraba en avanzado estado de gestación.

Sus asesinos fueron detenidos años después y condenados en 1999 a 145 años de cárcel.

El tercer lebaniego víctima de ETA fue **Eutimio Gómez Gómez**, natural de Barrio, que fue asesinado, junto a su mujer, Julia Ríos, y el estudiante Antonio Ricondo Somoza. Eutimio, de 43 años, era calefactor del hospital Marqués de Valdecilla, y junto a su mujer, iban a montarse en su coche cuando les sorprendió la explosión en el barrio de La Albericia de Santander, el 19 de febrero de 1992. El matrimonio dejó dos hijos de 18 y 16 años. La explosión del coche bomba, activado a distancia al paso de una patrulla de la Policía Nacional que se dirigía al cuartel situado a unos 300 metros, fue brutal. La explosión segó la vida de estas tres personas e hirió gravemente a los agentes que iban en el coche policial y, otras dieciocho personas, sufrieron lesiones de diferente consideración.

Por este atentado fueron condenados varios etarras en fallos diferentes.

Vaya desde aquí nuestro recuerdo a éstas y a todas las víctimas de la banda ETA. No las olvidemos. Descansen en paz.



FÚTBOL EN LIÉBANA

Publicado en valledeliebana.info el 30/10/2011

La convocatoria del lebaniego Álvaro González por la selección española sub-21 de fútbol es una buena ocasión para hacer un repaso por algunos de los momentos de la historia del fútbol en Liébana, una historia que abarca, con altibajos, unos noventa años.

En efecto. Pocos años después de que en 1913 se fundara el Racing de Santander, en Liébana ya existía un equipo de fútbol. Así lo contaba, en 1925, el periódico "La Voz de Liébana":

"Hace pocos años, se formó en Potes una sociedad, la cual, no encontrando el apoyo necesario, desapareció al poco tiempo, no sin que antes sus jugadores fuesen a Unquera, respondiendo al reto que los de esta localidad les habían lanzado, siendo esta la primera vez que un equipo lebaniego salía a disputarse el triunfo frente a un equipo extraño [sic] y un público desconocido. Grande fué la sorpresa de los nuestros, cuando al salir al campo se encontraron, no frente al de Unquera, sino frente a uno constituido a base del Llanes F.C., que en aquella temporada había obtenido grandes triunfos. Todos los presentes creímos sería este partido un desastre para los lebaniegos; más, no salíamos de nuestro asombro, cuando vimos que nuestro equipo resistía al empuje de los contrarios; y con frecuencia eran nuestros delanteros quienes ponían en peligro la meta contraria y hubiese terminado el partido empatados a uno, sino es por el árbitro, que estuvo parcialísimo a favor de los contrarios, siendo el resultado dos a uno".



Álvaro González

Por tanto, el primer partido de un equipo lebaniego fuera de la comarca se saldó con derrota, de la que la crónica, no sabemos si justificadamente o no, culpa al árbitro. Como vemos, no hay nada nuevo bajo el sol. Aquel equipo iba a recibir en Potes, dentro de las fiestas de La Cruz, al Llanes, F.C., en lo que podía ser la revancha del anterior partido. Sin embargo, "por no encontrar apoyo entre los lebaniegos", la Sociedad se disolvió, quedando anulado el partido previsto. Alguno de sus jugadores, sin embargo, siguió jugando en otros equipos.

Lamentaba el cronista de "La Voz de Liébana" que en la comarca "sólo un corto número de jóvenes" practicaba este deporte y lo hacía "jugando entre sí partidos que debieran jugarse contra equipos representantes de otras localidades, pues poseemos en esta comarca jugadores suficientes para formar un fuerte equipo". Aquel verano de 1925, sin embargo, según sus noticias, un grupo de jóvenes había concertado uno o varios partidos fuera de Liébana, "por no poseer los nuestros un campo en condiciones ni el conveniente apoyo para traer un equipo forastero, que sería la manera de hacer penetrar en la comarca la afición a este deporte". Por ello, reclamaba apoyos: el Ayuntamiento "debía encargarse de arreglar el campo de La Serna (provisionalmente), que se consigue con poco dinero, y a su vez los jóvenes se comprometerían a jugar algún partido en su beneficio"; la Sociedad Picos de Europa, como entidad deportiva, podría formar la directiva; y los particulares colaborar también.

El guante lanzado por el cronista debió ser recogido y por aquellos años se constituyó el "**Liébana, F.C.**", que disputó varios partidos en el campo de La Serna. La foto que reproducimos, tomada de la "*Luz de Liébana*" de marzo de 1978, recoge una de las alineaciones características del equipo, identificando a sus componentes como Octavio González (número 1 en la foto), Florencio Lama (2), José Antonio Soberón "Toñín" (3), Vicente Gutiérrez (4), Manolín Serdio (5), Jesús Lama (6), Víctor del Barrio "Toris" (7), Jesús Jusué (8), Félix Reda (9), Manolo Ruiz (10) y Ángel Gutiérrez "Lito" (11).



Liébana F.C en 1925.

Fue Félix Reda, el guardameta, quien, con su constancia, contribuyó al sostenimiento del equipo, uniendo a sus componentes.

Eran unos tiempos en los que *"cuando jugábamos fuera y ganábamos teníamos que arrostrar la furia de los seguidores de los derrotados, aunque, afortunadamente, no nos hallábamos solos pues siempre al once lebaniego le acompañaban en sus desplazamientos muchos aficionados"*.

Por esos mismos años veinte del siglo pasado, parece que también existió otro equipo, el "**Potes, C.F.**", del que aparecen fotos, también de 1930, de 1947 (ésta de un partido disputado contra el Cervera de Pisuerga) y de 1948 en el libro "*Los ojos del recuerdo. Liébana y los lebaniegos a través de un siglo de fotografía*".

A finales de los años 1940, además del Potes C.F., los equipos "**Siempre Adelante**" y "**Juvenicia**" rivalizaron por imponer su supremacía en el fútbol lebaniego. De ambos aparecen, igualmente, fotos en el citado libro.

Dando un salto en el tiempo, en la temporada 1989-1990, surge un equipo, **la Unión Deportiva Liébana**, que compite en la Primera Regional de Cantabria. Tenía como campo uno de Ojedo, sito entre la iglesia y el río, en cuyo centro ¡había un poste de la luz! El club siguió en activo hasta la temporada 1992-93, en la que acabó décimo, consiguiendo su mejor clasificación, pese a lo cual no siguió la temporada siguiente.

Han de pasar unos cuantos años hasta que, en 2004, otro club lebaniego compita en la misma categoría. Es **la Asociación Deportiva Liébana**. Su fugaz paso por la competición (tras una sola victoria y ocho empates en 32 partidos, descendió a la nueva categoría Segunda Regional en la que no se inscribió la temporada siguiente) aportó como dato destacado el hecho de ser el primer equipo que juega en el campo de fútbol de Tama.

En la temporada 2005-2006 fue otro equipo lebaniego el que disputó la Segunda Regional: **el C. D. Valle de Camaleño**. Acabó tercero, ascendiendo a Primera Regional, categoría que mantuvo hasta que, tras disputarse la primera jornada de la temporada 2010-2011, el equipo se retiró de la competición.

Para estos tres últimos clubes, véase historicosdelfutbolcantabro.wordpress.com.

En la actual temporada, la 2011-2012, ha surgido otro equipo, **el Valle Lebaniego**, que compite en la Segunda Regional.

Antes de poner fin a este recorrido por el fútbol en Liébana, que podría extenderse a categorías inferiores o, incluso, al fútbol-sala en el que tan buenos resultados consiguieron hace años los equipos lebaniegos, vamos a referirnos a otro hecho que consideramos destacable.



El C.D.E. Valle Camaleño

El 14 de agosto de 1977 una selección lebaniega se enfrentó al Racing de Santander, en una jornada de homenaje al primer club de Cantabria. El partido se disputó en Áлива, en un campo que *"ofrecía un magnífico aspecto, con un verde que causó grata impresión a todos los visitantes"*.

Por la selección de Liébana jugaron: Cavadas; Mari, Casanueva, Cuevas; Cardo, Miguel Ángel; Vela, Rubén (capitán), Chico Fernández, Luis Haya y Rubí. En el segundo tiempo, Víctor Cuevas sustituyó a Miguel Ángel y Pekín a Luis Haya.

En el Racing, que entrenaba Yosú y puso en juego un once distinto en cada tiempo, jugaron, entre otros, jugadores como Damas, Arteché, Quique, Quinito, Sergio...

El partido, presenciado por cientos de aficionados, terminó con la victoria racinguista por 3-2. Se adelantó Liébana, con gol de Rubí, empatando antes del descanso Quique Setién. En el segundo tiempo, dos goles de Víctor sentenciaron el partido, acortando distancias Vela.

La jornada, que había comenzado antes del partido con una misa en la ermita de la Virgen de la Salud, prosiguió después con una comida-homenaje al Racing, en el Refugio de Áliva, a cuyos postres, el alcalde de Camaleño, José Calvo Briz, entregó al presidente del Racing, López Alonso, un pergamino, mientras la Real Compañía Asturiana de Minas entregó al equipo vencedor un pedrusco de mineral, valorado entonces en treinta mil pesetas.

Para poder hacer frente a los gastos del partido, se abrió una suscripción a la que muchos lebaniegos contribuyeron con sus donativos que fueron publicados en "*Luz de Liébana*".

No fue ésta la única presencia del Racing en Liébana. Estos últimos años, ha sido lugar de la concentración de pretemporada en el verano de 2005 (entre Fuente Dé y Tama) y en marzo de 2011 (hicieron la ruta Fuente Dé-Espinama por Áliva).

Para terminar, hacemos un llamamiento para que si dispone de noticias o fotos de equipos lebaniegos a lo largo de la historia, nos las facilite. Las iremos incorporando a esta historia.

CICLISMO EN LIÉBANA

Publicado en valledeliebana.info el 11/01/2012

FINALES DE ETAPA

La Vuelta Ciclista a España llegará el 5 de septiembre de este 2012 por primera vez a Fuente Dé. No será, sin embargo, el estreno de Fuente Dé como final de etapa de una ronda ciclista ya que otras pruebas, el Circuito Montañés en concreto, han llegado allí en alguna contada ocasión. Las dos últimas veces fue en dos años consecutivos 2002 y 2003.

En 2002 fue el 24 de junio cuando la octava etapa del Circuito, iniciada en Renedo de Piélagos, llegaba a Fuente Dé tras recorrer 166,20 kilómetros. El vencedor fue Sergio Domínguez, seguido de Óscar Serrano.

Al año siguiente, 2003, el 23 de junio, llegó la sexta etapa del Circuito, que comenzó en Torrelavega. Fue Óscar Serrano, del equipo portugués Vila do Conde, segundo el año anterior, el primero en completar los 166 kilómetros, con el mismo tiempo que otros dos corredores, que se adelantaron en ocho segundos a otro tercero. Y es que la subida a Fuente Dé, sin ser excesivamente dura, hizo daño y provocó que el pelotón llegara disgregado en multitud de pequeños grupitos.

Fuente Dé no es, sin embargo, sino el tercer lugar de Liébana en recibir pruebas ciclistas de profesionales o de aficionados, tanto en número como en antigüedad. Potes, la capital de la comarca, y el monasterio de Santo Toribio de Liébana han acogido muchos más fines de etapa que Fuente Dé y desde mucho antes.



Llegada a Fuente Dé del Circuito Montañés el 23 de junio de 2003. Óscar Serrano se alzó con el triunfo

En efecto. La capital lebaniega ha sido en numerosas ocasiones final de etapa de pruebas como la Vuelta Ciclista a Cantabria, el Circuito Montañés e, incluso, la Vuelta Ciclista a Palencia. La primera vez que una etapa terminó en la capital lebaniega fue en 1926. En aquella ocasión, el 15 de septiembre se disputó la primera etapa de la II Vuelta Ciclista a Cantabria que unía Santander con Potes, tras recorrer 210 kilómetros. En la meta de Potes el ganador fue Mariano Cañardo que necesitó 8 h. 33' y 13" para completar el trayecto. Segundo fue el cántabro Victorino Otero y tercero Juan Juan.



Salida de Potes del Circuito Montañés 2008.
Foto tomada de www.diegoweb.net

A las siete de la mañana del día siguiente, los ciclistas tomaron la salida para disputar la segunda etapa, que unía Potes con Reinosa en 149 kilómetros, a través del puerto de Piedras Luengas. Llegaron a Reinosa, por este orden, Victorino Otero, Juan de Juan y Mariano Cañardo, por delante del resto de los componentes del pelotón.

Tras unos años de parón, por la desaparición de muchas pruebas ciclistas, es a partir de mediados de la década de 1950 cuando las diferentes pruebas comienzan a llegar con más asiduidad a Potes, aunque en alguna ocasión sea en medio de la etapa como sucedió el 8 de junio de 1955 cuando se corrió la segunda etapa del II Gran Circuito Ciclista Montañés, desde Torrelavega a Potes, donde se situó el avituallamiento, y vuelta a Torrelavega. Lo mismo ocurrió en el Circuito de 1961.

La última vez que el Circuito Montañés tuvo un final de etapa en Potes fue en 2005. Desde entonces, en todas las ediciones siguientes hasta 2010, última celebrada, la llegada de la capital lebaniega fue sustituida por otra en Santo Toribio. La espectacularidad de la subida final hasta el monasterio ha hecho que Potes se haya visto desplazada como fin de etapa. Lo que ha mantenido, lógicamente, es ser el inicio de la etapa siguiente. A este respecto conviene destacar una curiosidad. En la edición de 1968 de la Vuelta



Entrando en El Desfiladero en el Circuito Montañés de 2008.
Foto tomada de www.diegoweb.net

Internacional a Cantabria, a la cuarta etapa que unió Reinosa con Potes, siguió otra en la modalidad de contrarreloj por equipos con salida en Potes y llegada en Colombres (Asturias), de 43 kilómetros.

Precisamente la primera llegada de que tenemos noticia a Santo Toribio fue también en forma de contrarreloj. Fue el año 1964 dentro de la Vuelta a Cantabria. Por la mañana del 12 de septiembre se corrió la sexta etapa, de 92 km., entre Torrelavega y Potes. Por la tarde, tuvo lugar la séptima, una contrarreloj individual de tres

kilómetros: la subida al monasterio de Santo Toribio desde Potes. En los dos años siguientes Santo Toribio volvió a ser final de etapa, pero ya en línea, desde Torrelavega en 1965 y desde Reinosa en 1966. Posteriormente, sin embargo, no vuelve a recibir a los ciclistas hasta que la nueva etapa del Circuito Montañés, iniciada en 1986, redescubre, como hemos visto, el final de Santo Toribio.

Ahora, Fuente Dé, con su final de etapa en la Vuelta a España, gana posiciones respecto a los otros dos finales de etapa lebaniegos.

LA VUELTA Y LIÉBANA

Con la llegada prevista a Fuente Dé en septiembre, la Vuelta a España "aterriza" por primera vez en Liébana. Sin embargo, las carreteras de la vecina Peñarrubia han visto pasar al pelotón durante unos cuantos años desde o hacia tierras asturianas, siendo en varias ocasiones paso previo antes de llegar a los Lagos de Covadonga, uno de los finales de etapa míticos de la Vuelta.

Así ocurrió, por ejemplo, el 10 de septiembre de 2005. La decimocuarta etapa unía La Penilla con los Lagos de Covadonga y pasó por los clásicos Collados de Carmona, Ozalba y Hoz, para bajar a La Hermida y, por el desfiladero, dirigirse a Asturias.

El 10 de mayo de 1992 y el 12 de mayo de 1993 fueron otros dos días en que los ciclistas hicieron ese recorrido, hacia el mismo final, si bien en esas ocasiones la salida de la etapa había estado en Santander.

En otros años el recorrido ha sido a la inversa ya que los ciclistas venían de Asturias y el paso por La Hermida y los collados ha contribuido a endurecer la etapa. Esto tuvo especial importancia en la edición de 1985 ya que la etapa del 30 de abril, que había empezado en Cangas de Onís, concluía en Alto Campoo. En La Hermida estuvo en esa etapa el avituallamiento.

Otros años el final era más tranquilo como en 1976 y 2007 (meta en Reinosa), o en 2001 (meta en Torrelavega).

En todas estas ocasiones y otras en que la Vuelta atravesó Peñarrubia no faltó el apoyo del público a los ciclistas como, estamos seguros, sucederá igualmente el próximo mes de septiembre camino de Fuente Dé.

Ahora vamos a dar una visión un poco más amplia del ciclismo en la comarca lebaniega.

El ciclismo arraigó desde bien pronto en los lebaniegos, como lo demuestra el hecho de que hace ya un siglo entrara a formar parte de los actos festivos que se celebraban en Potes con motivo de La Cruz. Así, nos consta que en 1916



Celestino Bilbao recibiendo la entrega del trofeo en Fuente Dé.

entre las actividades de las fiestas, se incluían unas "carreras de cintas", de las cuales unas eran en bicicleta y otras a caballo. Además, no debía de ser el primer año que se celebraban por lo que la antigüedad sería aún mayor. Decía el periódico comarcal *La Voz de Liébana* que aquel 14 de septiembre "corrieron primero los ciclistas, habiendo conseguido cintas los señores siguientes: don Ricardo N. 3 cintas, don Alfredo Robles 2, don Francisco Ochoa 2, don Mariano Guzmán Santaliestra 2, don Federico Ríos 1 y don José F. Tarno 1". Las cintas, "unas pintadas, otras bordadas, algunas, verdaderas obras de arte", eran regaladas por las señoritas de Potes. Fueron 43 cintas las que, entre ciclistas y jinetes, se disputaron aquella tarde "fría y desapacible", aunque con gran concurrencia de gente.

De cómo había calado entre los lebaniegos la afición por el ciclismo da fe la sucesión de carreras que en los años siguientes se celebran en la comarca. Si nos atenemos a las fotos publicadas en el libro "Los ojos del recuerdo. Liébana y los lebaniegos a través de un siglo de fotografía", por estos años se disputan, al menos, carreras entre Potes y Unquera (1919), Potes y Santo Toribio (1926), Potes y Cosgaya (14/9/1927) y Potes y Espinama (1928).

A esta proliferación de carreras comarcales ayudó, sin duda, lo ocurrido el 3 de septiembre de 1925. En esta fecha se inicia la presencia de las carreras ciclistas nacionales e internacionales en Liébana, aunque esta presencia fuera sin ser final de etapa. Ese día se celebró la primera etapa de la I Vuelta a Cantabria que, desde El Sardinero, en Santander, llevó a los ciclistas por la mañana hasta Potes, donde comieron en la media hora de descanso que tuvieron, para reanudar la etapa a continuación hasta Reinosa (¡tiempos aquellos!). Fue en esta segunda parte cuando, "al llegar a un lugar de la carretera que atraviesa un escabroso desfiladero Musió ha desencadenado la batalla, haciendo un magnífico esfuerzo en que le han secundado magníficamente los compañeros catalanes y Juan Juan". El pelotón se rompió y en la cima de Piedras Luengas Juan de Juan y Musió llevaban dos minutos de ventaja a Monteys y Gutiérrez, diez a Barruetabeña y catorce a los cántabros Otero y Trueba. En la meta de Reinosa ganó Monteys.

Al año siguiente, como ya vimos, Potes comienza a ser final de etapa y será sobre todo a partir de la década de 1950 cuando las pruebas ciclistas lleguen a Liébana con más asiduidad. Hay que destacar que en estas etapas que discurrieron por carreteras lebaniegas han destacado, y las han ganado, corredores de renombre en la historia del ciclismo español e, incluso, internacional. [Jesús Loroño](#), en 1955; [Carmelo Morales](#) y [Julio San Emeterio](#), primero y segundo en 1956; [Emilio Cruz](#) y [Pérez Francés](#), en 1961; [Domingo Perurena](#), en 1965; [José Luis Abilleira](#), en 1967; o, recientemente, en 2006, [Robert Gesink](#), y en 2007 [Bauke Mollema](#), son algunos ejemplos de ello.

Las carreteras de la comarca han sido escenario en estas pruebas de situaciones peculiares. En la etapa de la Vuelta Internacional a Cantabria que ganó Perurena, el 24 de septiembre de 1965, hubo diez corredores de los que habían tomado la salida en Torrelavega que no pudieron llegar a la meta de Santo Toribio, ya que se tuvieron que retirar, "la mayor parte de ellos por haber agotado las existencias de tubulares" debido a los pinchazos, según la prensa de la época.



Otro caso. El 3 de agosto de 1975 se disputó la última etapa de la Vuelta Ciclista a Cantabria, que llevaba a los ciclistas de Aguilar de Campoo a Torrelavega, pasando por Piedras Luengas. Dicen las crónicas que en el descenso, de 25 km., *"los ciclistas no exponen nada, bajándose con verdadera lentitud, y por todo el desfiladero de La Hermida la marcha del pelotón es cansina y aburrida"*. A Torrelavega, donde ganó José Antonio Pomar, llegaron con hora y media de retraso sobre el horario previsto. Probablemente fuera una manera de los ciclistas de protestar por el mal estado de las carreteras y la dureza acumulada de la Vuelta.

Este descenso de Piedras Luengas viniendo de Castilla era especialmente peligroso tanto por el desnivel como por el estado de la carretera. Años antes del caso que acabamos de comentar, en 1956, se había producido otra situación insólita. El 28 de agosto, en el transcurso de la Vuelta Ciclista a Palencia, en la etapa que unía Burgos con la capital lebaniega, *"el descenso a Potes hubo de hacerse en marcha neutralizada por el mal estado de la carretera y en previsión de graves accidentes"*. En Potes el ganador fue el ovetense José Luis Rato.

Esta prueba, la Vuelta Ciclista a Palencia, es habitual visitante de Liébana. Casi todos los años incluye en su recorrido el paso por el puerto de Piedras Luengas o por el de San Glorio o por ambos. En 2003, por ejemplo, su quinta etapa incluyó la subida –desde la vertiente sur- a San Glorio y la ascensión posterior a Piedras Luengas, incluyendo un sprint especial en Potes en el que se impuso otro destacado ciclista actual, [Luis León Sánchez](#).

Vemos, por tanto, cómo los ciclistas han sufrido a su paso por las carreteras lebaniegas, su mal estado y las dificultades orográficas. Sin embargo, ello no ha sido óbice para que las diferentes pruebas sigan llegando a Liébana o pasando por ella, una comarca donde la afición por el ciclismo está arraigada, aunque las citadas dificultades orográficas no permitan disfrutar de él a tantos como quisieran. Hoy en día son los componentes del [Club Ciclista Liébana](#) los que lo practican de modo destacado.

El 5 de septiembre de 2012, con la llegada de la Vuelta a España a Fuente Dé, será un día para que los aficionados y, en general, todos los lebaniegos puedan disfrutar del ciclismo profesional.

1912-2012 CENTENARIO DEL CHALET REAL EN ÁLIVA

Publicado en valledeliebana.info el 01/09/2012

Fue construido durante el verano de 1912 por la Real Compañía Asturiana y se estrenó con motivo de la cacería de Alfonso XIII en el "coto real".

En el verano de hace cien años, en 1912 por tanto, en las alturas del puerto de Áliva pertenecientes al valle de Camaleño se estaba levantando una casa, un chalet tipo inglés, dotado de todas las comodidades de la época, "suntuoso y elegante", con agua corriente, luz y calefacción de gasolina. Era una casa prefabricada traída de Inglaterra que tenía el honor de ser la primera construcción de estas características en emplearse en España. Otro honor que ostentaría sería el de convertirse en alojamiento del rey de España, Alfonso XIII, por unos días.



La casa era de la Real Compañía Asturiana de Minas. *"Cuentase que no falta ni un detalle y que en el agasajo ha invertido la generosa sociedad 150.000 pesetas"* (aunque otros medios hablan de 100.000 pts). Se situaba en el sitio denominado Río Salado, al mismo pie de Peña Vieja en un emplazamiento admirablemente elegido a 1670 metros de altitud. El periódico local *"La Voz de Liébana"* describe al chalet así: *"El chalet, de estilo inglés moderno, consta de tres cuerpos de planta baja, mansarda y sótano. En el cuerpo central están dos halls de entrada y el comedor y en los laterales los dormitorios, cuartos de baño y la cocina en un extremo"*. Añade: *"Todo el exterior es de cinc acanalado, de colores blanco y verde en fachadas y maderamen, y rojo vivo la techumbre, en la que se abre a la derecha una gran chimenea de piedra. Su aspecto es agradable"*. El periódico *"La Época"* señala que es *"capaz para 18 camas, con calefacción á vapor, cuartos de baño y servicio de agua, etc."*

Hagamos un breve repaso. Su padre, Alfonso XII, fue un asiduo visitante de los Picos de Europa. Había venido a cazar acompañado de su hermana doña Isabel en 1881, y regresó en agosto de 1882 donde cazó rebecos en Ándara y osos en Bedoya antes de retornar a Comillas. Las muestras de cariño, los vítores, cantos, arcos de follaje, disparo de cohetes... fueron continuos durante su estancia, ya en las cumbres, ya de retirada al pasar por todos los pueblos desde Espinama hasta Potes donde pernoctó, o en San Pedro de Bedoya. Por su parte, él dejaba a los alcaldes cientos de reales para repartir entre las mozas y los pobres. Por lo que parece, Alfonso XII ya reconocía el valor paisajístico de los Picos de Europa. Un periódico de la época hace referencia a una frase del monarca: *"¡Qué equivocados están en España los que van a Suiza en busca de alturas pintorescas teniendo aquí estas inmensas e imponentes!"*. Ildefonso Llorente escribió en aquel momento lo siguiente: *"La moda de visitar países extranjeros, desdeñando y desconociendo lo que en España hay de notable, va dejándose en desuso por las personas más instruidas y amantes de la patria; y los que*

amamos lealmente a los pueblos lebaniegos nos regocijamos de que los habitantes de otros países vengan a visitar este".

Su hijo, un joven de 19 años, Alfonso XIII, vino en 1905 y estuvo varios días dedicado a la caza del rebeco en el Coto Real que los Ayuntamientos de Liébana, Valdeón y Cabrales le cedieron. De estas cacerías quedó un nombre. El sitio llamado Tiros del Rey, por el sitio que ocupó S. M. el Rey D. Alfonso XII en la cacería de 1881.



Pero situémonos ya en los primeros días (del 3 al 7) de aquel septiembre de 1912, en que el recién levantado chalet, elegantemente preparado, esperaba la llegada de Su Majestad a últimas horas del 3 de septiembre. Alfonso XIII había salido hacia las 11 de la casa en Las Fraguas del duque de Santo Mauro. En Potes estaba a las dos y cuarto y fue cumplimentado por las autoridades. Un poco antes de llegar al pueblo, se detuvo D. Alfonso en la carretera para almorzar. A las tres menos cuarto llegó el automóvil regio a Camaleño donde le esperaban el infante D. Carlos y el príncipe Rainiero, el duque de Tarancón, el conde de Maceda, el marqués de Hoyos y don José Antonio Quijano. Saludaron a S.M. comisiones de los Ayuntamientos de Camaleño y del de la Vega de Liébana y el vecindario vitoreó a don Alfonso. Y a caballo, la comitiva marchó por Mogrovejo a Llorza donde está instalado "el casetón" de la Real Compañía Asturiana. Allí esperaban al Rey los marqueses de Viana y Villaviciosa y los directores de la Real Compañía señores Hauzeur y Sitges.

La estampa que se encontraron a su llegada a la loma cercana sobre las seis y cuarto de aquella tarde era una hermosa casa de tejado empinado rodeada de 12 tiendas de campaña que alojarían a la servidumbre, a los empleados de telégrafos, a la guardia real y cuatro de ellas a particulares.

Los postes del telégrafo también formaban parte del decorado para facilitar la comunicación permanente con Su Majestad a través del telégrafo de Potes. Esta estación estuvo dirigida por el oficial de telégrafos de Santander D. Ildefonso Manzano. Una anécdota al respecto sucedió durante la instalación de ese tendido de 9 km

por Tanarrio cuando las cabras montesas se entretuvieron en roer el hilo, y la comunicación quedó interrumpida. Hubo que realizar varios empalmes y montar una rigurosa vigilancia en toda la línea para que no volviera a ocurrir.

De todos los pueblos acudían curiosos para ver las cacerías de los días 4, 5 y 6, pero la Guardia Civil no les dejaba acercarse para evitar desgracias. Durante esos tres días cazaron noventa y seis rebecos, de los cuales el rey, dicen, mató veinte en el bien surtido Coto Real. Además, en esta expedición cada ojeador, y, como curiosidad, además del jornal pagado por Su Majestad, recibía un rebeco. Colaboración importante fue la que prestaron algunos lugareños como el alcalde de Camaleño, Lino González, experto cazador, y de numerosos vecinos de los pueblos de Sotres, Tielve, Bulnes, Caín, Valdeón y Espinama que ejercieron de ojeadores en las cacerías o en las labores previas. Don Lino González, el primer día de cacería, cuenta *La Voz de Liébana* "que iba a las inmediatas órdenes del Rey, como su cargador, y don Jerónimo Prieto, que desempeñaba igual oficio cerca del Infante don Carlos".

Señalamos también otras anécdotas humanas relativas a lebaniegos que ocurrieron durante el transcurso de alguna de esas cacerías, por ejemplo, cuando *"se presentaron al Rey tres antiguos soldados lebaniegos, uno de ellos, Ramón González Sebrango, de Tanarrio, que ha pertenecido a la Escolta Real. El Monarca conversó afablemente con los tres y recordó enseguida al último. Muy satisfecho, hizo observar el excelente espíritu de estos muchachos, que tan gustosos recordaron sus años de soldados"*. O aquella otra protagonizada por un guarda-jurado del Coto Real que regaló a Su Majestad un queso de Bulnes. O aquella en que Alfonsa Campollo, del pueblo de Vejo, se presentó ante el Rey como *"tocaya y admiradora"*. O una última, la más difundida en los medios, que dice que *"se presentó a S.M. el rey un matrimonio vecino de Tresviso, formado por Enrique Campo y Mauricia Callado, de treinta y treinta y nueve años, respectivamente, casados hace ocho años y que tienen ocho hijos, todos varones. El rey vió a los chicos y les hizo algunas preguntas. Después ordenó que le dieran al padre dos rebecos y 25 pesetas"*. Todos ellos fueron espléndidamente gratificados.

Gracias a [Filmoteca Nacional](#), podemos ver en imágenes en movimiento, detalles de esa visita real de 1912 que sirvió para inaugurar el que desde entonces empezó a llamarse *"El Palacio"* o *"chalet real"*. Unos de los primeros en ver las imágenes de aquella cacería y visita real a Picos fueron los que asistieron al estreno en Santander de *"Cacería regia en Picos de Europa"*, que según parece, fue en el Pabellón Narbón el 29 de septiembre de aquel año 1912.

La revista "Por esos Mundos" resumió así la crónica del viaje real: *"El primer día de cacería, los tiradores subieron por la empinada Canal del Vidrio, vertiente Sudeste de Peña Vieja, para llegar hasta los picos llamados Tiros del Rey, donde estaban los puestos. El ojeo se verificó en las cumbres y depresiones llamados Hoyo Oscuro, Hoyo sin tierra, Hoyo Grande, Hoyos Negros, Los Boches, el Llambrión, los Lagos, Santa Ana y Garganta de la Canalona, acosando hacia los Tiros del Rey los rebecos, de los que fueron cobrados en esta primera batida 46, quedando heridos más de 30. Tres soberbios ejemplares, un macho, una hembra y una cría, fueron seleccionados del conjunto y enviados al director del Museo de Historia Natural. La segunda batida se dio en las estribaciones del Sur de Peña Vieja, muy cerca del puerto de Áliva, matándose en conjunto diez rebecos. El tercer día se batió la parte de sierra comprendida entre los picos de Altaiz, el Llambrión, Santa Ana y vertiente Oeste de Peña Vieja, matándose nueve rebecos. En esta jornada, la niebla, muy densa, impidió á los cazadores realizar mayores proezas."*

El descenso de los picos lo realizó S. M. por el camino de Igüedri, llegando al precioso valle denominado Val de Baró, recorriendo los pueblos de Espinama, las Ilces, Cosgaya, Camaleño y Potes, desde donde, en automóvil atravesando el imponente desfiladero de la Hermida, se dirigió á Santander". A las once de la mañana salió y a las 3,30 estaba en Potes donde el vecindario le pidió que cruzara a pie y así lo hizo en medio de vítores. En Potes por ejemplo, *"Dos niñas vestidas de blanco, Amelia Palacios y María Luisa Castelaofrecieron al Rey dos bouquets para la Reina Victoria. Don Alfonso les aceptó muy complacido y besó á las dos ni-*

ñas. Después dio orden que el automóvil le siguiera despacio y marchó hacia la salida, rodeado de las autoridades y materialmente llevado en volandas por el gentío á quien entusiasmó el rasgo del Rey".

Concluyó la estancia real en las tierras lebaniegas aquel 7 de septiembre, y así quedó inaugurada esa edificación que desde hace ahora cien años da colorido al puerto de Áliva. D. Alfonso volvió otras dos veces a cazar a Picos. Una de ellas fue en 1920, durante dos días, en que estuvo acompañado por la reina Victoria Eugenia. Otra, en 1926. Ellos no volvieron más pero el chalet permaneció, y permanece, alojando a directivos e invitados de la Compañía propietaria que a buen seguro quedaron, y seguirán quedando, prendados de todo el conjunto.

Alfonso XIII, pocas horas después de abandonar Picos, recibió en Santander las llaves del palacio de La Magdalena para que fuera sede de los veraneos de la familia real española, palacio que se realizó por suscripción popular y que utilizarían asiduamente hasta 1930. Ambos edificios cumplen ahora 100 años. Ya forman parte del paisaje y de la historia local.

HÉROES DEL AYER

Publicado en valledeliebana.info el 02/10/2012

En las noticias de ayer se daba cuenta de que el rey ha condecorado al regimiento de los héroes del conocido como "desastre de Annual", gran derrota de los españoles en Marruecos sufrida en el verano de 1921. No en esa batalla pero sí en otras que siguieron destacó un soldado lebaniego, José Vilares, que con sus actuaciones mereció el reconocimiento de sus superiores. "La Voz de Liébana", en su número del 30 de junio de 1925, publicó su hoja de servicios, que copiamos a continuación.

"EL SARGENTO PEPE VILARES

Ya, en otra ocasión, recogimos en las columnas de La Voz, los actos de servicio que, en las operaciones de servicio que nuestro ejército lleva a cabo en África, había ejecutado nuestro paisano y amigo, el sargento de Artillería, Pepe Vilares, y que había merecido ser citado en la Orden del Cuerpo.

Ahora, con motivo de haber enviado la Junta Patriótica Montañesa, al General Primo de Rivera, las 5.000 pesetas sobrantes de lo recaudado, por suscripción, el año pasado, con destino al aguinaldo del soldado, para que fueran distribuidas entre los soldados montañeses que se hubieran distinguido por sus méritos en campaña, el señor Primo de Rivera pidió, a los jefes de los cuerpos, una relación nominal de los que, por haber contraído méritos extraordinarios, pudieran hallarse en condiciones para serles adjudicado el donativo.

En la relación enviada por los jefes de los distintos cuerpos, figuran siete soldados montañeses, y, entre ellos, Pepe Vilares, cuya hoja de servicio reproducimos, con gusto.

"JOSÉ VILARES ANTÓN natural de Potes (Santander) sargento de la Comandancia de Artillería de Ceuta:

Méritos contraídos.- Este sargento en los días 5, 10, 11 y 12 del mes de septiembre próximo pasado, como jefe de un depósito de municiones ambulante; municionó las columnas de avance sobre Zinat, Casa Aspillerada y Fondak, llegando por las pistas a municionar en muchas ocasiones las guerrillas, sosteniendo fuego con el enemigo y teniendo, varias veces, que desplegar parte de la fuerzas a sus órdenes y atender, con la restante, el activo municionamiento que tan acertadamente dirigió; fué felicitado personalmente por el excelentísimo señor general Queipo de Llano, jefe de una de las columnas de avance para romper el cerco de los mencionados objetivos. Por parte dado de estos hechos al coronel jefe de su Cuerpo, fué citado, por su arrojo, celo, actividad y acierto, como distinguido en la Orden de la Comandancia del 24 de octubre último. El 4 de octubre citado, se distinguió aprovisionado la columna del general Serrano, con el convoy que mandaba y que, al efecto, había salido de Xauen en virtud de una orden superior, siendo felicitado por el Cuartel General. El día 10 de octubre, al regreso de un convoy de la línea de Xauen, tres kilómetros antes de llegar a la línea del Fondadillo, se oyó una fuerte detonación muy próximo a otro convoy ascendiente; este sargento que, según orden recibida de su jefe, ocupaba el coche de cabeza, detuvo su convoy y echando pie a tierra, se dirigió solo al encuentro del otro, para averiguar las causas de la detonación. Al llegar a la altura del primer coche, se produjo otra explosión, que dió como resultado la voladura de uno de los camiones del citado convoy ascendente, ocasionando cuatro bajas en el personal que ocupaba dicho vehículo.

Compenetrada esta clase de que se trataba de algún fuerte explosivo colocado por el enemigo en la carretera para anular el paso o volar los convoyes, se dirigió al barranco ocupado por el enemigo, de donde se sospechaba que partiera la mera cuerda o expulsor eléctrico capaz de promover la explosión, encontrando unos cables de teléfono, comprendiendo al momento eran los mando de acción de los citados explosivos, y para anular sus efectos, los tiró en sentido del barranco, y sin pérdida de tiempo, provisto de una piedra, cortó di-

chos cables, dirigiéndose seguidamente a averiguar su finalidad o punto de partida de dichos mandos, recogiendo, con el teniente jefe del convoy que se unió a él en aquel momento, unos mil metros de cable. Al llegar a la punta con los hilos, solicitó del general, que llegó al enterarse de lo ocurrido, permiso para descubrir los mandos cortados hacia la pista de los explosivos que hubiera sin explotar, descubriendo el primero que resultó ser una bomba de aeroplano con disparador accionado a distancia, hecho con un cajón de mecanismo de fusil Remington, al que se le había adaptado una boquilla de bronce que ajustaba al cuello de la bomba y en cuyo mecanismo estaba el cartucho que, por percusión, había de dar fuego a la misma.

Por este hecho, se le instruye expediente para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando. El 18 de noviembre, se distinguió, auxiliando al mando en la carga del material del cargamento que había quedado al retirarse a Xeruta, la columna del general Serrano, siendo felicitado por el Estado Mayor. El día 15 de abril último, al regresar con un convoy, de Regaia, se inutilizó uno de los camiones, por lo que no se prosiguió la marcha a Tetuán quedando esa clase con el oficial que le mandaba y tres artilleros, consiguiendo, con su extremada vigilancia, el que no se apoderase de esto el enemigo, siendo felicitado, por este hecho, en la Orden de su Cuerpo, de 21 de abril citado.

Reciba el sargento Pepe Vilares, nuestra felicitación por la honrosa distinción de que ha sido objeto.”

AÑO 1912: VIAJE A PICOS DE EUROPA POR EL DESFILADERO DE LA HERMIDA Y ESPINAMA

VIAJE REALIZADO POR ZABALA Y RELATADO EN LA REVISTA "POR ESOS MUNDOS"

Publicado en valledeliebana.info el 31/10/2012

"Salimos de Santander a las 8 de la mañana. El ferrocarril del Cantábrico nos deja en la Estación de Unquera, para lo cual han bastado dos horas y media y 4,50 pesetas de un billete de tercera clase.

Junto á la Estación un ómnibus automóvil aguarda; por 5 pesetas en el interior y 3,50 en la baca os lleva hasta Potes, donde rinde el viaje.

Dos horas invierte en recorrer los 41 kilómetros, y á la una y media de la tarde, os halláis frente a la fonda de El Rubio, en Potes, donde os servirán un confortable almuerzo.

Desde Unquera el trayecto es un camino de aventura y bendición. La bien cuidada carretera permite al auto marchar con una relativa celeridad por constante cuesta arriba que subimos durante todo el itinerario. [...]

Se cruza el pueblecillo de San Pedro de las Balneras, á 4 kilómetros, y ya penetramos en la provincia de Oviedo, de la que atravesamos los pueblos de Buelles (Kilómetro 7), Mazo (kilómetro 9) y Panes (kilómetro 12) donde para el auto unos minutos.

Nueve kilómetros más allá nos hallamos de nuevo en la provincia de Santander, sorprendiendo al viajero un expresivo cartelón que en letras rojas dice "Carretera muy peligrosa".

Ya desde Panes observamos cómo á los verdes montes suceden las griseas montañas. Durante unos minutos vemos allá lejos, á la derecha, la irregular pirámide de Peña Mellera, alta, esbelta, que clava su puntiagudo remate en las nubes negras y amenazantes.

Caminamos ya junto al río Deva, de cauce tumultuoso ahora, antes aquietado en anchos remansos, en su proximidad al mar, cuando las aguas salobres se mezclan con las dulces y claras que beben en la madre montaña.

Entramos en el desfiladero de la Hermida. Las paredes del estrecho barranco parecen próximas á juntarse. Apenas si están separadas una de otra una veintena de metros.

El río Deva corre á la diestra de la carretera; á las veces, sus aguas bullidoras métense debajo de aquélla, deshaciéndose en una blonda de espumas al doblar un recodo de la angosta garganta. Obsérvase desde el coche la erosión del agua en la roca, su bárbaro trabajar durante siglos y más siglos, hasta romper aquel dique ciclópeo y salir por otros valles en busca del mar, que á muy pocos kilómetros rompe sus olas en negruzcos acantilados.

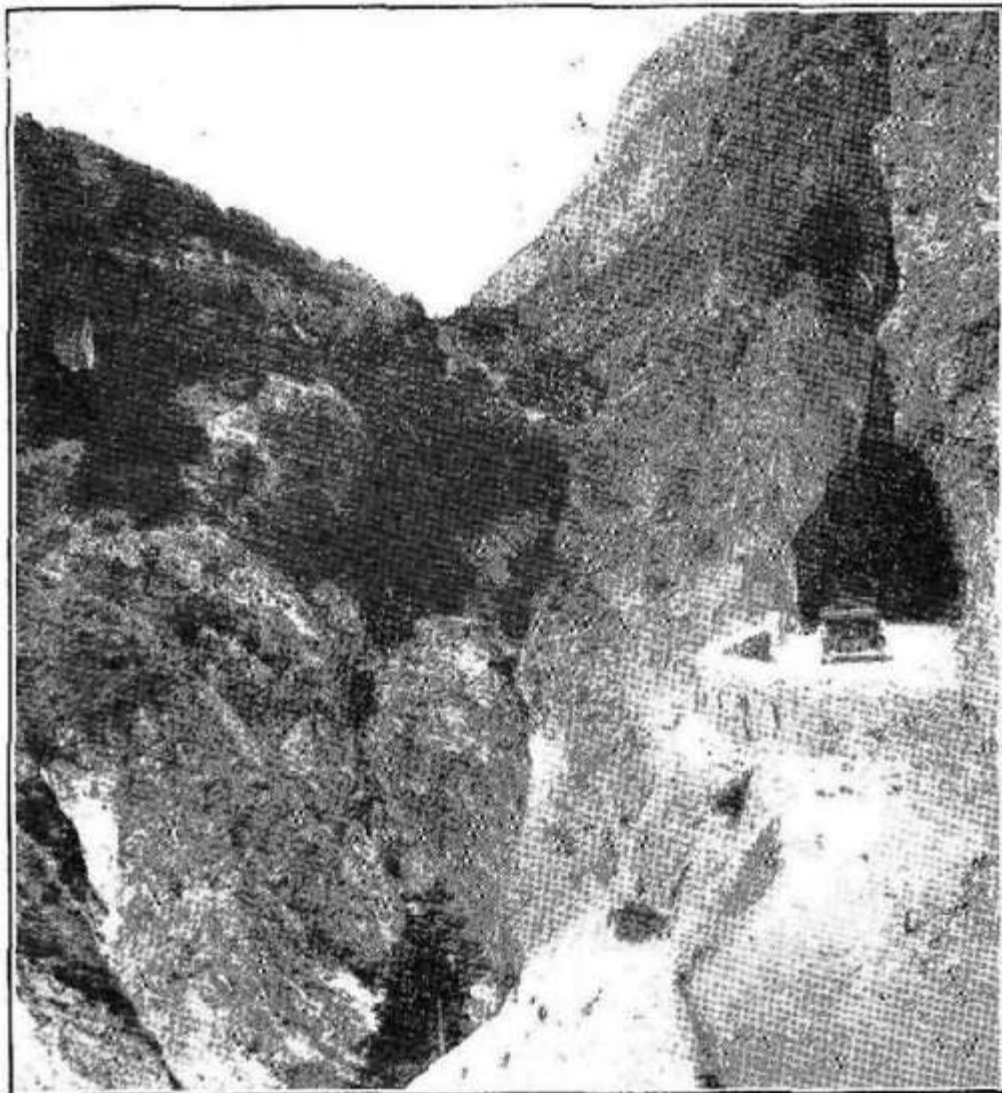


A cada instante se suceden cavernas labradas por el río, portentosas marmitas de gigantes, maravillosas grutas de las que penden prodigiosas estalactitas.

El camino sigue en continuo zigzaguo y el río viene en dirección contraria, besando á veces la linde de piedra.

Un monumento [sic] ábrese el desfiladero y la carretera salta sobre el Deva por el puente de Urdón.

Aferrada á las escarpas de la montaña, una monstruosa tubería de acero baja desde la cumbre hasta las hondonadadas [sic] de la garganta: es el salto del Urdón, en el que el agua de los altos lagos da una descomunal cabriola de 400 metros y mueve las poderosas turbinas de la fábrica que abastece de fluido eléctrico á la capital de Santander.



Llegamos á la Hermita, lugar de renombre por sus Termas, é insustituible centro de excursiones al macizo oriental de los Picos. Nos hallamos á 120 metros de altitud sobre el mar, á cuyo nivel estábamos al salir de Unquera.

Sigue el camino en igual forma, ó sea al fondo de la estrecha garganta, y se deja á la izquierda la Ermita de Lebeña, declarada monumento nacional: construida en el siglo IX, encuéntrase muy bien conservada; su estilo es románico primitivo; muy cerca de ella están las ruinas del castillo de Piedragita.

Salimos de aquel fantástico desfiladero, coronado de caprichosas agujas de piedra y corpulentos y formidables picachos. A sus puertas aún, cruzamos el pueblo de Aniezo, á 37 kilómetros de distancia de Unquera, y después el de Hojedo, kilómetros 40, á 310 metros de altitud.

Ya vemos a nuestro frente la villa de Potes, á la entrada del poético valle de Liébana, agrupado su caserío junto la esbelta torre de un castillo, que aún alza sobre sí cuatro gallardos torreones.

En la villa de Potes encontraréis la guía mejor documentada de los Picos de Europa: no es otra que la persona tan estimable de Antonio Bustamante, gran aficionado á la montaña y excelente conocedor de todas sus cumbres. No se trata de un guía, sino de un estudioso, de un hombre que posee datos científicos de inestimable valor, fotografías de los más escondidos rincones, detalles de alturas, nomenclatura y constitución geológica. No en vano fue el acompañante durante seis años del sabio francés conde de Saint Saud, que muy en breve terminará su mapa de los Picos de Europa a escala 1:500.000. El Sr. Bustamante, socio honorario del Club Alpino, os trazará en breves instantes un itinerario excelente al que ajustar vuestras expediciones; él os dará tarjetas para todos los pueblos y personas de la comarca, él hará cuánto le sea dable porque la excursión os resulte amena é interesante; pues además de ser una gran persona es un enamorado de aquella bendita tierra en que tuvo la fortuna de nacer y ahora de vivir.

Después del almuerzo, en la ya citada fonda del Rubio, en Potes, salimos con dirección á Camaleño, al que llegamos al término de nueve kilómetros de carretera. Junto á ella, corre en dirección contraria el río Deva, y muy cerca, al otro lado de su margen izquierda, álzase el elevado macizo de la Tabla de Lechugales, con cumbres de esbelta y difícil silueta como (de derecha á izquierda, vistos desde valle) el San Melar (2.240 metros), Silla del Caballo (2.218), Cueto de la Funciana (2.272), Pico de Hierro (2.436), Punta del Evangelista (2.480), Peña Coutés (2.373); en la otra vertiente de las tres primeras hállanse las minas y el lago de Andara.

Hiéndese el perfil de la Tabla de Lechugales en un profundo puerto, el Collado de Cámara, á 1.705 metros, subiendo de nuevo á mayor altura en la denominada Sierra de Avenas, cuyas rocas cimera tienen como altitud máxima 1.873, 1.919 y 1.913 metros, cortadas por dos regulares depresiones.

Desde Potes (350 metros de altitud) hemos subido hasta los 445 metros á que se halla Camaleño, cruzando antes los pueblecillos de Turieno (374 metros) y Baró (425 metros). En Camaleño termina la carretera, y de seguir el camino más corto para el puerto de Áliva, debiéramos ir entonces por la canal en cuyo fondo corre el río Sota, que aquí en el pueblo se une al Deva, y buscar el Collado de Cámara por la aldea de Tanarrio.

Pero nuestro proyecto es el de ir á Espinama, pueblo el más lejano y escondido del valle de Baró. En Camaleño comienza un camino de carros, que muy



en breve será carretera, y en fuerte pendiente arriba vamos dejando atrás las aldeas de Los Llanos (615 metros), Besoy (690 metros), Treviño (735 metros), Areñas (700 metros), y Cosgaya (780 metros); al salir de éste cruzamos por un puentecillo el riachuelo de Cavo, que junta sus aguas con el Deva á los pocos metros. Desde Los Llanos, el camino está abierto entre un bosque espesísimo, que nosotros hubimos de cruzar de noche.

A los tres cuartos de hora hemos de cruzar otro puente, pero este sobre el Deva, que desde entonces tenemos á la izquierda, y atravesando la aldea de Las Ilces (865 metros), sólo nos restan veinticinco minutos para llegar á Espinama, pueblo de una situación excelente, á 874 metros de altura, rodeado de montañas, á excepción, claro es, de la hendidura por donde el río Deva escapa.

Hemos invertido cuatro horas y media en recorrer á pie la distancia que separa á Potes de Espinama. De haber podido alquilar un caballo que transportara nuestros morrales, hubiéramos invertido una hora menos, ya que el peso de veinticuatro kilos á la espalda retrasa la marcha por los obligados frecuentes descansos. (Nuestra excursión coincidió con la reciente cacería regia; por ello, todos los caballos alquilables de aquellos pueblos estaban ocupados en el transporte de la impedimenta considerable de los cazadores. En tiempo ordinario es fácil hallarlos al precio de cinco pesetas por día).

En Espinama nos sorprende agradablemente una iluminación á la veneciana de una verbena improvisada por unas señoritas profesoras de instrucción primaria, que en este encantador pueblecillo disfrutaban de las vacaciones estivales.

Nos alojamos en la fonda de Vicente de Celis. Mientras la cena transcurre, vemos cómo en la plazoleta iluminada que se extiende bajo nuestros balcones, las jovencitas bailan al son de un pandero, que una de ellas hace vibrar habilísima y diestra.

Muy de mañana salimos del pueblo con rumbo á la Peña Remoña, esbelto picacho que la noche antes admiramos desde Espinama, apenas iluminado por la luna menguante.

Llevamos de guía á Francisco Llorente, Quico, gran conocedor del macizo oriental.

Cruzamos la aldea de Pido, agregado de Espinama, y siguiendo por un ancho camino carretero llegamos á una enorme pradera que se extiende al pie de un cerrado circo de montañas formado por la Remoña, la Padierna, el Butrón y la Sierra de Valdecoro. Descansamos junto al manantial origen del río Deva, en el lugar llamado Fuentedé (contracción de Fuente Deva).

En constante borboteo surge el agua que proviene de una fuente que nace al pie del Butrón, cayendo al valle en un salto de cerca de 80 metros, para ocultarse bajo tierra y surgir después en el manantial, junto al cual nos hallamos.

Por un antiguo camino de carros, que gatea en agudos zig-zag por la vertiente Sur de la Padierna ó Paviorna (así la llama el guía), nos internamos en la estrecha canal de Liordes.

El camino, abandonado hace ya quince años, es detestable, muy pedregoso y empinado. Invertimos dos horas y media en coronar el puerto de Liordes, llegando junto á un caserón, ya derruido, que sirvió de albergue á los obreros cuando las minas de Liordes eran explotadas.

En una fuente, próxima a las ruinas de la casa, merendamos. El termómetro marca en el remanso del manantial 3,5 grados; el agua es transparente y agradable; esto, unido á su frescor y á que es de caudal perenne, la hacen digna de ser anotada, por ser la única fuente que se encuentra desde el manantial del Deva. El ascenso á la Peña Remoña no es muy fuerte desde el puerto; únicamente el escalar las agujas ter-

minales del picacho ofrece alguna dificultad, y ésta es solo relativa, pues influye mucho la contemplación del cortado á pico que cae por la Canal de Pedaga.

Ya en la cumbre, el panorama que se ofrece á la vista es prodigioso; á los pies el valle de Baró, con el verde lujurioso de las praderas moteado de los puntos rojos y blancos de los pueblecillos; por las dos laderas de monte que limitan el valle, trepan los espesos bosques de hayas y pinos hasta la cumbre de la primera barrera montañosa; tras ésta, á nuestra derecha, mirando al Este, álzanse los picos de Koriscas, Los Embudos, El Sestil y Peña de las Pártigas; más atrás aún, Peña Lara y el llamado Pico de Tres Aguas (Así llamado por nacer en él el río Saja, que da aguas al Cantábrico; un arroyo afluente del Ebro, que desemboca en el Mediterráneo, y el Pisuerga, que por el Duero, desagua en el Atlántico.)

A nuestra espalda, los montes de Palencia y de León, desgarrando sus cumbres un espeso mar de nubes que sobre ellos se cernía, y á mano siniestra la espléndida filigrana de piedra de los Picos de Europa, y como reina de ellos, elevando sus torreones cimeros sobre aquel encrespado oleaje de montañas, la Peña Vieja, con manchas de nieve en las umbrías.

El descenso lo hemos realizado por la pedregosa Canal de Pedaga, en cruzar la cual se invierte media hora de marcha rápida, casi corriendo, desembocando en una inclinada pradera para internarnos después en un bosque muy nutrido de encinas, á cuya salida encontramos el camino de Pido, llegando al anochecer á Espinama.

La niebla, espesísima, acompañada de una ligera llovizna, nos acompaña durante las primeras horas de la mañana siguiente.

Subimos por el tortuoso camino que conduce al Puerto de Aliva; al poco tiempo de marchar por él alcanzamos á un arriero, que en dos borriquillos conduce una descomunal provisión de pan y vino para la cantina de las minas de Aliva.

Muy amablemente nos invita á que dejemos nuestros morrales (¡que pesan una tontería!) sobre los pollinos de su cargo. Llámase el anciano Alejo López, y con una encantadora parla, nos dice de sus correrías por la montaña en los tiempos en que él iba á rebecos.

Háblanos de aquellos hayedos que son guarida de osos; de las sendas lobiegas (frecuentadas por los lobos), de las cumbres por él y nosotros tan admiradas, ahora encaperuzadas por unas nieblas tenazmente densas.

Aquella noche comentamos mis camaradas y yo en la caseta que nos sirvió de albergue la virtud hospitalaria y cariñosa de todas las gentes de esta comarca, que no cesan en sus atenciones afabilísimas para el excursionista. En los caminos, encontráis unos chicuelos que cuidan de unas vacas, y los niños se descubren á vuestro paso y os despiden con un ¡buen viaje!, extrañando sobremanera la cortesía de estos pequeños montañeses. En las casucas perdidas en el espesor del bosque ó en las altas praderías, sus moradores os invitan á reposar la fatiga de la jornada, y os brindan una herrada de leche fresca y pura y un trozo de borona (pan de maíz). Y vuestro asombro crece, cuando os devuelven la moneda con que queréis recompensar aquella atención, y se indignan honradamente si persistís en dejarla en manos de los niños que juegan en la puerta.

Al término de una hora de camino atravesamos el lugar de Igüedri, destinadas sus casetonas para albergue de ganado durante el invierno.

Ya el ancho sendero hácese menos pendiente y se interna en un breve desfiladero, el Boquerón (en el diseño aparece su nombre equivocado, dice Boquejón), por donde escapa con dirección á Espinama el Arroyo Sargüeso, que nace á pocos pasos del estrecho que ahora cruzamos.

Las nubes, enredadas en las escarpas de los picachos, nos impiden contemplar el panorama que las cumbres deben ofrecer.

Seguimos por la ancha senda y damos vista al chalet que la Real Compañía Asturiana de Minas ha hecho construir en la planicie del Puerto de Aliva, y en el cual se alojan el Rey y sus invitados.

Ha sido una fatalidad coincidir en nuestra excursión con la cacería regia. En todo el sendero, desde el puesto, hállanse destacadas innúmeras parejas de Guardia civil; en torno al chalet de Don Alfonso, varias tiendas de campaña se agrupan en número de doce; multitud de gente pulula por la explanada del Campamento, trayendo y llevando órdenes; de una tienda surge una chimenea metálica, que vomita un humo densísimo, es la cocina; á la puerta de otra, varios soldados de Administración rien y se divierten; con nosotros se cruzan dos embozados, caballeros en trotadores potros; van acurrucados en los capotes de monte, las manos forradas con peludos guantes la testa medio oculta por un gorro de lana y piel; van camino de Espinama.

El contraste que con nosotros ofrecen es curioso: ellos asomando tan sólo las narices por entre el fardo de capotes y mantas con que se resguardan de un frío imaginario; nosotros con la pelambre al viento, en mangas de camisa y los brazos morenos y curtidos al aire. ¡Qué diferencia entre los que vienen á la montaña á satisfacer sus ansias de vida sana, de aire puro, de panoramas salvajes y bravíos, y los que por obligación han de llegar á ella en su calidad de acompañantes ó servidores de otros!

Lo gracioso es que hubo quien nos miraba con aire de ridícula superioridad. ¿En qué sería superior?

Almorzamos junto á una fuente que brota en la falda de las Peñas de Juan Toribio. A las dos de la tarde reanudamos la marcha, y después de subir y cruzar la depresión de Horcadina de Cuevarrobres, en que se hunde una estribación Sur de la Peña Vieja para unirse á Sierra Arredonda, seguimos por un sendero casi llano, que nos lleva hasta otro portillo, llamado Horcada de la Poza, en el cual hacemos alto y desde donde escuchamos el atronador estampido de los disparos de los cazadores y el griterío de los ojeadores. De allí no podemos pasar hasta que la cacería no termine. Hacemos tiempo subiendo á una pequeña torre de la falda de Peña Vieja y de ella á otras mayores.

Cesa el tiroteo y nos dirigimos al casetón de Lloroza, donde esperamos albergarnos aquella noche. Llegamos á él y tenemos la desgracia de no encontrar á ningún ingeniero de los que allí residen habitualmente á quien poder presentar las tarjetas de Alberto Oettli, ingeniero de la Siemens-Sucker, de José Manuel Kindelán, ingeniero industrial, y del colaborador de "Por esos mundos" y redactor de "La Tribuna", José Fernández Zabala.

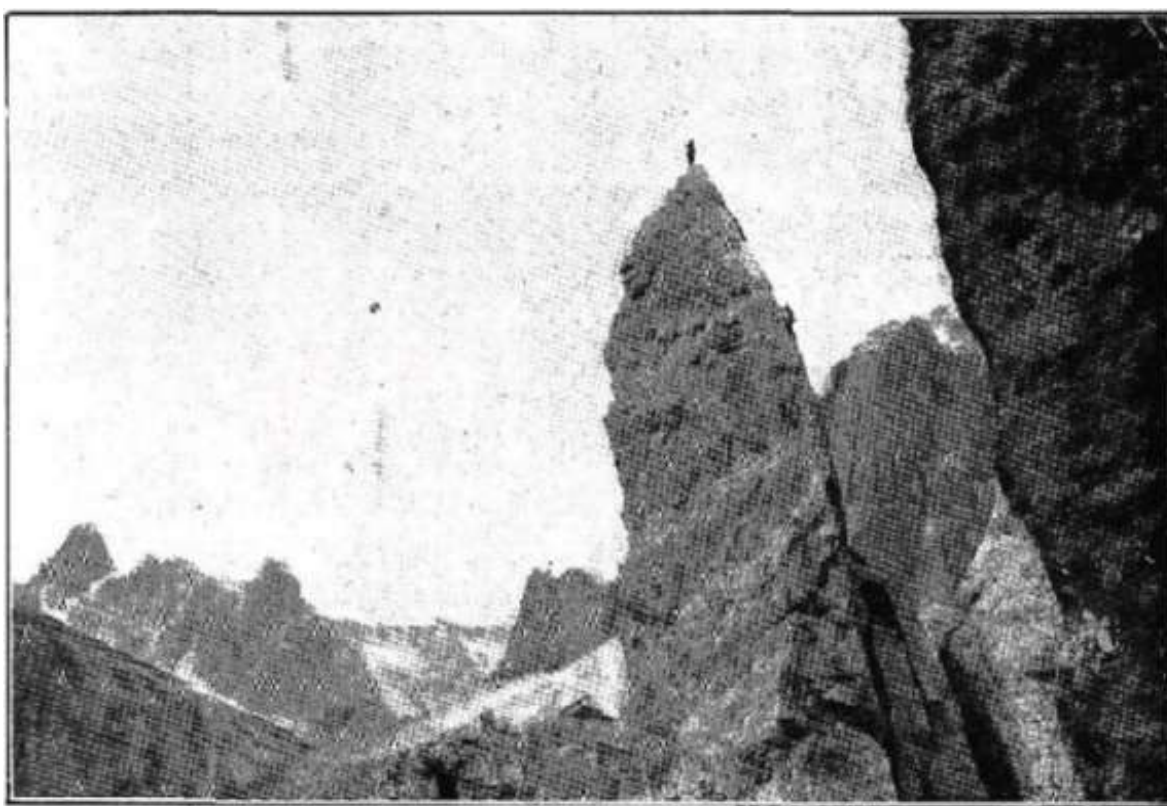
Las reciben unos conserjes ó encargados que no quieren leer la carta de recomendación que ha dado á su pariente Kindelán el ingeniero don Benigno Arce, descubridor de casi todas aquellas minas y organizador de su explotación, y á quien en toda la comarca veneran, respetan y quieren.

Lamentando que aquellos desgraciados vengán á manchar con su nota de grosera estupidez las maravillas del paisaje que nos rodea, nos marchamos á otra parte con los morrales (aquellos morrales asesinos que encerraban las vituallas para tres días de alta montaña). Toma nota del casetón de Lloroza, para no incluir en tus expediciones el paso por aquella sucursal de Zululandia, al menos mientras siga habiendo allí conserjes ó criados tan insolentes.

Nuestro guía, Francisco Llorente, nos indica la relativa proximidad de un albergue abandonado, el de Fuente Escondida, á 2.043 metros de altura, donde aún quedan los restos de un cable de conducción aérea de mineral en las ya agotadas minas de Altaiz y Hoyo sin Tierra. A él nos dirigimos, y á medio camino nos cruzamos con la comitiva de cazadores, al frente de los que marcha, á un paso fuerte y duro de montaña, S. M. el Rey, que nos saluda afabilísimo. En el grupo marcha don Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa, el conquistador del Naranco de Bulnes.

Seguimos senda arriba, y mucho antes de anoecer llegamos á la caseta de Altaiz, completamente desmantelada, y que arreglamos de cualquier modo.

Entre los ojeadores de la cacería regia hemos escogido uno, Pedro López, para guía en nuestra expedición de mañana. Después de acarrear leña á un departamento que fué cocina, el guía Francisco se despide, y



La Torre del Madrileño: en su cúspide el autor de este artículo; subiendo por el flanco el ingeniero Oetti y el guía
La fotografía es de Don José M. Kindelán, que realizó después la misma ascensión

parte camino de Espinama, por la canal de la Gendua, en la vertiente Sur de la Sierra Arredonda y por Fuente Deva.

Decirte, lector, que lo pasamos bien aquella noche sería engañarte: durmiendo sobre unos tablones, á 2.040 metros de altura, en una noche de viento formidable, y sin más abrigo que la pelerina ó capa de montaña, no es posible exigir que el sueño llegue.

A las seis de la mañana estamos dispuestos para marchar. Descendemos vertiginosamente por la empinada y pedregosa ladera de Hoyo sin Tierra, sorprendiéndonos en el trayecto una avalancha de pedruscos, promovida por un rebeco que huye en los altos de la montaña.

Después del descenso comienza la subida fuerte y un tanto penosa por la vertiente Sur de Peña Vieja. Entramos en la angosta hondonada de la Canalona. A un lado y otro se alzan imponentes las agujas de Santa Ana, algunas inaccesibles absolutamente; otras, brindando con sus grietas emocionantes escaladas.

En una gruta natural reposamos la jadeante ascensión; desde allí contemplamos en derredor nuestro el majestuoso circo de montañas que rodean el Hoyo sin Tierra: de izquierda á derecha elévanse las cumbres afiladas de Punta Madejuna (2.521 metros), Tiro Llago (2.503 metros), la Torre del Llambrión (2.638 metros), Punta de Horcados Rojos (2.469 metros), la Punta de Santa Ana (2.565 metros), á cuyos pies nos hallamos; volviendo más á la izquierda, se admiran las torres agudísimas que la Peña Vieja lanza al Sur, y entre ellas, al fondo, el mar de nubes que se cierne sobre el valle de Baró.

Proseguimos el ascenso por una estrecha grieta de Santa Ana, y conseguimos alcanzar el Collado de la Canalona, donde descansamos junto á un extendido nevero.

A las once emprendemos el ataque al Pico de Santa Ana por la falda que mira al Collado, y á la media hora ya hemos dominado varias de las gigantescas torres que le circundan; aún restan varias, de las que podemos prescindir para llegar á la cumbre; pero hay una, que se yergue esbelta y cuya gallardía parece invitarnos á conquistarla; nos decide á realizarlo el mohín de incredulidad que el guía hace cuando le proponemos atacarla.

¿Cómo hemos subido? No lo podría explicar; sólo sé decirlo que hubiera querido ser miriápodo, porque había momentos en que necesitaba tres ó cuatro manos más y otros tantos pies.

La torre innominada ha sido vencida; nosotros, por ese derecho de primeros ocupantes, la hemos bautizado con el nombre de Torre del Madrileño; hemos dejado sobre su cimera una pirámide de piedras y bajo ellas nuestras tarjetas. Ahí queda rememorada la conquista en una fotografía para la íntima satisfacción nuestra. ¡Oh vanidad de los humanos!

JOSÉ FERNÁNDEZ ZABALA. Por esos mundos (Madrid). (1/10/1912).

Transcripción ValledelLiebana.info

LA SERNA DE POTES

Publicado en valledeliebana.info el 26/11/2012

¿Desde cuándo es del ayuntamiento de Potes el terreno de La Serna?
El texto siguiente nos lo aclarará. Es historia local.

- ¡La mitad de la Serna de Potes es nuestra!

Esto reclamaban en el siglo XIX los hermanos Matías y Josefa Lamadrid (ella representada por su marido Mariano Osorio Orense). Alegaban que el Monasterio de Santo Toribio de Liébana, a quien había pertenecido antes, cedió su dominio a doña Isabel Obeso, de quien ellos eran herederos. Según ellos, los jueces habían dado la razón a la familia Obeso en 1792, cuando se opusieron a la cesión realizada por el Monasterio a favor de una tercera persona. Además, *"habían redimido al Erario el censo o foro impuesto por los monjes y habían obtenido de esta manera el dominio directo"*.

Lo alegado debía tener su base cierta y el juez dictó un interdicto dándoles la razón. Sin embargo, el Ayuntamiento de Potes se opuso *"alegando que La Serna de San Vicente hacía más de 50 años que estaba poseída por el común de vecinos, dedicándola a paseo público, bolera, eral, ferias y mercados, según lo probaban los diversos actos de dominio que había ejercido, y los repetidos acuerdos tomados por el Municipio para plantar árboles y extraer arena de aquel sitio"*.

Recusados el juez de Potes y sus suplentes, se celebró la vista oral, sin avenencia, en el juzgado de San Vicente de la Barquera que sentenció a favor de los demandantes, los hermanos Lamadrid. También la Audiencia de Burgos ratificó la sentencia en respuesta a la apelación del Ayuntamiento.

Éste optó entonces por recurrir al Gobernador Civil para que, fundándose en la Ley Municipal y en un Real Decreto de 1839, instara al Juzgado a inhibirse del caso. Correspondió resolver al Juzgado de Cabuérniga que rechazó la inhibición, justificándolo en tres hechos:

1. La demanda tenía por objeto los derechos de un particular;
2. Los acuerdos del Ayuntamiento de Potes sobre La Serna no eran legítimos, por referirse a un terreno ajeno; y
3. El requerimiento de inhibición se había presentado cuando ya había una sentencia ejecutoria.

El Gobernador, con el apoyo del Consejo Provincial, insistió en la inhibición por lo que, según lo establecido, la resolución del conflicto correspondía al Gobierno de la Nación. Por ello, el 29 de noviembre de 1868, Francisco Serrano, *"Presidente del Gobierno Provisional y del Consejo de Ministros"*, firmó un decreto en el que resolvió a favor de la Administración, basándose en que *"sobre la finca reclamada aparece constituido desde antiguo un aprovechamiento comunal, y por lo tanto las providencias dictadas para su conservación por el Ayuntamiento de Potes, son legítimas y no pueden invalidarse por medio de interdictos"*.

Fue así como Potes salvó el dominio público sobre La Serna.



MATÍAS DE LAMADRID

Publicado en valledeliebana.info el 04/12/2012

En nuestro reciente artículo sobre la Serna de Potes mencionábamos a Matías Lamadrid como uno de los hermanos que reivindicaron la propiedad de la mitad de aquel terreno. Pero Matías de Lamadrid (o de La Madrid, que de ambas formas aparece escrito) fue todo un personaje en Potes y en Liébana. Veámoslo.

Matías de Lamadrid y Manrique de la Vega nació en Bárcena de Campos (Palencia) en 1792. Su familia era lebaniega y pronto se trasladó a Potes.

También bien pronto, en enero de 1810, se alista en el Ejército junto a su hermano mayor, José. La ocupación francesa de España, probablemente, tuvo que ver con esa dedicación militar. Rápidamente va ascendiendo. Su participación en la defensa de Málaga le vale para ser nombrado teniente. Sin embargo, la desaparición de su regimiento, le lleva a incorporarse a los guerrilleros que operaban en la Serranía de Ronda, aunque permanece allí poco tiempo ya que el brigadier Porlier le destina en agosto de ese año 1810 al Regimiento 1º Cantabro con el cual participa en distintos acontecimientos bélicos. De ellos deja constancia Matías en un diario, que ha sido publicado parcialmente en 2010 bajo el título "*Diario de un oficial en la Guerra de la Independencia (1813-1814)*".



En 1815, finalizada la Guerra de la Independencia, se desplaza con su Regimiento a Toledo, donde permanece hasta 1817, año en que deja el Ejército y se traslada a vivir a Potes.

Tras diversos estudios, publica en 1836 el libro "*Memoria sobre los grandes montes y demás riqueza de Liébana*", en el que descubre las grandes riquezas, sobre todo en materia forestal, con que cuenta Liébana y que están siendo desaprovechadas fundamentalmente por la inexistencia de una carretera que la comunique con el exterior. Se convierte en un gran impulsor de la carretera hacia la costa a través del Desfiladero de La Hermida.

Dotado de gran fortuna, en 1836 es, con 362 reales, el mayor contribuyente de Liébana si bien va perdiendo paulatinamente puestos y, así, en 1849 es el segundo mayor contribuyente (ha sido superado por José Pablo de Noriega) y en 1868, el tercero, tras Enrique de Linares y Desiderio García de la Foz.

Socio corresponsal de la Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País desde 1836, en 1839 es uno de los fundadores de la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana de la que es nombrado presi-

dente. Esta Sociedad será la gran valedora de la carretera, presionando al Gobierno cuando, como en 1850, se paralizan las obras iniciadas en 1847. Además, a esta Sociedad se debe en gran medida la instauración en Potes del primer instituto de enseñanza secundaria.

En 1836 y 1837 es diputado provincial por Potes. Miembro de la Junta de Gobierno de Liébana constituida en 1843 tras la caída de Espartero, llega a ser alcalde de Potes en 1846 y 1847.

Hasta 1870 se mantiene al frente de la Sociedad Económica, que en la década de 1850 pasa por momentos de inactividad, consecuencia de la gran conflictividad política que se vive en Potes por aquellos años. De hecho, en 1852, Matías de Lamadrid es acusado, al parecer falsamente, por irregularidades económicas en la construcción de la iglesia, construcción iniciada en 1804 por Vicente de Lamadrid, obispo de Málaga, del que probablemente era pariente.

Matías de Lamadrid muere en Potes el 24 de mayo de 1870.

La imagen corresponde a Matías de Lamadrid, con su esposa y una sobrina, al final de su vida. (Colección particular Bulnes Arenal, tomada de elnortedecastilla.es. También se ha tomado algún dato de escritorescantabros.com

"TEMPLE LEBANIEGO"

Publicado en valledeliebana.info el 09/12/2012

Este año 2012 se han cumplido veinticinco de la aparición de un medio de comunicación en Liébana: "Temple Lebaniego". Se sumaba así a una relativamente larga lista de periódicos publicados en la comarca durante el siglo XX: al menos, *La Voz de Liébana*, *Picos de Europa*, *Waterloo*, *Voz de los Valles de Liébana*, *La Semana Lebaniega*, *Luz de Liébana* y *Liébana Mensual* lo habían precedido.

Temple Lebaniego apareció con un número cero, publicado en enero-febrero de 1987, en el que se presentaba como "revista bimestral de desahogo", queriendo convertirse en "cauce abierto a todo tipo de desahogos" para la "Liébana invicta", todos los resistentes anónimos que, desde los tiempos de Corocotta, han resistido a todo, incluyendo "esta Liébana nuestra, tirana amada, a la que difícilmente vamos pudiendo". En el siguiente número precisaban que "para resistir en Liébana hace falta mucho temple, o "cuaju" si lo prefieren, que viene a ser lo mismo", justificando así su nombre.

En ese mismo número 1, tras felicitarse por la buena acogida entre la "Liébana invicta", constataban que a algunos les había herido su sensibilidad el número de presentación, aconsejándoles que "si su sensibilidad no se lo permite, deje la lectura aquí mismo". En el número 2 defiende su derecho a ejercer la libertad de expresión.

Consideraban en el Temple que "el que la mayor parte de los lebaniegos opten tradicionalmente por hacer dejación de sus derechos, prefiriendo el silencio o la hipocresía, es algo tan triste y nocivo como evidente", pero no por ello debían ellos (que "simplemente queremos ir de ciudadanos"), dejar de ejercerlos.



Al cumplir su primer año, en el editorial del número 6, se dejó más clara constancia de lo que pretendía: "*TEMPLE LEBANIEGO nació con vocación de ser un cauce para el desahogo porque a un grupo de personas residentes en Liébana nos pareció que aquí sólo había cauce abierto para los parabienes y los homenajes, y, aunque bien están tales actividades, tampoco está mal hacer lo contrario cuando es menester, y desahogar con ello, para que no se nos pudran las entrañas y con ellas la convivencia*".

Como muestra evidente de lo que pretendía, en su número cero incluía dos páginas en blanco, con el único texto "*Estas páginas están reservadas para usted*", queriendo estimular la participación de los lectores, su libertad de expresión y sus "desahogos".

Como editor de la revista, aparece desde su número 2 Agustín Díez Castillo. Él era quien se encargaba, junto a Francisco Gutiérrez A., de una sección divulgativa, presente en buena parte de los números, titulada "*Liébana, esta comarca natural*", en la que fueron tratando la geografía, la geología, el relieve, la hidrología, el clima...

Otra sección divulgativa que realizaba el propio editor, Díez Castillo, estaba dedicada a los "*Indicios de romanización en Liébana*", con especial atención a la epigrafía, dando cuenta de las estelas de Luriezo, Villaverde... También la prehistoria y el megalitismo fueron objeto de algún artículo, tanto de Díez Castillo como de Gonzalo Gómez.

Junto a estas y otras secciones de carácter divulgativo, destacó desde el principio en el Temple una preocupación por cuestiones urbanísticas y por la conservación del patrimonio, tanto arquitectónico como natural. La sección "*...Y una de Plan*", llevada por Alicia Antón Collado, mostraba con dibujos cómo debía ser, según las normas urbanísticas en vigor entonces en Potes, una calle o plaza y cómo era lo que se había hecho o se estaba realizando.

César Gutiérrez mantenía una sección "*La maté porque era mía (desastres cotidianos)*", en la que incluía despropósitos arquitectónicos de diferente tipo llevados a cabo en Liébana. Comenzó en el número cero lamentando las reformas que se hacían de muchas casas, perdiendo los reales elementos distintivos lebaniegos, y siguió en los números siguientes con las reformas de muchas iglesias, la demolición de la iglesia de San Raimundo, la restauración de Santo Toribio...

La propuesta de rehabilitación de la iglesia de Espinama, la preocupación por el pantano de Riaño y sus consecuencias, la defensa de la Escuela Taller de Potes, la construcción del Asilo, la problemática urbanística de los pequeños municipios, las centrales hidroeléctricas previstas en Cereceda y otros puntos de la comarca, los hórreos, el proyecto de reforma de la ermita de San Tirso, el macroaparcamiento de Santo Toribio o la ampliación de la carretera a Fuente Dé, incluyendo el desaguado cometido en Espinama en la ejecución de esta misma carretera (se llevaron por delante parte de la iglesia vieja)... fueron temas tratados en la revista, que no escatimó críticas a alcaldes y al entonces presidente de Cantabria, Juan Hormaechea, lo que, al parecer, tuvo como consecuencia amenazas e insultos para algunos de los más destacados colaboradores de El Temple.

Otros artículos que suscitaron polémica tenían como protagonistas a los lobos. Guillermo Palomero, actual director de la Fundación Oso Pardo, publicó un artículo en el número inicial del Temple, a favor de la conservación de los lobos, que fue contestado en el número siguiente por José Manuel Alonso Pardueles, prosiguiendo los artículos sobre el tema en números siguientes. También la asociación ARCA, asidua colaboradora del Temple, intervino en la polémica.

La salud (con artículos sobre la sexualidad, métodos anticonceptivos, planificación familiar...), la conservación de tradiciones (con la inclusión de varios romances o cantares recogidos en Caloca, Pido, Buyezo o San Pedro de Bedoya; o de artículos de Gustavo Cotera sobre el traje regional y de Antonio Gamaza sobre la música tradicional), la gastronomía (con la sección "*Cocina Unisex*", que recogía recetas), historia comarcal

(así el Pleito de la Dehesa de Valdeprado), rutas (difundidas por el módulo correspondiente de la Escuela Taller), los deportes... tuvieron presencia habitual en la revista.

Con motivo de las elecciones municipales de 1987, se incluyó un especial en el que figuraban las contestaciones a diez preguntas realizadas por todos los candidatos que quisieron responder. Y es que la política estuvo siempre, más o menos, presente. Incluso se recogieron actas de sesiones de los ayuntamientos de Potes y Vega de Liébana.

También habitual fue la presencia del humor, con la publicación de numerosas tiras cómicas o dibujos de Peridis, Summers, Máximo, Chumy Chúmez, Quino (Mafalda)... Además, pseudoanuncios, artículos irónicos o un horóscopo anual –tanto del tradicional como del chino- a cargo de "Dovidena Astróloga". Y es que, incluso las firmas de muchos de los artículos, denotaban la ironía presente en la publicación. Así, firmas como las de "Abundio Gorgojo", "E. Moscón Solao", "Primo Postizo", "A. Zote de Diles", "Mi Ilustrísima", "María de los Refranes García" (llevaba una sección sobre refranes), "El Húmero de la Madre Abadesa de Porcieda" (su sección: "Desde Tresantiago de Porcieda", incluía comentarios variados), etc.

Destaquemos, por último, el cuidado puesto en la elaboración de las portadas y contraportadas, casi siempre a base de dibujos o grabados, habiéndose incluido obras de destacados artistas cántabros como Pedro Sobrado, Orallo, Sanz Sáiz o Gustavo Cotera, además de alguno del joven lebaniego Juan Carlos Gutiérrez, "Charly", tristemente fallecido, y presente en varios de los números de El Temple a través de sus poemas.

La revista, elaborada con pocos medios (a máquina de escribir, por ejemplo) y mucho trabajo, comenzó costando 150 pesetas para subir en 1988 a 200 pesetas, precio que mantuvo hasta su final. Se justificó la subida en el hecho de que el precio fijado inicialmente lo fue estimando una tirada de 500 ejemplares de 40 páginas y lo cierto era que el número de páginas se superaba en todos los números mientras que las ventas no siempre llegaban a esos 500 ejemplares.

En la revista participaron Díez Castillo, Francisco Gutiérrez Alonso, César Gutiérrez, Alicia Antón, Julio Casares, Dovidena, Guillermo Cicero, Javier García Oliva, Arca, Guillermo Palomero, Antonio Gamaza, Gustavo Cotera, etc.

Después de ocho números en los que la publicación se realizó puntualmente, comenzó a dilatarse más en el tiempo, sustituyendo lo de "revista bimestral de desahogo" por "revista ocasional" en la cabecera, llegando a transcurrir hasta nueve meses entre el número 10 y el 11 y finalmente acabó por desaparecer tras publicar el número 12.

Próximamente, incluiremos en Valledeliebana.info algunos de los artículos del Temple que, por su interés, consideramos merecen ser recordados.

QUESOS LEBANIEGOS PREMIADOS EN 1911

Publicado en valledeliebana.info el 16/12/2012

A mediados de agosto de 1911, se celebró en Santander el certamen provincial de ganaderías e industrias derivadas de la leche y maquinaria agrícola.

Dentro de las diversas categorías de premios, había una dedicada a "Quesos y mantecas de elaboración doméstica". En ella, había tres variedades: el "queso picón", el "queso Áliva" y el "queso Lebeña".

Los premiados, que, lógicamente, fueron todos lebaniegos, fueron:

En el queso picón: D. Pedro Sánchez, de Tresviso, mención honorífica y 50 pesetas; y don Miguel Borrás, de Bejes, 50 ptas.

En el queso de Áliva: D. Pedro Martínez, de Turieno, mención honorífica y 50 pesetas; D. Bernardo González, de Turieno, mención honorífica y 50 pesetas; y doña "Josefa la Viuda, de Congarna", 50 ptas.

En el queso Lebeña: D. Juan "Soberán", de Colio, mención honorífica y 50 pesetas; y D. Martín González, de Lebeña, 50 ptas.

Escenas Lebaniegas: LA BERRONA

Publicado en valledeliebana.info el 27/12/2012



"La Voz de Liébana", 30/12/1905

[...] Por eso, en esta época, azote la cellisca, caiga fría nieve o reposen las calles alfombradas por duro casco, ya están esperando el 28 de diciembre, con la impaciencia con que aguardan el día de Año Nuevo por sus marzantes y aguinaldos y el de Reyes por su vigilia postrera.

Y es que, en tal día 28 de diciembre, suele hacerse la berrona, esto es, aquella diablura que tiene por objeto desvelar a los vecinos, haciéndolos pasar una noche de prueba, consecuencia de un susto morrocotudo.

Para ello, reunidos en pequeño conciliábulo, porque no conozco concilio con fin malo, proponen, discuten y resuelven los medios de llevar a cabo la nocturna hazaña, eligen la víctima o víctimas que han de inmolar en aras de sus tropelías, el orden de retirada que han de seguir caso de inesperado ataque y por último el punto de reunión, por si el ataque degenera en violencia y no puede hacerse la retirada ordenadamente.

Tomados tales acuerdos y levantada la sesión que ha tenido lugar en cualquier callejuela, penetran en una cuadra de reses vacunas cuya situación no necesito describir por ser muy rara la que no se halla enclavada en un edificio, vivienda humana y corte animal al mismo tiempo, que a esto se refería un erudito vate lebaniego, cuando decía o quería decir:

"Es tan buena la armonía
De que gozan, ciudadanos
Que viven en sociedad
Hombres, cabras y m...
Juntos en comunidad".

Comienzan por voces estentóreas a imitar magistralmente el ruido que sobreviene cuando una vaca se suelta del pesebre y cornea a las demás, que berran (de aquí su nombre) ya valiéndose de las cuernas que usan en la operación del ordeño, ya gritando sobre la abertura de la albarca que descalzan y que produce un ruido ronco y sordo, jaleado por arrastre y sonajería de cadenas, cencerros y campanillas y demás intrínquilis imitativas, del gusto de cada cual, revolución que necesariamente han de oír los vecinos o amos de la cuadra, que despertándose sobresaltados, presa de febril terror, se arrojan a la calle, gritando nerviosos: "¡Linda! ¡Cachorra! ¡¡Ju...!! ¡¡Ju...!! quina".

Presurosos abren el establo y cuando no han cogido regular catarro por salir en paños menores a la intemperie, sufren gran decepción al ver profundamente admirados que en la cuadra no hay nada anormal, que la retreta cesó como por ensalmo, que todo en ella es paz y buena armonía, pues ni hay vacas sueltas, ni anarquía taurómaca, en una palabra, que se han tirado como vulgarmente se dice una monumental plancha.

Conocí un aldeano, allá en mis juveniles años, que al oír la serenata, hábil, diestra y escrupulosamente realizada por los críos del lugar, se tiró resuelto de la cama, cual si le hubieran aplicado una corriente eléctrica, con el susto pintado en sus facciones, pidiendo el candil a su mujer, no menos alborotada, mas antes que esta pudiera encontrarlo, ya él, descolgándose del corredor a la calle, cae encima de uno de los de la ronda que se había descuidado un poco en salir de la corte y aunque no se descuidara fuera lo mismo, tal fue la rapidez de la maniobra del vecino de arriba, que creyendo, con la oscuridad, haber caído sobre los cuernos de un animal, fueron tales los gritos que dio, que al poco rato, preocupados por el espanto y no dudando se trataba de un siniestro a media noche [sic] ya aparecían por todas las callejas converjentes [sic], vecinos desalentados, ojerosos y soñolientos, entre los que figuraba el señor Cura, el maestro y el regidor y no el Juez municipal, porque en estas viviendas rurales no se estila tan digno representante de la justicia.

Otro vecino conocí, de los listos del concejo, especie de "tío Merlin" lebaniego, que oliéndose la partida y pensando como dicen por aquí quedarse con los mozos, se parapetó tras la puerta de la cuadra armado de un enorme rolón (la galga de un carro) dispuesto a romperle la cabeza al primer desgraciado chico que por la puerta se colara. Mas sucedió ¡cosa imprevista! que, indispueta su mujer, apenas tuvo tiempo de salir de casa y dirigirse al lugar común, con intenciones menos limpias, cuando ¡oh fatalidad! al abrir la puerta fue tal y tan furioso el estacazo que sobre su cuerpo descargó su cara mitad que hecha un ovillo rodó por el suelo, exclamando: ¡me han matado! El tío Ciriaco, nombre del terrible reo, y como todo buen montañés, compasivo, angustioso, se inclina hacia el bulto que a sus pies reposaba casi inerte, respirando con fatiga, y ¡oh, aun más cruel desengaño! también él rodó al comprender quién era su víctima. En esta posición hubiera transcurrido la noche, si al pasar los de la berrona, no vieran a la luz de un titilante farol, sin comprenderlo, mudos y asustados, la escena narrada.

Hoy todavía se acuerda el tío Ciriaco del fiasco a que su suspicacia y terrible mal humor le condujo y a Dios tiene que agradecer el no haberse llevado, al oasis de la dicha, a su pobre mujer, como a los mozos el ser recogido y convenientemente asistido en su propio domicilio. Aún me parece oírle cuando terminaba de relatar su aventura y me decía: ¡Cóncholes, pa algo güenu habían de servir esus culinus!

No se crea exagerado el cuadro que he pretendido esbozar en esta deslavazada escena, que aún hoy existen y de ello, indudablemente darán fe, no todos los lebaniegos (pues por desgracia, según mi modo de ver, van desapareciendo con lentitud estas originales costumbres, sea por falta de humor de la juventud, sea porque los habitantes de las aldeas no se levantan la noche de Inocentes, aunque oigan tocar los cencerros de la localidad bis a bis con las campanas del concejo, iglesia y ermita: tan escamados viven!) pero sí algunos de ellos, que en ocasiones ciertas han desempeñado fielmente, ya el papel de víctimas ya el de verdugo.

Y me callo, pues dije al empezar mi propósito de no descubrir encubiertos; mi objeto era copiar la escena; si no he cumplido, perdonadme: os aseguro no reincidir.

CARLOS
Sevilla y Diciembre de 1905"

SOBRE LA IGLESIA DE SAN VICENTE Y POTES

Publicado en valledeliebana.info el 22/01/2013

Desde mediados del siglo X está documentada la existencia en Potes de una iglesia dedicada a San Vicente. Fue éste un clérigo que hacia el año 304 o 305 fue martirizado en una de las persecuciones contra los cristianos instigada por el emperador romano Diocleciano. Es el mártir más antiguo que se conoce de España. Según la tradición, su muerte se produjo el 22 de enero, motivo por el que la Iglesia, cuando le elevó a los altares, fijó ese día como el de su fiesta. (Si alguien desea [más detalles](#) sobre este santo). Pueblos de Liébana cuya parroquia está bajo la advocación de San Vicente Mártir, además de Potes, son Castro Cillorigo, Espinama, Pombes y La Vega.



En las sucesivas iglesias que han existido en Potes dedicadas a San Vicente, aparte de la recepción de los sacramentos por la inmensa mayoría de quienes fueron o son habitantes de la capital lebaniega, han ocurrido muchas cosas. Una de las más llamativas tuvo lugar en 1507, cuando en el marco de luchas entre grupos rivales, fue convertida en cárcel y "*escenario de una sangrienta batalla*", en expresión del historiador Jesús A. Solórzano.

Al parecer, todo comenzó con la muerte de Pedro de Rávago a manos de Alonso Torre y Gonzalo Tejedor, vecinos de Potes, quienes, perseguidos, buscaron refugio en la iglesia, que, en principio, gozaba de inmunidad. Sin embargo, ello no detuvo a los perseguidores por lo que Fernando López de Lamadrid, alcalde mayor de la Merindad de Liébana, y Gonzalo Rodríguez de la Canal, alcalde ordinario de Potes, accedieron a la iglesia, según ellos para proteger a los perseguidos, y lo mismo hicieron, y con el mismo fin, García de Vielba, vecino de Baró, y Elvira Torre, hermana de Alonso, uno de los perseguidos. Los alcaldes declaran que, entonces, dentro de la iglesia, Alonso y Gonzalo, "*con mal propósito*", hirieron y "*sacaron sangre*" de dos cuchilladas a García y de otra a Elvira.

Los alcaldes, al ver la iglesia "*toda llena de sangre*", mandaron al merino que hiciera prisión en ella a los dichos Alonso Torre y Gonzalo Tejedor. Esto supuso, según el prior de Santo Toribio, de quien dependía la iglesia de Potes, una violación a la inmunidad eclesiástica e interpuso un requerimiento para que se levantara el "*encastillamiento*" y se ordenara que las gentes que "*con gran alboroto, mano armada, con lanzas e escudos e ballestas entraron en la iglesia*" saliesen de ella.

Según el prior, fueron éstos quienes provocaron el derramamiento de sangre y quienes durante quince días habían convertido la iglesia en "*mesón, e establo e cárcel pública, e tienen en ella camas, e llares, e hogar e mesas, e bien bastecida de armas e llaman gente de esta Merindad para la bastecer y tener encastillada*", además de causar destrozos.

Finalmente, a raíz del requerimiento realizado por el prior, parece que se levantó un tanto la guardia lo que aprovecharon el prior y sus mandados para ir "*de noche con gente e armada para la dicha iglesia e llevaron los dichos matadores envioladores para el dicho monasterio e los tiene en su poder*", siendo entonces el merino quien requería al prior que se los entregara, so pena de 200.000 maravedies "*que vienen de daño a la villa de Potes e a mi en su nombre*".

No sabemos cómo acabaría la historia, que seguro que no hubiera gustado a San Vicente

FIESTAS DE LA CRUZ

Publicado por valleeliebana.info el 09/09/2013

Este año, los lebaniegos, hoy como ayer, seguirán venerando el Lignum Crucis que, a pesar de los muchos avatares de la historia, se sigue conservando en el Monasterio hoy guardado por los franciscanos. Es el mayor pedazo de la cruz de Cristo que se conserva; mide 63,5 cm. por 39,3 cm., mantiene intacto el hueco del clavo, y el carbono 14 verificó en 1961 que se trata de madera de ciprés, muy común en Palestina y con una antigüedad que bien podría tener 2.000 años.

Miradas al pasado

Un ejemplo gráfico de la mucha historia de estas fiestas es ésta, con el sonido y la imagen del [NODO](#) de 1958. Pulsar, a la derecha, en vida religiosa.

Otra mirada al pasado: 1913

Tradicionalmente, el día de La Cruz destacaba por los cultos al Lignum Crucis y la celebración en el entorno del Monasterio de una gran romería, con su comida campestre y demás (llamamos la atención, en particular, sobre la mención al [mayo](#)). En el libro "*Liébana y los Picos de Europa*", publicado en 1913 por La Voz de Liébana, leemos:



"Todas las romerías lebaniegas, como que se compendian y resumen en la de la Cruz, la verdadera romería por lo que tiene de peregrinación. Los progresos del siglo han posado su irrespetuosa huella en estas frondas siempre verdes en que el ex Monasterio de Santo Toribio oculta su tesoro inapreciable, pero aquí la poesía no levantó su campo: la tradición subsiste.

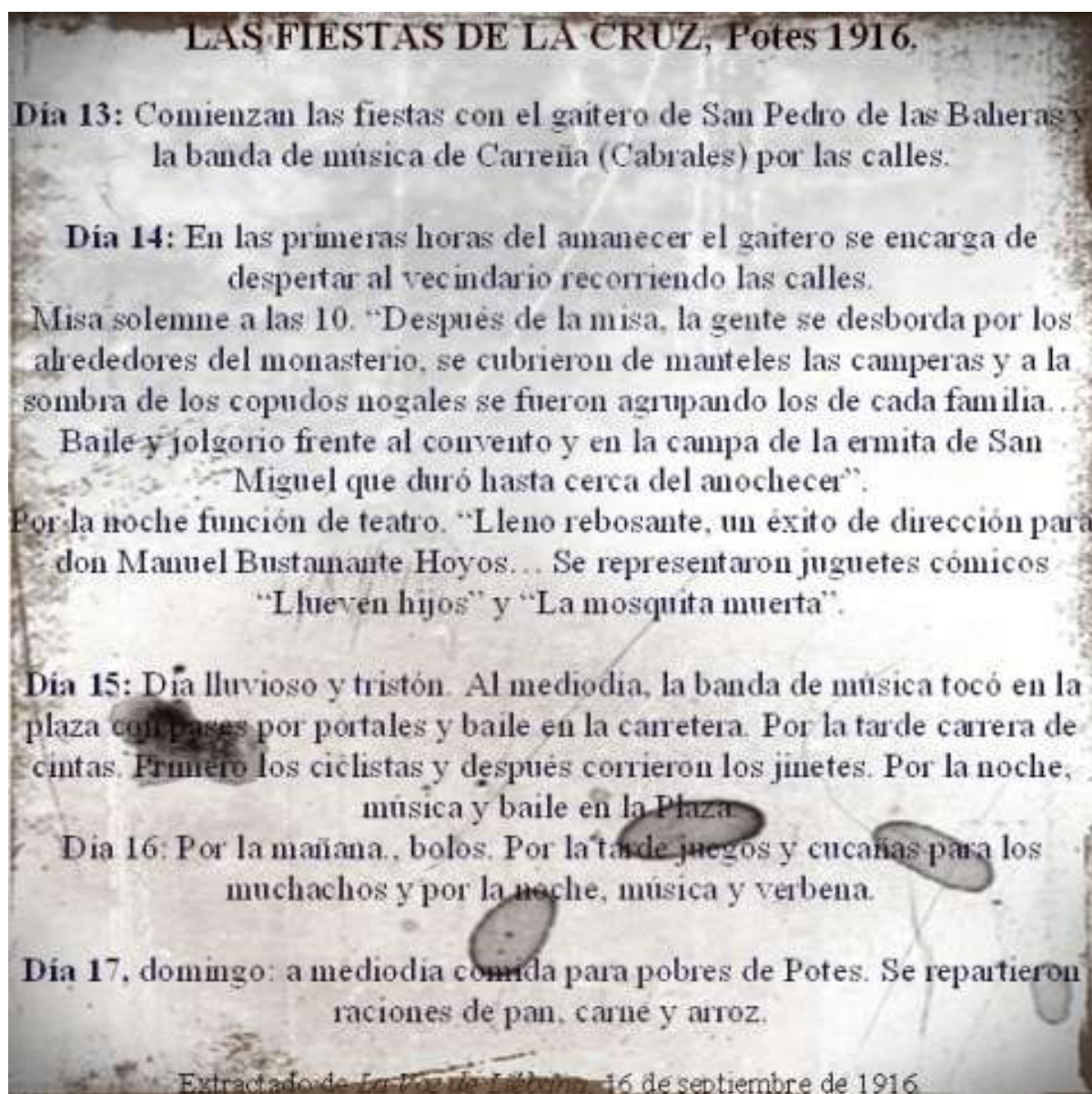
¿Qué importa si el camino viejo, sombrío, culebreante, penoso –penitencial- sucumbió bajo los terraplenes de la moderna carretera y en la espesura montés repercuten los cascabeleos de los tiros de coches y tartanas, y los baladros de los automóviles? La tradición subsiste. Liébana toda se despuebla cada año el 14 de Septiembre, y llena los caminos y veredas de sus valles con grupos de romeros madrugadores. Liébana se prosterna ante el signo de la Redención, y hace después de orar la égloga más galana bajo los robles y los castaños.

(...) allí estaba el pintoresco cuadro de las comidas de fiambre sobre el césped, en una fiesta encantadora de color y de ruidos; el baile típico de la pandera y el redoble; el enhiesto mayo con su señuelo en la cúspide; las mozas garridas que rifan un pañuelo de seda y una tarta, y a cambio de unos céntimos emplazan vuestros nombres en un padrón de la fortuna; los puestos de confituras y jaropes bajo el arco de la vieja hospedería; la turba de mendigos (...).

La tradición subsiste. Ella nos dice que Toribio, el eremita lebaniego, retirado a esta soledad de La Viorna después de su glorioso apostolado episcopal, quiso un día levantar un templo. Y saliendo de su austera morada de Cueva Santa –esta cueva que hay en lo más áspero de la montaña, y en la que el día de la Cruz, al alzar de la misa mayor, resuenan las descargas de la dinamita- arrojó su cayado monte abajo; descendió a recogerle y otra vez lo arrojó con gran esfuerzo; y allí donde cayó la vez tercera edificó la iglesia".

¿Podríamos repetir ahora, como decían en 1913, que "*la tradición subsiste*"?

Programa de las Fiestas de la Cruz en 1916



Las fiestas de La Cruz de 1925

"La Voz de Liébana" 30 de septiembre de 1925:



Decíamos, en nuestro número del 31 de agosto, que todos los años, la Comisión de jóvenes que toma a su cargo la organización de los festejos de La Cruz, espera a última hora, y de ahí que el programa se resiente casi siempre de esa premura y precipitación con que se prepara, y que, si a pesar de ello, la fiesta resulta animada es porque "Dios pone lo demás", como dice el cantar, que en este caso, es un día espléndido, y la concurrencia pone siempre su buena disposición para divertirse.

Este año, la Comisión puso de su parte menos que otros años; una banda de música, que contrató para los tres días de fiestas y una función de teatro, lo demás lo puso Dios, que nos proporcionó un día inmejorable, como hecho por encargo de la Comisión y a gusto de cuantos asistieron a la fiesta, un día de otoño delicioso, como los que disfrutamos con tanta frecuencia en Liébana en estos meses de septiembre y octubre, pero que el día 14 no era de esperar, dado lo fríos y desapacibles que habían estado los tres o cuatro anteriores, y como también el público puso como siempre de su parte su buena disposición para divertirse, la fiesta estuvo concurrida y animada.

La parte religiosa, solemne como siempre, en la misa mayor, ofició como preste, el canónigo de la Santa iglesia Catedral de Pamplona, nuestro ilustre paisano don Juan María del Campillo, y el sermón, estuvo a cargo de otro ilustre paisano nuestro, el dominico Fray Angel Gómez. Sus dotes de excelente orador sagrado, son ya conocidas por la mayoría de nuestros lectores, que en distintas ocasiones han escuchado su elocuente palabra, y el día de La Cruz, pronunció un sermón en el que puso de manifiesto, una vez más, su elocuencia

y profundos conocimientos, teniendo pendiente de su palabra durante hora y media, al numeroso concurso de fieles que llenaba por completo las amplias naves del templo y aun rebosaba por puertas y claustros.

La procesión con la Santísima Reliquia, después de la misa, por fuera del monasterio, muy concurrida, y el acto de dar bendición con el Lignum Crucis en la explanada frente al monasterio, muy emocionante.

Después, el bullicio y animación que se produce en el momento en que terminada la parte religiosa, la muchedumbre que llenaba el templo, inunda los patios y los alrededores, buscando a sus allegados para reunirse a ellos e ir en busca del sitio elegido para tender los manteles y dar satisfacción a los estómagos que ya, a aquella hora, reclaman que se les atienda.

El cuadro resultó tan brillante y animado como todos los años, la misma alegría en todos los grupos, la misma cordialidad entre los vecinos de mesa, el mismo orden; ni un alboroto, ni una riña, ni una protesta, no obstante que en una comida de campo en que toman parte muchos cientos de comensales, en que generalmente se exceden un poco de lo ordinario en el comer y en el beber, no tendría nada de extraño que los ánimos se excitaran y el orden se perturbara aunque fuese ligeramente, y, sin embargo, ni una borrachera escandalosa o provocativa, ni una voz destemplada, nada que perturbara la placidez de aquella escena de égloga.

Terminada la comida y la larga sobremesa, empezó el desfile. La circunstancia de ser lunes, día de mercado en Potes, contribuyó a que en Santo Toribio comenzara el desfile más pronto que de costumbre, pues muchos de los concurrentes tenían que hacer sus compras y encargos en el mercado y bajaron a Potes apenas terminada la comida, y el resto, lo hizo a media tarde, después de haber tomado parte ya como bailarores ya como meros espectadores en el baile, que a los acordes de la banda de música, se organizó en la explanada delante del monasterio.

Ya en la víspera, por la tarde y por la noche, había habido baile en la plaza, alternando la banda de música con el piano de manubrio; y en la misma forma se bailó el día de La Cruz por la tarde y por la noche, y al día siguiente a mediodía y por la tarde. La gente joven no puede quejarse, pues se entregó sin descanso a su afición favorita.

Los jóvenes de la Comisión de festejos, habían organizado una función de teatro, que fue el número más importante y el más atrayente del programa. Como siempre las plateas y butacas estaban completamente llenas, y aún hubo, para satisfacer los deseos de quienes no encontraban localidad, que vender los dos prosenios y colocar una fila de sillas delante de la primera de butacas, y en la entrada general, aunque no un lleno completo, había más de media entrada.

Se puso en escena, en primer lugar, el entremés de los hermanos Quintero "Lo que tú quieras", admirablemente interpretado por las señoritas María García de Enterría y Carmen Carande y por Tomás García, que fueron calurosamente aplaudidos.

Luego se representó la comedia de los mismos autores, "Puebla de las mujeres". En ella, María García de Enterría, Gloria Cárabes, Josefina Vélez, Trini y Mercedes Palacios, Carmen Carande, Angeles Cueto, Lola Cárabes, Ignacio Romero, Jesús Lama, Eduardo García, Tomás Palacios (hijo), Jesús Díaz Cuevas y José María Bulnes Arenal, dieron, una vez más, pruebas de ser unos consumados artistas, y el público premió, con nutridos aplausos, su primorosa labor.

La escena muy bien servida, no obstante la falta de elementos con que cuenta el Teatro y el difícil y defectuoso sistema que para el cambio de decoraciones hay que emplear, y que requiere en quien haya de dirigir la tramoya, especiales conocimientos. Por ello, en el éxito de la función, no podemos prescindir de mencionar al insustituible, para estos menesteres, Heliodoro Valle.

No hubo este año, interrumpiendo una costumbre que pudiéramos llamar tradicional, concurso de bolos. Y no nos explicamos la causa que haya movido a la Comisión a prescindir de ese número en el programa de festejos, ya que el concurso de bolos, además de ser un número atrayente y que despierta gran interés en gran parte del público, no ocasiona grandes gastos, pues con 50 ó 100 pesetas, mas el producto de las cuotas de inscripción de los jugadores, hay bastante para otorgar dos o tres premios de relativa importancia.

No se tome esta observación como censura para la Comisión de festejos, sino como una simple observación para que la tenga en cuenta el año que viene.

El público quedó satisfecho y la comisión debe estarlo también del resultado de los festejos, gracias a que "Dios puso lo demás".

Nota.- La foto que acompaña el texto está tomada de [basna](#). El pie de foto detalla los nombres: "Bellas señoritas y distinguidos jóvenes que representaron las obras puestas en escena en el teatro de Potes la noche del 14 de septiembre. De pie de izquierda a derecha, Lola Carabes, José María de Bulnes Arenal, Eduardo García Enterría, Jesús Díez Cuevas, Gloria Carabes e Ignacio Romero. Sentados: Jesús Lama, Carmen Carande, Josefina Vélez, Ángeles Otero y María García de Enterría. Delante: Mercedes Palacios, Tomás García, Trini Palacios y Tomás Palacios. Foto Riancho".

LA CRUZ EN 1972 tomado de la revista "LUZ DE LIÉBANA"

POTES:

CAPITAL DE LIEBANA



comenta:

NACHO



FIESTAS DE LA CRUZ

Un año más nuestra Villa celebró las tradicionales fiestas de la Exaltación de la Cruz. Y una vez más tenemos que reflejar aquí todo cuanto aconteció.

Comenzaremos por decir que la afluencia de forasteros aumentó algo con relación al año anterior, a pesar de la inseguridad del tiempo, que sin ser del todo despacible tampoco hizo el que se hubiera deseado, es decir, durante los cinco días hubo jornadas buenas y otras no tan buenas.

En cuanto a los festejos celebrados destacan en primer lugar el magno concurso de bolos, que con sus trofeos y sus 26.000 pesetas, congregaron en la bolera de la Serna a la flor y nata de cuantos practican nuestro ascentral juego. Fue ganador el subcampeón de España, Calixto, seguido de Linares, "colándose" por juego y clase en tercera posición el lebaniego Sein, seguido del asturiano Real, y así hasta ocho clasificados.

Otro tanto podemos apuntar en cuanto al éxito conseguido como espectáculo el que, al arte de Cúchares se refiere. El día 14 con bastante buena entrada actuó el torero cómico Platanito, quien con su "troupe" hizo reír al respectable a costa de unos novillos que tenían tanto de eso como de ganado bravo, pero eso sí, el matador puso sobre el tapete —en este caso arena— dos cosas: que sabe mucho de toros y que su puesto es ése, el de bufón y no el de torero que quiso hace tiempo ocupar.

No podemos decir lo mismo referente a la novillada que se celebró el día 17, que fue de las que hacen afición a nuestra Fiesta Nacional. Tanto Pedro Alaez como José Ortega, pusieron con novillos de excelente factura —con genio y casta, excepto el tercero que flojecía de los remos delanteros— todo cuanto saben en esta difícil carrera que han emprendido. Los jóvenes matadores estuvieron valientes no exentos de vistosidad y arte, tanto con el capote como con la muleta, dando muerte a sus enemigos de certeras estocadas, que si en algún caso no fueron muy ortodoxas, hicieron rodar por tierra sin puntilla a sus oponentes, lo que les valió que los apéndices fueran pródigos a la hora de la concesión por parte de la presidencia.

Y aquí terminaron los festejos, o lo que es lo mismo, con bolos y toros se acabaron los espectáculos de las fiestas patronales de Potes. Ya en otro capítulo están las verbenas y bailes que del 13 al 17 tuvieron lugar, unos días más animadas y otros menos, pero en general bastante aceptables. Y lo bueno de todo esto, es que tan pobre programación se acercó a las 300.000 pesetas de gastos, lo que hace meditar para años venideros y en los cuales se deben buscar espectáculos de menos presupuesto y un mayor número de ellos, por lo menos uno por día.

Terminaremos diciendo que el automóvil sorteado ante notario fue a parar al lebaniego Antonio Rodríguez, poseedor del boleto número 3. Y esto es todo cuanto dieron de sí las fiestas de la Cruz de 1972.

LA VIDA SIGUE IGUAL I

“Así que pasen 100 años, la vida sigue igual...”

Desprendimientos de piedras en el Desfiladero de La Hermida

Publicado en valledeliebana.info el 23/11/2013

En VL, dábamos, como sabéis, el pasado **4/11/2013** la siguiente noticia: *"Un desprendimiento de piedras se ha producido sobre las 13,30 horas de este lunes en el Desfiladero de La Hermida, en las proximidades del término municipal de Cillorigo de Liébana. La carretera ha permanecido cortada en ambos sentidos durante unos minutos hasta que una cuadrilla de conservación de carreteras ha habilitado el acceso por uno de los carriles. Pasadas las 4 de la tarde quedó la carretera limpia y abiertos los dos carriles a la circulación"*.

Esta noticia, los cortes de carretera en el Desfiladero motivados por desprendimientos, está presente en la prensa lebaniega desde prácticamente su aparición. Ahí van dos ejemplos de "La Voz de Liébana":

20/1/1910:

"El pasado año de 1908 en el mes de octubre por efecto de un fuerte temporal de aguas se interceptó la carretera en distintos puntos a causa de los desprendimientos de tierra y piedras; como los desprendimientos fueron de mucha importancia y llegaron a interrumpir el tránsito de carruajes, la Jefatura de Obras públicas empleó durante tres o cuatro días bastantes hombres en restablecer la circulación, pero tan pronto como se consiguió abrir el paso necesario para un carruaje, se suspendieron los trabajos".

En 1910, el estado era igualmente deplorable tras los temporales, que originaron cortes en septiembre y diciembre de 1909. Y sigue diciendo La Voz de Liébana: *"La Jefatura de Obras públicas se escudará tras de que no hay consignación bastante para atender a conservar en buen estado todas las carreteras de la Provincia..."*.

15/3/1925:

"Por efecto del temporal, hubo un desprendimiento de piedra en la carretera de Unquera, cerca de Estragüeño [sic], que interceptó el tránsito durante tres días para los carruajes, teniendo que hacer trasbordo los viajeros y el correo".

Vemos, pues, que *"la vida sigue igual"*. La única diferencia: los medios materiales con que ahora se cuenta que posibilitan una apertura más rápida; si no...

LA VIDA SIGUE IGUAL II

Publicado en valledeliebana.info el 25/11/2013

Cabras por el Desfiladero

Como vimos, llevamos más de un siglo de noticias de desprendimientos en La Hermida. Culpabilizar a las cabras de la caída de piedras a la carretera en el desfiladero de La Hermida, tampoco es cosa de ahora.

Tan es así que, ya en su primer número (agosto de 1904), La Voz de Liébana publicaba esta carta abierta "Al Sr. Gobernador":

"Desde hace muchos años existe la prohibición de que los ganados pasten en las vertientes de la garganta de La Hermida, sobre la carretera de Unquera a Potes, como medida de seguridad para los transeúntes, estando encomendado el cumplimiento de aquella disposición a los peones camineros".

Tras señalar que los camineros no cumplen esa función con diligencia, apuntando que, incluso, según rumores, alguno de ellos tenía cabras que pastaban por aquellas graveras, prosigue:

"Los temporales de nieves y lluvias hacen peligroso el tránsito por el desfiladero por causa de los desprendimientos de piedras que provocan y viene a aumentar este peligro la posible tolerancia que los camineros guardan con los ganados que continuamente están pastando sobre el camino en las laderas pedregosas".

Recuerda que no hacía mucho que una piedra había matado a Pedro García, "herrador de La Hermida", y que hacía unos días otro había salvado la vida milagrosamente, por ir en el pescante, en lugar de en el interior, del carruaje al que cayó otra gran piedra. Y concluye:

"Ya que sean inevitables los peligros que los desprendimientos por causas naturales ofrecen, cuando menos, Sr. Gobernador, que aquellos no se aumenten con los que la imprudencia de los dueños de los ganados y la tolerancia de los camineros para con ellos, ocasionen.

La vida y la seguridad de los transeúntes vale bastante más que la utilidad que los ganados reporten a sus dueños".

Ahora, en noviembre de 2013, sigue la polémica con las cabras. Mientras Fomento sostiene que gran parte de los desprendimientos y caídas de piedras a lo largo de la N-621 se deben a su presencia, recordando que el pastoreo de cabras está prohibido en todo el desfiladero, la Dirección de Montes avisa que si los dueños no las sacan de allí "la Administración tendrá que retirar aquellos animales cuando venza el plazo. Y las retirará por la vía que pueda", lo que hace recordar la cacería de hace año y medio.

Por su parte, la asociación agraria (UGAM-COAG) niega en nota de prensa que las cabras sean el "problema" de los desprendimientos del desfiladero de La Hermida y considera que el mayor inconveniente es la falta de voluntad por parte del Ministerio de Fomento de hacer las inversiones necesarias para la mejora de este acceso.

Como vemos, "Así que pasen 100 años, la vida sigue igual".



IGLESIA DE COSGAYA

Publicado en valledeliebana.info el 06/02/2014

El pasado 9 de enero se han cumplido 220 años de la celebración de la primera misa en la iglesia de Cosgaya.

Fue Servando Gómez de la Cortina, el Conde de la Cortina, residente en Nueva España (Méjico) quien se hizo cargo de dotar al pueblo de Cosgaya de una iglesia nueva, con suficiente capacidad para acoger a todo el pueblo. Para ello remitió diferentes cantidades a su hermano Pedro Antonio Gómez de la Cortina que fue el encargado de sacar adelante la obra. La nueva iglesia era *"toda de buena vóveda, con su cruzero y retablos de buena talla y estructura"*. En su interior, en el lado del Evangelio, *"se fabricó y dedicó una capilla que siempre jamás será propia y pribatiba de los espresados Conde y Don Pedro Antonio Gómez de la Cortina, sus hijos y descendientes"* [sic].

La iglesia fue bendecida el 23 de julio de 1793 pero debía de faltar algún detalle ya que no comenzó a ser usada

hasta el 9 de enero de 1794, día en el que *"se a trasladado y colocado el Santísimo Sacramento desde la iglesia antigua a la nueva citada y que en ésta se a zelebrado el Santo Sacrificio de la Misa"*. Con tal motivo, Pedro Antonio entregó a los mayordomos cuatro blandones de plata para la iglesia, haciendo constar que otros dos que se habían utilizado para la solemnidad de dicho acto eran para su capilla. Los blandones son candeleros grandes en los que se colocaban las hachas de cera.

El Conde de la Cortina había destinado, como últimas inversiones en la iglesia, 18.510 reales para la luminaria y otros 17.000 reales –a los que su hermano añadió 1.510 más- para dotarla con fondos para adquirir fincas seguras que le permitieran contar con unas rentas para su mantenimiento.

En estos 220 años cientos de habitantes de Cosgaya han pasado por esa iglesia y han recibido en ella los sacramentos. Sirvan estas líneas también de recuerdo para ellos.

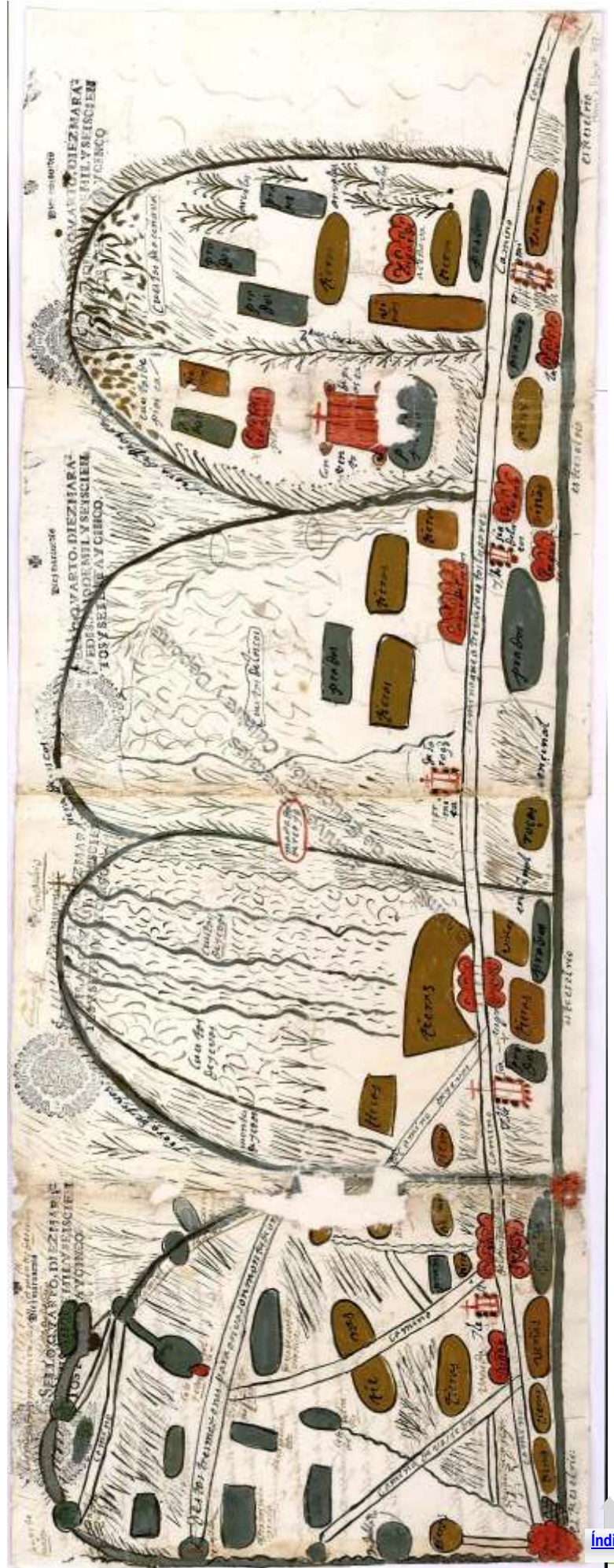


"MAPA" DE PIASCA DE 1675

Publicado en valledeliebana.info el 20/02/2014

Se trata de un "mapa" dibujado en 1675, con ocasión de un pleito entre pueblos vecinos por los lindes de sus términos. Vemos a Piasca, con su convento bien grande en rojo –como todas las construcciones y lugares–, en el arco de la derecha. Los arcos –cuatro en total– son, o pretenden ser, las sierras próximas a los pueblos. A la derecha de Piasca vemos el lugar de Aceñaba ("Aceñava"). A la izquierda, en los otros arcos, se recogen, además, los pueblos de Basieda ("Vasieda"), Lomeña, Yebas ("Yevas") y Los Cos. Como vemos, se indica dónde había tierras, viñas, prados, "árvoles", encinares, caminos e iglesias. De éstas, figura con su nombre de "ermita de San Roque", la existente entre Yebas y Los Cos. Aparece, igualmente, algún topónimo como esa "Maxada de Reoyo" que está prácticamente en el centro de la imagen.

Vemos, pues, cómo se las arreglaban hace casi 350 años para dibujar mapas.



LA VIDA SIGUE IGUAL III

ASÍ QUE PASEN CIEN AÑOS, LA VIDA SIGUE IGUAL...

AYUNTAMIENTO ÚNICO

Publicado en valledeliebana.info el 02/03/2014

Tres ejemplos de artículos –hubo más a lo largo de su historia- que La Voz de Liébana dedicó al ayuntamiento único. Más de cien años después, la situación y el debate sigue igual.

La Voz de Liébana, el primer periódico de la comarca, se ocupó en repetidas ocasiones del tema del ayuntamiento único para la comarca. Ya el **29 de abril de 1905** publicó un artículo firmado por "Uno de la Villa" en el que decía que considerar el ayuntamiento único como la salvación de Liébana era pecar de optimista pero sí sería *"el remedio de muchos males que la ignorancia, la pasión, la influencia, la desidia, causan en la administración pública"*.

Sabe el autor que esta propuesta va a encontrar la oposición de *"caciques de campanario que hay en cada pueblo y que temen ver absorbida [sic] y anulada su personalidad y su influencia al ensanchar los límites del municipio"*.

Entiende que en ese ayuntamiento no habría preponderancia ni de los pueblos ni de la Villa; *"sería el establecimiento de un conjunto armónico donde estuvieran representados los intereses de todos, pues aparte de que cada pueblo y cada valle conservaría la administración particular de sus bienes e intereses peculiares, todos coadyuvarían al fomento de aquellos otros intereses que son generales e idénticos para toda Liébana"*.

Proponía que los ayuntamientos preexistentes tuvieran en el nuevo tres o cuatro concejales cada uno y que el alcalde no fuera de nombramiento real, como sucedía en aquella época, sino elegido por el Ayuntamiento. Con el tiempo, *"después de convencerse de que más fácil que corregir los males y defectos de la actual organización municipal, es remediarlos sustituyendo los múltiples municipios actuales, con otro que los comprenda todos y al que el voto libre y espontáneo de los electores lleve personas de sano criterio, de alguna ilustración, de actividad y de desinterés, que velen por los intereses generales del país que son unos mismos, dejen a un lado los personalismos y las rivalidades y saquen a Liébana del atraso y del abandono en que se encuentra"*.

Este artículo de "Uno de la Villa" fue contestado, unos meses después, el 30 de marzo de 1906 por "Un aldeano", en otro artículo titulado "La salvación de Liébana". Para él, esa "salvación de Liébana" sí que estaba en la creación de un ayuntamiento único. Lo justificaba por varios motivos. Uno era la carga insoportable de tributos a los que los municipios pequeños no podían oponerse, mientras que uno grande sí.

Pero el autor del texto se centra en exponer las dificultades que iba a encontrar la propuesta. La primera la *"influencia que creen perder los caciques de los Ayuntamientos en su representación, pero esto no lo veo claro, porque si es cierto tanto vales como votos llevas a las urnas, esos mismos te se [sic] contarán estando unidos"*.

La segunda dificultad vendría de *"alguna persona que medra alrededor de los Ayuntamientos y que tiene bastante influencia, pero más vale sacrificar media docena que no todo el país"*.

La tercera dificultad que veía el autor venía de los secretarios municipales que perderían su puesto. Para solucionarlo, proponía dejarlos como *"empleados en ese Ayuntamiento magno"*.

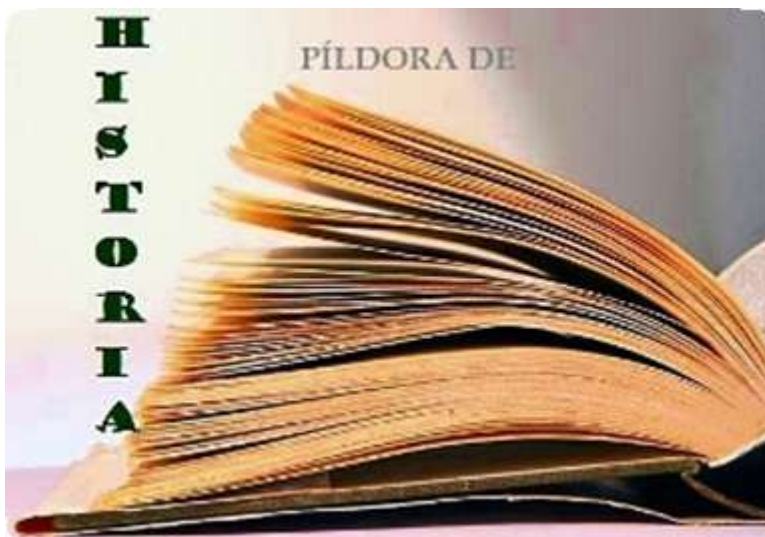
Y escribía: *"Constituido un Ayuntamiento de dos mil y pico de vecinos, sería representado por personas independientes y de algún criterio, y sería una verdad todo, y particularmente la contabilidad"*.

Otra de sus ventajas: la unión hace la fuerza. Si un ayuntamiento actual pide tal cosa, piensan que son trescientos votos y *"supone bien poco"* por lo que no le hacen caso. Si fuera un ayuntamiento de 2.200 vecinos, otro gallo cantaría.

Tiempo después, el 10 de octubre de 1909 se retoma el asunto en La Voz de Liébana con un artículo de Julián Fernández, remitido desde Buenos Aires. *"Hace bastantes años ya que por algunos buenos patriotas lebaniegos, se inició la idea de la conveniencia de crear un solo ayuntamiento en Liébana y si se hubiera seguido cultivando tan importante asunto hasta la fecha no hay duda que hubiera dado ya benéficos frutos"*, comienza diciendo.

Y sigue apuntando que *"todas las reformas e implantaciones que cambian radicalmente el régimen administrativo de los pueblos, tropiezan con dificultades en un principio, y resistencia, en las más de las ocasiones, infundadas por parte de elementos obstruccionistas a los adelantos de la época y prosperidad de los pueblos, pero con empeño y patentando las ventajas de la reforma, ésta se llevará a efecto"*. Un ayuntamiento general para Liébana *"sería respetado por la Diputación y hasta por el Gobierno"* y supondría *"incalculables ventajas económico-sociales"* entre las que cita la desaparición de los problemas suscitados por impuestos individuales en ferias y mercados o el aumento en el tráfico y comercio alimentario.

Estos tres son ejemplo de los artículos –hubo más a lo largo de su historia- que *La Voz de Liébana* dedicó al ayuntamiento único. Más de cien años después, la situación y el debate sigue igual.



LA SEMANA SANTA EN CASTRO

Publicado en valledeliebana.info el 15/04/2014

Publicado en el periódico "Picos de Europa" de Potes el 25 de abril de 1908:

Aunque sin pretensiones de comparar estas fiestas a las celebradas en Sevilla, Zamora, Valencia y otras poblaciones de importancia, han alcanzado, sin embargo, gran brillo estas fiestas en Castro, a pesar de los pocos recursos con que, para ello, cuenta esta pequeña localidad.

En las primeras horas de la tarde del jueves, vióse gran afluencia de gente de los pueblos inmediatos, que cruzando silenciosa las calles de la aldea, se dirigía al templo, de donde había de salir la procesión. Después de la Oración Sagrada, que servía de preparación, y a la señal convenida, empezaron a salir los penitentes por su orden. Todos vestían el mismo traje y cubiertos los rostros en la misma forma; seguía a éstos el que hacía de Nazareno, con una corpulenta cruz sobre sus hombros, vestía una túnica blanca y ceñía sus sienes una punzante corona. Al Nazareno acompañaban dos guardias o judíos elegantemente vestidos con trajes hechos ad hoc. Eran éstos los encargados de maltratar en sus caídas al Nazareno, dándole con las lanzas y al mismo tiempo exigir al Cirineo su ayuda. Iban en la procesión los pasos propios del día; todo era silencio, todo recogimiento, a lo que contribuía la conmovedora música del Miserere, el sonido de la trompeta y los temblorosos golpes de la caja, que medían los pasos de los penitentes. Todo lo expuesto, juntamente con el dolor que producía, ver cómo caminaba y caía con paso trémulo y fatigado, el que tan perfectamente hacía de Nazareno, fue lo suficiente para que nuestras mujeres regaran las calles con abundantes lágrimas, imitando a las mujeres de Jerusalén cuando se consumó en el sacrificio de nuestra Redención.

Tal vez alcanzara más brillo la procesión del Viernes, correspondiente al entierro, pero la falta de espacio nos impide darlo a conocer como deseáramos.



ACCIDENTES LABORALES

Publicado en valledeliebana.info el 28/04/2014

El 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el que se pretende "promover el trabajo seguro, saludable y decente". La historia está llena de ejemplos de trabajos que no cumplían esas condiciones y la de Liébana no es una excepción. En otras ocasiones, aun cumpliéndolas, acabaron mal. Sirvan como ejemplo varias noticias de accidentes laborales ocurridos en la comarca en diferentes épocas y tipos de trabajo.

La primera fue publicada el 18/11/1848. Se refiere a lo que hoy calificaríamos como sector de la construcción y ocurrió en Porcieda:

"DESGRACIAS. Dicen de Potes, que en la semana anterior se desgraciaron dos mozos en el pueblo de Pocierta [sic], legua corta del primero. Abrían los cimientos para una casa, y aplomando el terreno contra la cuesta, se hallaban con una rodilla en tierra socavándole para con mas facilidad hacer mayor corte: pero de improviso se desprendió la terrera, no pudieron huir, y perecieron. Aunque solteros, eran el apoyo de dos familias, lo que hace mas sensible su pérdida, y uno de ellos, ha poco venido del servicio, donde le respetaron las balas, vino á morir tan lastimosamente á su casa."

Una de las grandes obras de ingeniería llevadas a cabo en la comarca fue la construcción de la central hidroeléctrica de Urdón y de su canal. Durante la misma se produjeron al menos cinco muertos, como leemos en esta noticia del 22 de febrero de 1910:

"También ha ocurrido otra desgracia cerca del Balneario de La Hermida, de esta provincia. En dicho punto realiza grandes trabajos la Compañía Hidroeléctrica, con objeto de utilizar el salto de agua del Urdón. Varios obreros trabajaban en el coto del Llevecero, sitio peligrosísimo, pues en él hay una tajadura imponente. En lo alto de ella hubo un desprendimiento y cayeron al abismo, envueltos en piedras y tierra, dos de los trabajadores. Ambos murieron destrozados en lo hondo del talud. Los infelices se llamaban Calixto Besón y José Fernández. Estos trabajos son tan peligrosos, que desde el comienzo han muerto en ellos cinco obreros montañeses".

En los trabajos del campo, también se han producido y producen accidentes, aunque por su carácter individual o el aislamiento de los pueblos, muchas veces no lleguen a los medios. Sirvan como ejemplo el fallecimiento el 18/10/2011 de José Manuel Alonso Pardueles, de Enterrías, al volcar el tractor que conducía, o esta noticia, publicada el 2 de septiembre de 1916:

"El pasado domingo, ocurrió una desgracia en Espinama. El honrado y laborioso vecino de dicho pueblo, don Bartolomé Briz, en ocasión de ir con el ganado, cayó de una altura de cien metros en el sitio llamado Joradao o So-peña-mediana, sufriendo tan graves heridas que le produjeron la muerte en el acto. El Juez municipal de Camaleño, Cesáreo de las Cuevas, levantó el cadáver e instruyó las diligencias oportunas".

Las minas, que tanto trabajo dieron tanto en Áliva como en Ándara desde mediados del siglo XIX, también costaron la vida o la salud a unos cuantos mineros. Así, por ejemplo, hemos localizado la noticia del accidente ocurrido el 12 de agosto de 1924 en Ándara:

"Explosión de un barreno.—Cuatro heridos gravísimos Santander 13. — En la mina "Providencia", enclavada en los Picos de Europa estalló un barreno, alcanzando a cuatro obreros, llamados Moisés Bustillo, José Suárez, Francisco Fernández y Basilio Rodríguez, que sufrieron gravísimas quemaduras.

Ingresaron en el hospital. Los dos primeros perderán, probablemente, la vista."

Más reciente, el 3 de diciembre de 1975, fue el fallecimiento del minero José Fernández López en Áliva, en los restos de cuyas minas se encuentra la placa cuya imagen acompañamos. Vecino de Sotres, hacia allí se dirigía al acabar la jornada laboral, junto a dos compañeros que salvaron sus vidas, cuando les sorprendió un alud que enterró al fallecido.

Son algunos ejemplos de accidentes laborales ocurridos en Liébana. Seguro que ha habido muchos más. Para contribuir a que no se produzcan más, ni en Liébana ni en ninguna parte, y todos nos concienciamos de que, por encima de todo, está la seguridad, se ha instaurado este Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



Placa Áliva
en el lugar donde ocurrió el accidente

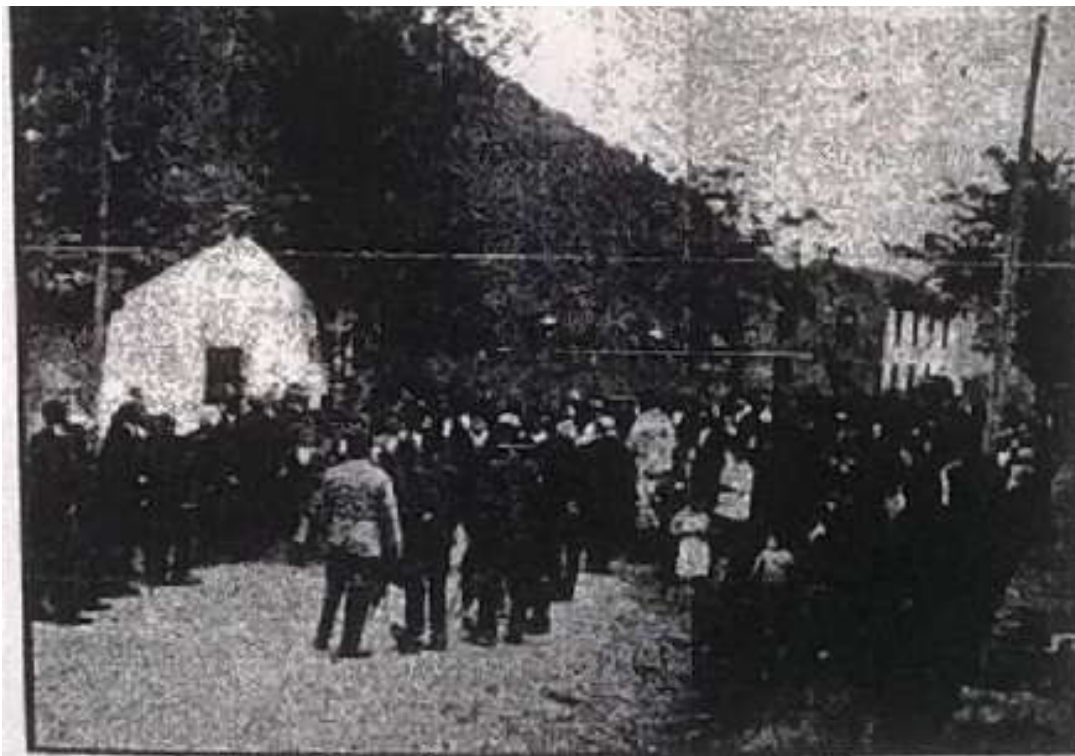
LA SANTUCA 1931

Publicado en valledeliebana.info el 01/05/2014

Reportaje publicado en "La Voz de Cantabria" el 5 de mayo de 1931. Está firmado por el escritor Manuel Llano:

**NUESTRO REPORTAJE DEL DÍA
LA VIRGEN DE LA LUZ
HA ENTRADO EN
POTES**

LA VIRGEN Y LA PASTORA. CAMINOS DE NIEVE. PASTORES Y LABRIEGOS. LAS CAMPANILLAS DE LA SANTUCA. NIEVE Y VIENTO.



La procesión de "La Santuca" al llegar a Potes.—(Foto E. Bustamante)

Una cruz en la frente

Todavía no raya el alba Señor. Tarda mucho en venir la claridad y el repique de las campanas. Nosotros estamos casi ateridos junto a las piedras de esta iglesia de Aniezo. El espolique parla, parla sin parar. Su voz se dilata en las sombras del pórtico con temblores de estremecimiento:

- "Una pastora de esti pueblu, guardaba un día las ovejas. Una tarde a la hora de apacentar, el rebaño se esparció por lo más intrincau del monte y la probe pastora no podía reunile pa bajar al pueblu. Entonces empezó a llorar y a llamar a las ovejas, pero las ovejas no hacían casu de las sus voces. Ya empezaba a anochecer. La pastora estaba desesperá. Sentía entre la niebla los campanos del rebañu pero no veía a las ovejas. Por fin empezó a rezar y sintió un ruido muy suave. Miró a las hayas y vió a la misma Virgen María con el niño Jesús en los brazos. La Virgen se acercó a la pastora y la dijo que bajara a Aniezo y dijera al señor cura lo que había vistu, y que cavando allí mismu encontrarían una imagen de la madre de Dios para ser venerá en una ermita que allí se hiciera. Bajó la pastora a Aniezo y se lo dijo al señor cura. Pero el señor cura no creyó lo que contaba la pastora, que volvió al monte llorando. La Virgen la consoló, la juntó el rebañu y la hizo con los dedos una cruz en la frente que quedó marcá de color de rosa. Bajó otra vez al pueblu con el rebañu y enseñó al señor cura la cruz que tenía marcá en la frente. El cura se lo dijo al regidor de Aniezo y subieron muchos vecinos a Peña Sagra, al mismu sitiú en el que la pastora vió a la Virgen... Cava que te cava, encontraron a la imagen y al poco tiempu la hicieron su ermita. La Santuca está en esa ermita hace muchísimos años. Desde entonces se celebra esta procesión a la que vienen de todos los pueblu lebaniegos. El día 24

de abril la bajan a Aniezo, se celebra la novena y el 2 de mayo la llevan a Santo Toribio. Por la tarde de este mismo día la vuelven a Aniezo, se hace otra novena y otra vez a la ermita de Peña Sagra...".

El despertar de Aniezo

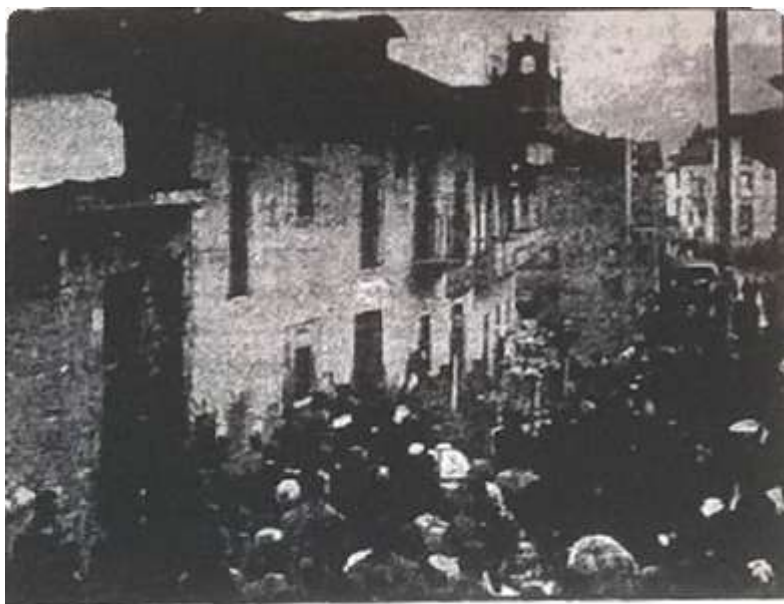
Aumenta el rumor fuerte de herraduras en el camino real, en las camberas, en los senderos de roca. Se acercan las caravanas de los peregrinos. Botas ferradas y abarcas, entre los trotes que se aproximan con chispazos de piedra y retemblar de arreos. Ya vemos luces a través de los ventanos. Adentro crepitarán las árgumas y resoplarán los fueles. Ya están iluminadas todas las ventanas de Aniezo y echan humo todas las chimeneas. A este portal de intemperie, con niales vacíos de golondrinas, llegan tristes y perezosas las primeras luces. Se va enervando el estruendo de las aguas, el tamborileo de los tarugos y de los zapatos ferrados que rechinan en las lastras. El día trae nuevos ruidos que aplacan los fragores medrosos de la noche. Ahora parece que duermen los ríos y los torrentes y los encinares que hace una hora confundían sus rebramidos y sus inquietudes rápidas. Amanecen húmedas las vides, las hazas, los tejados rojos de Aniezo. Portazos violentos de postigos, ruidos de cadenas en los establos, humaredas densas y negras que nos hacen desear el íntimo calor de las cocinas labradoras... El espolique ha despertado y dobla cuidadosamente la vieja manta de arriería. Continúa hablando sin cesar, entre bostezos, suspiros y escalofríos:

- "Este año para bajar a La Santuca de la ermita de Peña Sagra tuvieron los hombres que ir espaleando la nieve. Ha sido un invierno de los de peor semblante. La ermita está a mil doscientos setenta y cuatro metros sobre el nivel del mar. Figúrese los trabajos y espaleos para llegar hasta ella.

Muchedumbres peregrinas

Hombres cenceños, robustos, tozos, gallardos. Hombres de Valdeprado, de Pesaguero, de Caloca, de Espinama, de Vendejo, de Dobres, de Frama. Ancianos que han salido de sus casas lejanas al atardecer y han andado toda la noche para llegar a Aniezo. Viejecitas enlutadas, mozas de las serranillas del marqués de Santillana; pastores y labriegos de todas las mieses y de todas las majadas de Liébana; párrocos y capellanes; niños con medias blancas de lana y cayados tostados y pulidos; peregrinas con alforjas burdas; señoritos rurales; cavadores de viñas; aparceros y burgueses; mendigos y lisiados de Peñarrubia y de Polaciones; gentes sencillas de Colio, de Tama de los pueblos encaramados en las cumbres. Caras mansas, rapadas, morenas, gordezuelas de viejos rabadenes.

Toda Liébana aquí, en los alrededores de esta iglesia a la claridad indecisa del amanecer...



Camino del convento de San Rainundo, de regreso a Aniezo.
(Foto E. Bustamante)

La Virgen de la Luz

Cantar suave de campanillas de plata. Muchas campanillas de plata en el trono de La Santuca. Su capa tiene hilos de oro y su cabecita es de alabastro. Ya asoma a la puerta de la Iglesia entre las cruces y los ciriales. Una transición profunda de silencio interrumpido por el llanto de algún viejo hincado en la tierra. Son las seis de la mañana cuando la larga comitiva se pone en marcha. En el camino susurra la letanía el son de las campanillas. Una letanía melancólica, dolorosa que comienza en Aniezo y termina en el monasterio de Santo Toribio

para luego volver a empezar. Nosotros seguimos a esta procesión, camino de Frama, llenos de sueño y de cansancio. Los jóvenes se relevan en las andas pintadas, cada pocos minutos. En honor para ellos y homenaje a Nuestra Señora de la Luz, el sentir en los hombros el peso leve de la imagen chiquitina. Frama, Puente Ojedo, Potes. Breve descanso en Frama y en Puente Ojedo. La comitiva se nutre con nuevos peregrinos que viene de lejos. Ya avanza el día turbio y lluvioso. Los Picos están envueltos en nieblas densas que no acaban de desgarrarse...

Entusiasmo tradicional

Potes está a la vista. Tañen las campanas de todas las ermitas de la villa. Chisporrotea el pábilo amarillo en muchos corredores. Es más intenso el susurro de la letanía muchas veces acabada durante la larga peregrinación. A las puertas de la villa espera una gran muchedumbre. Los monaguillos de Aniezo y de Potes inclinan los ciriales y las cruces y chocan unos con otros los cirios y las cruces en beso metálico y violento. Potes muestra la emoción y el entusiasmo tradicional con el volteo de sus campanas, con el adorno de sus balcones. Viejecitas que ya no pueden andar están de hinojos entre las macetas de los corredores mirando tristemente la capa de la virgencita de la Luz que apacentó el rebaño de la pastora. Todo el pueblo trasciende a fe añeja. Al atravesar las calles estrechas y tortuosas de la villa, por entre las casas solariegas y los rabiones del Deva, todo el pueblo es una plegaria infinita, mezclada con sonrisas y lágrimas. Retruenan los pasos en los soportales sombríos, en el empedrado de las calzadas típicas, en la carretera que va al monasterio. Las viñas están solitarias. Entre las cepas ha quedado clavado el duro rejón, ocioso y hundido hasta que Nuestra Señora de la Luz retorne a los hayales de Peña Sagra...

El retorno

Despedida a la media tarde. A las diez y media de la mañana llegó la peregrinación al monasterio de Santo Toribio. Exaltación de la liturgia bajo las bóvedas del viejo templo. Los peregrinos han comido andando el pobre companage que traían en el blanco atadizo. De Santo Toribio a la parroquia, de la parroquia al exconvento de San Raimundo. Lluve incesantemente, al retorno, sobre las cabezas abatidas y descubiertas de los labriegos y los pastores. Una lluvia fría perseverante que resbala por las cabelleras, por los pañuelos, por los rostros, por el astil brillante de los ciriales, por las vestas y los roquetes rizados. Aguantan los peregrinos el azote de la ventisca como cilicio de penitencia, y ante el enojo de la tormenta, las voces viejas, jóvenes, maduras, devanan las salves y los rosarios hasta las pendientes de Aniezo, envueltos en bruma. La marcha es ahora presurosa. Desde las coteras el manchón hosco de los cientos de paraguas, parecerá un inmenso féretro detrás del acetre y de la cruz. La peana multicolor de la Santuca se balancea ya a la otra parte de Frama... Así todos los años, en el mes de mayo, hace seis, siete siglos... Esta procesión hace un recorrido de cerca de 25 kilómetros.

La mano seca

El espolique descansa ahora a nuestro lado en la silla pajiza de una venta... Sigue hablando sin cesar:

-"A la Santuca no se la pueden quitar las ropas que lleva debajo de la capa. Al que se atreva a quitarla esa ropa dicen que se le seca la mano..."

Manuel Llano
Potes, 3 de mayo 1931

EL PRIMER 1 DE MAYO "DÍA DEL TRABAJO" EN LIÉBANA

Publicado en valledeliebana.info el 01/05/2014

Vamos a recordar cómo se celebró "por primera vez" en Liébana, en 1931 el "Día del Trabajo". Recordemos que, apenas quince días antes, se había proclamado la II República en España. Esto es lo que publicó el periódico santanderino "La Voz de Cantabria":

"Los obreros de la villa no quisieron ser menos que sus compañeros los de las grandes capitales y se propusieron por primera vez celebrar el primero de mayo.

Un hijo del trabajo, que ha reunido unas pesetas, corrió la voz que en su finca de Campaña estaba dispuesto a celebrar con los obreros, sin distinción de matices, la primer fiesta del trabajo que en esta hermosa región se celebra, y aunque el día no invitaba al campo, allá se encaminaron, desafiando al agua y frío unos sesenta obreros, que, como ya sabían, fueron acogidos con júbilo y obsequiados con modestia sí, pero abundantemente, porque con rapidez desaparecían docenas de huevos, quesos de Tresviso, botellas del rico Liébana, etcétera, etc., pasando un día de alegría, que para sí quisieran muchos adinerados.

Otro grupo de obreros, que yo creo fue el más cuerdo, en un gran salón de una de las casas antiguas que en la villa existen, se reunieron para festejar también la fiesta con un gran banquete en el que no faltó las bien condimentadas chuletas, ni el rico jamón del país, ni sabrosos postres y excelentes vinos, igualando en este día a los grandes burgueses. Yo a todos felicito y celebro la cordialidad que entre todos reinó, deseando la sigan celebrando muchos años".

Como se ve, según la información firmada por "T.B.O.", fueron ambas celebraciones (la que tuvo lugar al aire libre y la del interior de una casa) sobre todo gastronómicas y de convivencia.

EL CORPUS EN POTES EN 1848

Publicado en valledliebana.info el 22/06/2014

Texto de Ildelfonso Llorente Fernández en “*Recuerdos de Liébana*”, 1882

[...] la solemne procesión del Corpus en el año 1848 iba pausadamente, formada por largas y apretadas filas de engalanados lebaniegos, haciendo resonar piadosos cánticos por las tortuosas y pendientes calles de Potes.

Las casas todas del tránsito, entre las que hay muchas con escudos señoriales de piedra en la fachada, tenían en sus ventanas y balcones rameadas colchas de engomado percal, o ricas sobrecamas de laboreado damasco, y sobre unas y otras colgaduras, blanquísimas toallas; sirviendo de mullido asiento a relucientes candeleros de plata, o de metal dorado, en los cuales ardían sendas velas profusamente adornadas de rosas y lirios, alelís y claveles.

La escena era magnífica y conmovedora.

Puente de San Cayetano y Barrio del Sol (1912)



La extraordinaria variedad de colores, que ondeaban en poético desorden en los huecos todos de las casas; las nubes de flores deshojadas, y las hermosas coronas que las mujeres de todas edades, y de todas las categorías sociales de la población arrojaban al aire, al pasar frente a sus casas la religiosa comitiva; flores y coronas que, ora alfombraban el suelo y le hermo세aban, ora quedando prendidas en el palio, parecían la sonrisa de los querubines junto al trono del Señor, ora revoloteando entre los ondulantes vapores del incienso, impregnaban de perfumes y de alegrías el camino que seguía el Dios-Humanado, conducido por el sacerdote en preciosísimo viril; las blancas sobrepellices y las resplandecientes capas pluviales y dalmáticas

del clero; el gran número de luces; la extraordinaria concurrencia de personas, ataviadas con sus más limpios y más costosos vestidos; los acordes de la música; el repicar alegre de las campanas en la iglesia parroquial, en la ermita de San Cayetano y en el convento de dominicos llamado de San Raimundo; juntándose a todas estas bellezas y a todos estos placenteros ruidos la frondosidad del arbolado en la mayor parte de la población, y el despeñado sonar de las aguas del Quiviesa, que allí mismo, junto a la plaza (...), entrega sus sonoros raudales al no menos bullicioso Deva; y todo esto en un pueblo situado al pié de altas montañas, embellecidas totalmente con frondosísimos viñedos, coronados por sombríos bosques, y destacándose aún por encima las enormes y siempre nevadas alturas de los célebres Picos de Europa, en el azul purísimo de una atmósfera llena de luz y de esplendor por el risueño sol de primavera, formaba un conjunto delicioso de armonías, de bellezas, de perfumes, de rumores, de poesía y de sublimidad, con que la naturaleza y los hombres se afanaban en rendir un tributo de alabanzas y de admiración al Supremo Señor de todo lo creado. Y el alma sentíase dulcemente impresionada, y de los labios brotaba con inevitable y fervorosa emoción un entusiasta «¡Hosanna!» a Jesús hecho hombre.

La procesión, después de haber recorrido el despejado barrio de la Iglesia, lugar de los recreos juveniles, y el blasonado barrio del Sol, cuyas casas señoriales traen a la mente mil recuerdos, atravesó el Quiviesa por el Puente de San Cayetano, a cuyo extremo la ermita del mismo santo estaba interiormente adornada con profusión de luces por sus dignos patronos; y subiendo por el Cantón de Abajo, entraba ya en la plaza.

Entonces, en el balcón de una de las mejores casas, en la cual había entre colgaduras y luces una escultura de la Concepción, apareció un anciano octogenario, que, derramando unas cucharaditas de aromático incienso en una braserilla dorada llena de ascuas colocada entre las luces, y encomendando, al parecer, a su esposa que continuara quemando incienso durante el paso de la procesión por frente de la casa, bajó a la calle, se arrodilló en el empedrado, inclinando profundamente la cabeza; y uniéndose al religioso concurso cerca del palio, comenzó a cantar a media voz el magnífico Sacris Solemniis, al compás de la orquesta formada de varios instrumentos músicos, tocados con especial maestría por individuos pertenecientes a las principales familias de la población, y a los cuales dirigía el entonces niño, mi querido y respetable amigo Don Jesús de Monasterio, honra de Potes, donde nació, joya de Liébana, orgullo legítimo de España y, desde los primeros años de su vida, gloria del arte en Europa.

110 AÑOS DEL PERIÓDICO "LA VOZ DE LIÉBANA"

Publicado en valledeliebana.info el 30/07/2014

El 1 de agosto de 1904 se publicó el primer número de "La Voz de Liébana", un periódico que, pasando por diferentes etapas, llegaría hasta 1933.

En aquel primer número explicaba cuál era su propósito: «LA VOZ DE LIÉBANA nace para defender los intereses generales de toda la Jurisdicción, no viene a mezclarse para nada en polémicas que no valen para otra cosa más que para sembrar el odio, con perjuicio del bien general; es nuestro propósito procurar que los que rijan unos y otros Valles, estén siempre en contacto y unidos con un solo pensamiento y una sola aspiración: la de hacer próspera y feliz a esta fértil comarca Lebaniega».



Y añadía: «Las autoridades nos tendrán de su parte, siempre que sea necesaria nuestra intervención, ya cuando se trate de corregir faltas merecedoras de castigo, bien cuando haya de tributarse elogio a quien sea acreedor de él, mediante la realización de hechos laudables». Se mostraban «dispuestos a trabajar sin descanso por desterrar de nuestra amada Liébana, todo lo pernicioso, todo lo viciado, todo lo inútil» y contaban con que, para conseguirlo, «hemos de tener serios disgustos, frecuentes contradicciones; mas no por eso desmayamos. Prontos estamos a hacer frente a cuantos obstáculos se pongan en el camino emprendido. Si conseguimos vencerlos, será grande la satisfacción nuestra por el feliz resultado; si no triunfásemos tendremos, ya que no otra cosa, el placer de haber intentado nuestra pretendida regeneración».

El primer director y propietario de *La Voz de Liébana* fue Mariano Fernández Río, contando entre sus redactores, en los primeros años, a Manuel González, Abel Alonso de la Bárcena, José María de Bulnes, Eduardo García de Enterría y Carlos García Martínez, entre otros, además de contar con numerosos colaboradores. La tirada inicial fue de 500 ejemplares, llevándose a cabo en la imprenta de Antonio Quesada, de Santander.

La Voz de Liébana, que comienza con periodicidad quincenal ("*Revista quincenal de intereses generales*", lleva en su cabecera), destaca desde el principio por la seriedad en el tratamiento de las noticias y por las campañas de diverso tipo que emprende. Ya en ese primer número pide para Potes el telégrafo; en el segundo, abre una suscripción para recaudar fondos para erigir un monumento a Jesús de Monasterio; los abusos cometidos por las empresas de carruajes; el apoyo a un ayuntamiento único en Liébana que englobara a todos los existentes; la petición de un hospital; el fomento del turismo; la defensa de los montes frente a las compañías mineras... son algunas de ellas.

El periódico se consolida rápidamente. Ya el 1 de diciembre de aquel mismo año 1904 se imprime en Potes, en la imprenta adquirida por Mariano Fernández Río, la primera que se instala en Liébana. Comprada en Madrid, le costó 10.960 pesetas de la época. En 1905 pasa a ser decenal, en lugar de quincenal, sacando, por tanto, tres números al mes, que serán cuatro desde 1911 al pasar a semana-

- **un órgano de cultura** para los lebaniegos, muchos de los cuales no vuelven a coger un libro tras salir de la escuela;
- **un órgano de publicidad**, entendida como difusión de los actos de los ayuntamientos y de los juzgados, ya que «*la publicidad es un importante derecho perfectamente definido por las leyes y que sirve de eficaz garantía al resto de los derechos y LA VOZ es el único medio de conseguirla en Liébana*»;
- **un órgano de críticas y de iniciativas** «*¿Dónde mejor que en LA VOZ se puede fiscalizar la labor de los administradores del país, ensalzar lo bueno y censurar lo malo?*»
- **un lazo de unión espiritual de Liébana y América**, llevando a los emigrantes el latido de Liébana y reforzando la sección de noticias de América.

En esta segunda época, el periódico vuelve a imprimirse en Santander, en la Imprenta *El Correo*, pasando después a imprimirse en Llanes, en la Imprenta de *El Pueblo*.

En ella figura entre los redactores Florencio de la Lama que llegaría a ser director de *El Diario Montañés*.

La Voz de Liébana publicó, al menos, 957 números y con ellos contribuyó, sin duda, al progreso de Liébana. De algunos de ellos nos hemos hecho eco en VL en alguna ocasión y, a buen seguro, que lo seguiremos haciendo.

LIÉBANA Y LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

Publicado en valledeliebana.info el 19/06/2014

En el momento en que un nuevo rey, Felipe VI, accede al trono de España, no está de más recordar los vínculos de la monarquía española con Liébana. Y es que hay quien sostiene que el actual rey desciende de la Casa de Cantabria, con origen en Liébana. Veámoslo.



Hay que remontarse para ello hasta el siglo VIII, en tiempos de la invasión musulmana de la Península Ibérica, de la que solo se libran, fundamentalmente, parte de Asturias y Liébana. La proclamación de Pelayo como primer rey de estos núcleos de resistencia, que tomarán el nombre de Reino de Asturias, marca el comienzo de una dinastía, aunque en aquellos primeros años no era hereditaria sino electiva. Ya de Pelayo hay tradiciones que aseguran su condición de lebaniego, precisándose incluso su origen en Cosgaya, pero es algo que no se puede aseverar.

A Pelayo, rey entre los años 718 y 737, sucedió su hijo Fávila, muerto dos años después en una cacería –según algunas leyendas, en el monte de La Calavera en Cosgaya; otras ubican su muerte en Asturias-. Entonces es elegido como rey Alfonso I, casado con Ermesinda, hija de Pelayo. Alfonso I era hijo de Pedro, Duque de Cantabria. Sus descendientes son los que, según cuentan varios historiadores, llegarían hasta Felipe VI y es que, cuando ha habido algún cambio de dinastía en España, siempre ha habido un nexo con la anterior.

Ocurrió cuando falleció sin descendencia Alfonso II El Casto en el año 842, con quien acaba la línea directa que venía de Pelayo y la Casa de Cantabria. Su sucesor fue Ramiro I, hijo de Bermudo, que era nieto, por otra rama de Pedro, Duque de Cantabria. A partir de Ramiro I, los sucesivos descendientes mantienen el trono en la línea del Duque de Cantabria hasta el año 1037, en el que murió sin descendencia Bermudo III. Sin embargo, el nuevo rey, que lo es ya de Castilla y de León, que procede de la dinastía navarra, es Fernando I, casado con Sancha, la hermana de Bermudo, descendiente, por tanto, también de la Casa de Cantabria. Ocurrió también a la muerte de Pedro I El Cruel en 1369, a quien sucede Enrique II, con quien comienza la dinastía Trastámara. Pero Enrique era hijo bastardo de Alfonso XI, padre de Pedro I, con lo cual mantenía en su ascendencia a los Duques de Cantabria.

También en la llegada de los Austrias al trono de España, con Carlos I, hubo un nexo con lo anterior, no en vano su madre Juana era hija de Isabel la Católica, descendiente de los Trastámara, como también se mantuvo el nexo con la llegada del primer Borbón, Felipe V en 1700, que era sobrino-nieto de su predecesor en el trono, Carlos II. Desde ese primer Borbón se han sucedido unos cuantos más hasta la llegada al trono de Juan Carlos I y ahora Felipe VI, pero, como vemos, son ya 1.300 años en los que el trono ha pasado por descendientes, más o menos directos, de Pedro, Duque de Cantabria, y su hijo Alfonso I de quien, autores como Ildelfonso Llorente o José Ramón Saiz, han sostenido su condición de lebaniegos.

De este último se pueden leer, por ejemplo:

[Historia de la dinastía cántabra I.](#)

[Historia de la dinastía cántabra II.](#)



VISITA A LIÉBANA EN 1999

"SU ALTEZA REAL D. FELIPE DE BORBÓN, FUTURO REY DE ESPAÑA, VISITÓ EL MONASTERIO DE SANTO TORIBIO DE LIÉBANA EL PASADO DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE FORMA OFICIAL DENTRO DEL VIAJE QUE EL FUTURO MONARCA REALIZÓ A LA REGIÓN DE CANTABRIA DE TRES DÍAS DE DURACIÓN. D. FELIPE, DOS DÍAS DESPUÉS, EN VISITA PRIVADA, VOLVIÓ A LA COMARCA DE LIÉBANA, CONCRETAMENTE AL PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA.

El día 23 el helicóptero que transportaba a D. Felipe y sus acompañantes entre el que se encontraba el Presidente de Cantabria Martínez Sieso y el Delegado del Gobierno, aterrizó en el aparcamiento del Monasterio. Allí fue recibido por el Sr.

Alcalde de Camaleño, Don Jesús Celada, el cual fue el encargado de hacer las presentaciones, en primer lugar al Sr. Obispo, Don José Vilaplana y al Prior del Monasterio, todos juntos fueron saludando a las autoridades civiles, militares, la Orden Franciscana y el Presidente de la Cofradía de la Santísima Cruz D. Manuel Bulnes. Al ser una visita Religiosa llamó la atención la ausencia del Clero lebaniego y sí sobraban unas señoras que se encontraban en las escaleras de la tienda que daban la impresión de las clásicas cotillas del pueblo, incluso una de ellas vestía una bata de casa. Seguir leyendo Luz de Liébana [aquí](#).

Año XXXIX - Liébana, 1999 - Núm. 385

20/10/99

El Príncipe Felipe en Liébana

El heredero de la Corona, D. Felipe de Borbón, realizó el pasado día 23 de septiembre una visita oficial al Monasterio de Santo Toribio de Liébana, y al día siguiente, los Picos de Europa, esta vez, ya de forma privada.

D. Felipe causó una grata impresión primero, a decir por las autoridades comarcas, por su sencillez; y segundo, a juzgar por los comentarios de las asistentes, por resultar en persona bastante más atractivo de como le vemos en los medios de comunicación nacionales. De todas formas, esta buena impresión es correspondida ya que, según cuentan, el joven se marchó encantado con la belleza de nuestra comarca.

En las fotos vemos al príncipe a su llegada al Monasterio, y en su despedida, donde cumplió el protocolo acercándose a saludar al público asistente.



"MAPA" DE PENDES Y CABAÑES DE 1769

Publicado en valledeliebana.info el 23/07/2014

En nuestra nueva Píldora, vamos a añadir otro mapa, éste de 1769, mucho más colorido. Tiene su origen en un pleito por términos entre Pendes y Cabañes y en él aparecen recogidos unos cuantos pueblos de Cillorigo como Lebeña, Castro, Cabañes, Pendes y Colio y algunos de sus barrios, términos, caminos e iglesias, incluso algún molino y un calero. Topónimos como Peña de Rovejo, Cueto Luengo, Canal de la Zarzalera, Peña de So la "*Bidrio*", Tierras de Janillo, Prado Bulnes, Boariza de Linares, Peña de Gárgola, "*Labario*" y Sobre Cabañes, "*El Ogedo*", etc. merecerían ser contrastados con los actuales, como también esa ermita de San Francisco, junto al Deva y el camino real de Potes, o esa ermita de Nuestra Señora de Castro Peña.



SAN BARTOLOMÉ EN FRAMA 1918

Publicado en valledeliebana.info el 20/08/2014

"El atrayente programa de festejos que el pueblo de Frama se trazó para honrar a su Patrono el día 24 de los corrientes, me llevó a aquella simpática localidad en ese día (a pesar de que ya voy perdiendo el buen humor), dispuesto a echar la consiguiente escaquiná en honor a Terpsicore y a pegarle unas mangas a mi buen amigo y compañero el incansable S. Gil.

Componían la Comisión de festejos los señores don Gabriel García Maroto, don José Pablo Fernández Cavada y repetido don Santiago Gil, cuyo triunvirato se hizo acreedor por diligencia, unanimidad y ejecución de todas las partes del programa al más entusiasta de los aplausos y amplio voto de gracias.



La fiesta religiosa el día del Santo estuvo espléndida, oficiando en la Misa el virtuoso párroco, señor Barredo, y asistiendo de diácono y subdiácono el hermano del celebrante, don Eduardo, y don Ignacio Rodríguez. El no haber podido llegar con tiempo a Misa, me impide reseñar el elocuente sermón pronunciado en su hora, y por la misma causa tampoco diré nada del incidente ocurrido dentro del templo por el acompañamiento de gaita en la Misa y toque de la Marcha Real al alzar en honor al Rey de los reyes.

El numerito que se lleva en esta región más romeros es el del Concurso de bolos, y cómo sería el de Frama, que se inscribieron y disputaron los valiosos premios ¡diecisiete partidas!, lo que jamás aquí se vió; este ha sido el Concurso más numeroso que se ha celebrado en Liébana. Ah! No quiero se me olvide hacer constar que no hubo partida de la villa de Potes.

Ganaron el primer premio jugadores de Cillorigo, cuya partida la componían Emilio Riaño y su hermano Francisco, Julián Monasterio Soberón y Benjamín Bada.

El segundo se le conquistó otra partida de Cillorigo, compuesta por don Julián Revillas, su hermano Sergio, don Julián Monasterio (maestro de Tama) y Jacinto N.

El campeonato para el que hiciere más palos, nos le disputamos entre unos setenta jugadores y nos le ganó con gran ventaja don José González Parra, párroco de Luriezo, que tiró con sus cuatro bolas 29 palos, cuatro más que ninguno de los restantes, a cuya cabeza iba con 25 bolos don Julián Revillas, párroco de Tama. El campeón fue por todos aplaudido y felicitado.

El premio de un hermoso gallo para la partida que menos palos hiciera, le correspondió a una de Frama, capitaneada por Gerardo Cuevas.

La cucaña acuática fué ganada por el joven Hipólito Campollo, quien se dió más baños que un pato a orillas del Deva. La cucaña vertical se hizo imposible, a pesar de los varios trepadores que se acercaron a probar el sebo.

No recuerdo quienes ganaron los premios de la carrera en sacos.

El premio de baile a la mejor pareja, les fué otorgado a Victoriana Báscones y Felipe Allende, de Armaño; habiéndose concedido cuatro premios más a otras tantas parejas, que danzaban como profesionales, debido a la generosidad de los espléndidos patricios don Ambrosio Diez y don Nolberto Cabeza.

Hubo cine Baccari, que hizo las delicias de la chiquillería y personas mayores, turnando con el gaitero, que lo era el afamado Manolo el de La Portilla (a) «el Incansable», quien en todo momento y con esa gracia que Dios le dió, ejecutaba la pieza que venía en gana a la Comisión o suplicaba algún amigo digno de ser atendido.

Lo más grande, lo que más celebró el reporter, fué la carrera de cintas en burro; yo creí desternillarme de risa. Tres niñas de lo más modesto del pueblo y de lo más heterogéneamente ataviadas, componían la presidencia, y solo viéndolo puede concebirse lo grande del paseo, precedidas de la música y seguidas de numeroso público. Los incidentes de la carrera de burros de ambos géneros también nos hicieron reir un rato. Las presidentas, Elena Báscones, Obdulia Santiago y Beatriz García, fueron obsequiadas con Jerez y pasteles por la Comisión.

Pablo."

LA VOZ DE LIÉBANA, 5/9/1918

Nota.- Cine Baccari fue una sala de cine inaugurada en Torrelavega en 1911. Es posible que realizara proyecciones ambulantes.

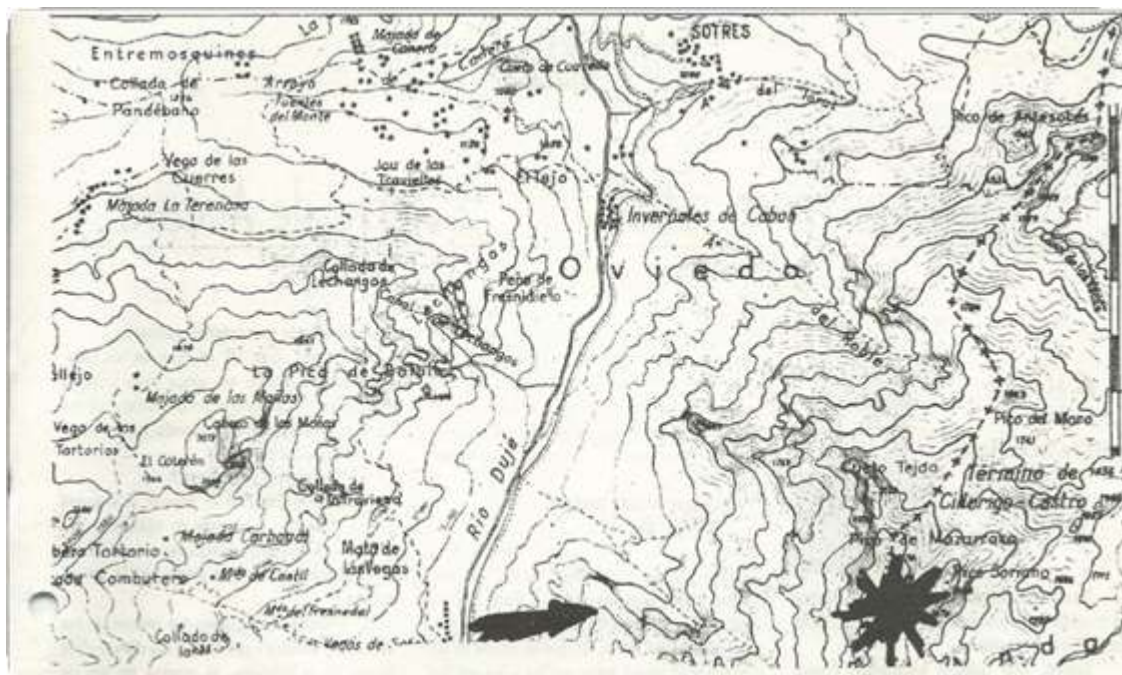
TRAGEDIA EN PICOS DE EUROPA. CUATRO PERSONAS FALLECIDAS EN UN RESCATE QUE EFECTUABA EL HELICÓPTERO DE LA GUARDIA CIVIL

Publicado en valledeliebana.info el 26/08/2014

Ocurrió en términos de Cillorigo de Liébana el 30-8-1982.

Un helicóptero de la Guardia Civil se estrelló el 30 de agosto de 1982 en términos de Cillorigo, falleciendo tres guardias y la espeleóloga inglesa que habían ido a rescatar. Así lo contó *Luz de Liébana*:

http://www.valledeliebana.info/historias/acchelicopteroLuzLieb1982_259.pdf



FIESTA EN LA VEGA DE LIÉBANA EN 1918

Publicado en valledeliebana.info el 20/09/2014

Contada en "*La Voz de Liébana*".

Así contó la fiesta que se celebró en Vega de Liébana un redactor, no identificado, en *La Voz de Liébana* y publicado el 25 de mayo de 1918:

"Unos cohetes de doble detonación anunciaba que la fiesta iba a comenzar, y a su aviso la gente se reunía en la plaza.

Las mozas de los pueblos próximos venían en grupo y cogidas del brazo; adornaban sus cuerpos menudos con la ropa dominguera y en sus rostros lucía la alegría.

Cuando entraban en la plaza escudriñaban recelosamente el lugar. Al encontrarse con alguna conocida de otro pueblo se besuqueaban terriblemente. Alguno que a mi lado estaba se sintió envidioso. La gente de ambos sexos formaban dos grupos; el de las muchachas era como un montón de flores campestres y pintorescas.

Los mozos, alrededor del mayo, terminaban los últimos retoques. El mandón dió la orden y comenzó la fiesta. Varias sogas, hábilmente combinadas, dos caballetes y una escalera con todo el instrumental auxiliar. Se asieron los hombres a las maromas. Una estaba prendida a la punta y otra al centro; la del centro forma con sus dos cabos una tijera abierta en ángulo obtuso cuyas ramas se aproximaban a medida que el palo ascendía; la otra cuerda era como la bisectriz de este ángulo. El director daba el aúpa de mando y aquellas cuerdas de hombres como si fuera una fuerza única embestían y hacían subir paulatinamente al palo mondo y gigante. Duró media hora la empinadura...

Mientras esto duraba, las mozas del pueblo, bien asesoradas por mujeres sabihondas, cantaban algo que quería ser copla, alusivo a las personas de algún viso y a los muchachos que en la fiesta tomaban parte activa. Estos cantares tienen todos el mismo patrón musical y letril. Cuatro expresiones que perdieron su origen en la prehistoria y que cuaje o no cuaje sirve de molde para todo, lo mismo para bodas que bautizos, que para fiestas como la presente. La música es de la misma edad, luce también grandes arrugas. Pero todo ello tiene gracia y se celebra porque nadie lo mira más que por los ojos jóvenes y bonitos de las cantadoras. Sus ocurrencias se rieron y jalearon estrepitosamente. Pueden estar contentas las mozucas y sus inspiradoras.

Pinado el mayo, la mocedad masculina reunida en consejillos, delibera si han de subirle o no subirle. Mil miradas de cálculo dirigen al coloso pelado tratando de medir sus fuerzas con la de aquel monstruo que con la punta clavada en lo alto de la atmósfera y su cuerpo reluciente parece reirse de la pequeñez y atrevimiento de aquellos jaques que quieren vencerle llegando a su cúspide.

Algo bulle dentro de sus pechos en encontrada pugna: el miedo, la desconfianza y los celos por un lado y el halago del triunfo, la presencia de su Dulcinea y el egoísmo por otro. Después de un rato grande de indecisiones aparece uno, solo uno. Es un mocetón de anchas espaldas, robustos y musculosos miembros, que en su ancha y ceñuda cara muestra el coraje de fiera. Se acerca al coloso, le palpa, le mira y hasta olfatea unas cuantas veces y abrazándole fuertemente arremete en fuertes empujones que le hacen ascender unos pasos. Hay un momento de expectación y de asombro que es sustituido por las risas jubilosas de los que gozan de la derrota del valiente, que completamente ensebado y jadeante se deja deslizar hasta el suelo. Total: unos pantalones y chaqueta sucios y un hombre acobardado por la derrota de sus fuerzas trepadoras. Los demás

compararon sus fuerzas con las del atrevido vencido y se ausentaron del lugar comprendiendo prudentemente que sería infructuoso el intento. Yo aconsejaría a los preparadores si me quisieran oír, que hicieran más asequible la ascensión no untando excesivamente el palo. Con ésto restan a la fiesta el momento más interesante de ella.

Sonó el tambor y la pandereta y todos dirigen sus pasos al lugar del baile. Poco animado al principio, pronto tomó incremento y en corto tiempo dos docenas de parejas triscaban sus dedos y castañuelas, saltaban y movían los pies y brazos en espirales y ladeados movimientos siguiendo el compás de la música panderetil. Y a un baile se sucedía otro y en el corro siempre estaban las mismas caras que, rojas y sudorosas, con sonrisa cálida y ojos brillosos, hablaban de unos sentires igualmente cálidos y anhelosos. Pero el cansancio era una cosa que allí no tenía realidad. Pasaban las horas y la animación y ligereza de los bailes parecía crecer con el tiempo como si el impulso que sostuviera aquel juego muscular se hubiera desligado de la música para atender solamente a su aliento sensual.



Y fueron tres horas que duraron un segundo; y si en lugar de tres horas hubieran sido tres días, creo que hubiera sido lo mismo. Porque hay instintos que desconocen completamente la pereza y la fatiga.

Las panderetas eran seleccionadas. El día era grande y a las princesitas del panderetas les tocaba hacerles los honores. Yo presté atención a dos de ellas que supieron cumplir magistralmente la misión; la voz era agradable y bien entonada y los cantares de buen gusto, y las yemas de sus dedos movíanse febriles golpeando el pergamino que sonaba con las sonajillas al unísono de sus cánticos. La más morena, de cuerpo grueso, rostro grandes, ojos negros, pequeños y expresivos; dos rosetas vinosas tintaban las mejillas y en

sus labios gruesos ponía enteramente la expresión carnal de su cara. La otra, rubia, de buen talle, un poco desgarbada, ojos verdosos, tez de sonrosado pálido y salpicada de pecas, daba a los cantares el aire dulce de su carácter.

La fiesta estuvo animadísima. Solo una nota desagradable la afeó: la división en dos bandos de la gente joven. Cosa que hubiera desaparecido con un poquito de buen deseo. Y sinceramente he de reconocer que si hubo culpa por ambas partes, la mayor estaba con los festejadores. Sí, señor Presidente, ustedes son los más culpables de no haberse reconciliado. ¿Y sabe usted por qué? Porque lo noble hubiera sido que ustedes que no precisaban de la ayuda de ellos, en un acto de generosidad, les hubieran tendido la mano. En ellos, sólo el intento hubiera sido una humillación; en ustedes, una grandeza. Ustedes lo comprenderán como quieran y puedan, yo lo entiendo así."

Más escuetamente y sin detenerse en tanto detalle, el corresponsal en Vega de Liébana de "La Voz de Liébana", Juan Arminio, también dio cuenta de la fiesta:

"El domingo 12 del actual los mozos de este pueblo, dirigidos por don Nicolás García de Villaverde, han pinado el acostumbrado mayo. A la fiesta asistió gran concurrencia de todos los pueblos del valle. De Potes vimos a don Gregorio Muñiz Enterría, don Jesús Fernández Huidobro, don Heliodoro Valle (éste llevó chasco, pues el Mayo estaba pelado), don Román Piñal, don Tomás y don Mariano Palacios, don Emilio Ramos, don Cipriano García, las bellas señoritas Concepción y Carmen Lozano, y de Tama a don Francisco Riaño.

El premio con que se había dotado al Mayo consistía en 25 pesetas, una tarta y una cuartilla de vino, no hubo ningún valiente que lo consiguiera.

Bien quisiera enviar todos los cantares que las jóvenes improvisaron alusivos al acto, pero como no sé taquigrafía, solo pude retener en la memoria los siguientes:

*Son animosos los mozos,
lo que nadie lo contara,
que han cortado ese pimpollo,
en el alto de «Conaba».
Lo mucho que han trabajado
y nadie lo considera,
lo mucho que han trabajado
para bajarle a La Vega.
Ya podéis tener mocitos
alegría singular
pues habeis pinado el mayo
sin ninguna novedad.*

Con el premio desierto, los jóvenes de ambos sexos tendrán mañana domingo una merienda campestre, en la que es de esperar reinarán alegría y animación. ¡Dios quiera lo veamos muchos años!"

LA PESTE DE FINES DEL SIGLO XVI EN LIÉBANA

Publicado en valledeliebana.info el 22/10/2014

Santander, 1597. El barco “*Rosamunda*”, procedente de Flandes, ha llegado a puerto y, con él, la peste, que pronto se extiende. Las villas de Santander y Castro Urdiales (que, según otras fuentes, sería el lugar de entrada en la Península de la peste), los “*valles de Camargo y Villaescusa, Penagos, Cayón, Carriedo, Piélagos, Mayordomado de la Vega y otros valles y lugares de Asturias de Santillana y de Campo [sic] y Tierra de Aguilar y de Herrera y de Melgar*” están ya afectados por la “*peste de liandre*”, “*de que an muerto y mueren muchas personas*”, cuando llega la noticia a Potes.

Rápidamente, se convoca reunión urgente de la Junta de la Provincia de Liébana, máximo órgano de gobierno del territorio, que se celebra el 19 de agosto de ese año 1597 con la única asistencia del Corregidor, el Sr. Licenciado Barreda Estrada, que es también Regidor General de la Provincia; de Garci Sánchez Campolalama, Regidor de la Provincia por el Valle de Cereceda; y de Juan García de Salzedo, Regidor de la Provincia por la Villa de Potes. Ni el Regidor de Valdebaró, ni el del Valle de Cillorigo ni el de Valdeprado pudieron ser localizados dada la urgencia de la reunión.

En ella, poniéndose en manos de Dios en quien declaran confiar, sabiendo que tienen que hacer de su parte lo que les toca, toman las medidas que a continuación exponemos que parten de la premisa de que “*con la comunicación que puede aver con las gentes de las dichas villas y lugares apestados, entrando gentes de ellas en esta Provincia se podría pegar en ella la dicha enfermedad*”. Se trata, por tanto, de impedir la entrada de personas que vengan de los lugares afectados. Para ello, ordenan “*que se pongan en las entradas desta Provincia que confinan con las dichas tierras y con las que son camino para ellas personas de guardia que sepan leer y escribir*”, las cuales llevarán un memorial firmado de escribano y relación de los lugares infectados “*para que no dejen entrar en esta Provincia a ninguna persona que sea de ninguno de ellos ni a otra persona alguna que no traiga testimonio firmado de la Justicia y sinado de escribano público de como viere y a estado residente de más de tres meses de parte y lugar sano donde no ay ni a abido la dicha enfermedad ni otra contagiosa de dos años a esta parte*”. A los que no lo traigan no les dejarán entrar.

Además, los guardas deberán preguntar a los vecinos de Liébana que salgan a dónde van, les advertirán de los lugares apestados y de que, cuando vuelvan, deberán traer “*testimonio de la parte a donde van a negociar y del tiempo que entran y salen en las tales partes para que se averigüe y sepa si an ido o venido a otros*”.

Se imponen fuertes penas para los guardas que no cumplan con la labor encomendada, en concreto, 6.000 maravedís por cada vez y por cada persona con quien lo incumplieren, destinándose la mitad de la pena para la Cámara de Su Señoría el Corregidor y la otra mitad para obras públicas en la Provincia. Deben de controlarlos los regidores de cada Valle y los de los concejos más cercanos, “*de suerte que les hagan guardar con mucho cuidado y recado, de día y de noche y, si vieren que es necesario, les doblen*”.

Los lugares en los que se establecen las guardias son los siguientes:

- En Cillorigo, tres: uno en Taruey al Collado de Taruey; otro en Arcedón y Canal de Frama “*que coja el paso de entrambos caminos*”; y el tercero en el Collado de Pelea “*que guarde el camino que viene de Asturias*”.
- En Valdeprado: uno en Piedras Luengas y “*Revol de la cruz, que vienen de Zervera y Polaciones*”; uno, en el puerto de Sierras Albas, en el lugar de Vendejo, “*cabe el mismo lugar donde más convenga*”.

- En Cereceda, tres: uno en Hozana, otro en Aruz y otro en el puerto de Riofrío.

En cada puesto deberá haber una persona de día y dos de noche, con salario a costa de la Provincia. Se establece que *“tengan varas de justicia y como ministros de ella hagan la dicha guarda”*.

Además, se ordena que los regidores y particulares de los concejos tengan cuidado y diligencia con todos los forasteros que vean y averigüen su procedencia y, si no traen testimonio de su origen, les expulsen de la Provincia.

El 22 de agosto el Corregidor manda que se apliquen las anteriores medidas.

Algo más de un mes después, el 27 de septiembre, se acuerda quitar el guarda que está en la Venta de Cantalaguarda *“que no aprovecha nada por no ser paso a esta Provincia ya que el camino de Polaciones está bien, y también acordaron que a las personas que han servido de asistencia de guardas para los pasos de esta Provincia se les libre a razón de a real por persona cada día que asistieren a la dicha guarda trayendo certificado de la asistencia cada uno del regidor del valle o del regidor del lugar”*.

La exigencia de que se cumplieran con rigor las medidas adoptadas motivó que el 5 de septiembre de 1598 fueran condenados, por no hacerlo, el regidor de Vendejo y un vecino de Barrio.

Estas medidas conseguirán retrasar la llegada de la peste a Liébana pero, finalmente, llega. Lo hace ya en el verano de 1599 y llegando desde Castilla, no desde la costa. El calor y la humedad favorecen el desarrollo de la enfermedad, por lo que los lugares más altos de la comarca serán los menos afectados. Ramón Lanza estimó en un 14% la pérdida de población en Cosgaya, Espinama, Pembedes y Tanarrio mientras en Argüebanes y Santibáñez se elevaba al 22% y en Baró al 33%. Este último concejo perdió entre 1598 y 1600 al menos a 76 (faltan párvulos de registrar) de sus alrededor de 250 habitantes. Potes también se vio seriamente afectada y en 1618 tenía menos de la mitad de vecinos que en 1591.

En 1602, cuando ya había pasado lo peor de la epidemia, todavía *«los alcaldes y regidores de Potes pedían al prior de Santo Toribio que hiciera “merced de dar horden que la Sanctísima Cruz venga el día de Sant Roque a esta villa a su hermita y honra de su fiesta para suplicar a su Divina Majestad por sus méritos se apiade de nosotros”»*, según Lanza, quien destaca que las malas cosechas, y la consiguiente malnutrición, precedieron y acompañaron a la peste en Liébana. Como secuela quedó en Liébana un vacío demográfico (fueron jóvenes las principales víctimas de la peste) que impidió que la población alcanzara un crecimiento continuo hasta la década de los 1630.

ACCIDENTE MORTAL DE COCHE; VALMEO 1926

Publicado en valledeliebana.info el 15/11/2014



En las carreteras de Liébana también han perdido la vida muchas personas a lo largo del último siglo.

En recuerdo a todas ellas, rememoramos uno de los accidentes más graves ocurridos en la comarca. Fue el 20 de diciembre de 1926. A las siete de la tarde de aquel día salieron de Potes hacia La Vega en un automóvil de alquiler del Señor Robles el hijo de éste, Alfredo, que conducía, llevando como ayudante al joven Sergio Fernández y como pasajeros a Cayo Campollo, de Vejo; a su hijo Domingo, secretario del ayuntamiento de Vega de Liébana; y a José Peña de Toranzo.

"Al llegar al pueblo de Valmeo, en un pequeño recodo que allí forman el río y la carretera, a la entrada de la curva, al comenzar el pretil que defiende ésta, el automóvil se precipitó al río", según contaba La Voz de Liébana, que seguía relatando con gran detalle lo ocurrido después:

"Según dicen, se dieron cuenta de lo ocurrido unos muchachos que se hallaban en unas tierras al otro lado del río, y dos hombres que iban por el camino de Campollo, los cuales volvieron a Valmeo, a avisar que habían visto un automóvil con los faros encendidos, que iba por la carretera, desaparecer de repente, suponiendo habría caído al río.

Algunos vecinos de Valmeo, provistos de luces, de cuerdas y de picos, acudieron inmediatamente a prestar auxilio a las víctimas, y tuvieron que empezar por abrir en el talud vertical del tajo, que allí tiene veinte o treinta metros de altura, una senda, mejor dicho, escalones, para poder bajar al lecho del río, donde se hallaba el automóvil con sus ocupantes. Con ellos bajó el párroco de Valmeo, don Gerardo Gómez, que dio la absolución "sub conditione" a las víctimas. Desgraciadamente, todos los auxilios eran inútiles, pues encontraron a las víctimas del accidente ya exánimes. Tres de ellas, agrupadas en un saliente de una roca, y otra, aprisionada entre los restos del automóvil, que se hallaba acostado de lado en el mismo lecho del río. Los tres primeros cadáveres eran los de los ocupantes del interior del carruaje, o sean don Cayo Campollo, don José Peña y el joven Sergio Fernández; el otro era el del conductor del automóvil, Alfredo Robles. En las primeras pesquisas, no pudo hallarse el cadáver del viajero que ocupaba un asiento al lado del conductor, o sea el de don Domingo Campollo.

Pocos momentos después, llegaron algunas personas de Potes, a donde había llevado la noticia el caminero don José Sánchez y juntamente con los de Valmeo, organizaron los trabajos para la extracción de los cadáveres.

A las nueve de la noche, llegamos nosotros al lugar de la desgracia. En la carretera, se hallaba un centenar de personas presenciando los trabajos de exploración que se llevaban a efecto en el lecho del río, y comentando tristemente la catástrofe. Ya se encontraban allí el señor juez de instrucción, don Marcelino Rancaño; el señor teniente de la Guardia civil, don Higinio García, y una pareja del benemérito instituto.

Desde la carretera, el cuadro ofrecía una visión dantesca. Arriba, asomados al pretil, cien rostros siguiendo con ansiedad el resultado de las exploraciones que se estaban llevando a efecto en el fondo del tajo; abajo una docena de luces, que al moverse de un lado para otro, se reflejaban en las aguas del río y permitían seguir el curso de los trabajos en busca de las víctimas. De vez en cuando, se agrupaban cuatro o seis de aquellas luces, se adivinaba que habían encontrado algo, se oían algunas voces, y minutos más tarde, se veía que lentamente y con gran trabajo, ascendían por la senda inverosímil, más bien escalera, abierta en el talud vertical del tajo del río, cuatro o cinco hombres que luchando con la dificultad que ofrecía la estrechez de la senda, lo peligroso del terreno y el peso de que eran portadores, llegaban a una meseta, situada a la mitad de la subida, y allí depositaban el cuerpo de una de las víctimas. De la carretera fueron bajando algunos al lugar donde se colocaban los cadáveres y allí se formó un grupo de un par de docenas de personas. De vez en cuando, subía alguna de ellas a la carretera y los que allí estaban les interrogaban, deseando saber cuántos y quiénes eran los cadáveres encontrados, y los que los habían visto decían que de tal modo se hallaban destrozados, que era difícil conocerlos.

Cerca de dos horas duraron estas operaciones, y al cabo de ellas, se habían extraído del río cuatro cadáveres: los de don Cayo Campollo, don José Peña, Alfredo Robles y Sergio Fernández, habiendo resultado infructuosas cuantas pesquisas se realizaron para encontrar el cuerpo de la otra víctima, don Domingo Campollo.

El señor Juez ordenó que los cadáveres fueran trasladados al atrio de la iglesia de Valmeo, donde se quedaron velándolos, durante la noche, varias personas de Valmeo y Potes, amigos y allegados de las víctimas. Al día siguiente, en las primeras horas de la mañana, fue encontrado el cadáver de don Domingo Campollo, unos cincuenta metros más debajo de donde fue hallado el automóvil, y a donde, sin duda, fue arrastrado por la corriente del río."

Los entierros en Vejo, Enterriás, Toranzo y Potes fueron una "imponente manifestación de duelo".

Cinco muertos, pues, costó este accidente ocurrido en 1926. Con ellos recordemos a todas las víctimas de accidentes de tráfico.

PUEBLOS DE LIÉBANA

Publicado en valledeliebana.info el 28/11/2014

¿Hubo alguna vez 365 pueblos en Liébana como se ha dicho muchas veces? En este informe, tratamos de responder.

La respuesta es sencilla: no. En Liébana no existen 365 pueblos ni mucho menos. En concreto, el Nomenclátor de los pueblos de España, que en el momento presente se encarga de mantener el Instituto Nacional de Estadística, reconoce en Liébana 102 entidades de población habitadas, de las cuales 12 se encuentran en el municipio de Cabezón; 33, en el de Camaleño; 18, en el de Cillorigo; 10, en el de Pesaguero; 2, en el de Potes; 1, en Tresviso; y 26 en el municipio de Vega de Liébana.



Como vemos, la diferencia de los 365 supuestos pueblos a los 102 realmente existentes es notable. Cabe preguntarse entonces el porqué de esa afirmación tan ampliamente extendida en la comarca, sobre todo entre quienes tienen una cierta edad. Indagando, uno descubre que hay motivos para ello.

El principal, posiblemente, haya que buscarlo en el libro de Ildelfonso Llorente "Recuerdos de Liébana", publicado en 1882. En él incluye un "Nomenclátor exacto de los valles, ayuntamientos, parroquias, pueblos y vecinos que tiene Liébana", llegando a la conclusión de que Liébana tenía 125 pueblos (en realidad, 118 ya que incluye los siete de Peñarrubia), tras lo cual escribe:

"La multitud de pueblos que hay en Liébana, son, no más, la tercera parte de los que hubo en otro tiempo, en que se contaban hasta 366 villas en aquella reducida comarca".

Ignoramos en qué se basa Llorente para esa afirmación, pero lo cierto es que esa misma cifra, 366, se había dado ya anteriormente.

En efecto. Allá por 1768 se publicó en Madrid un libro titulado "Población General de España, sus reynos y provincias, ciudades, villas y pueblos, islas adyacentes y presidios de África. Escrita por el pagador Don Juan Antonio de Estrada". En él, al llegar a la "Provincia de Liebana", escribe (copio literalmente, con su ortografía y puntuación):

"La provincia de Liebana, que comprehende nueve leguas por largo y quatro de ancho, es una de las montañas mas fragosas y encumbradas de España, está situada, dando vista al mar, ácia S. Vicente de la Barquera: es tierra fértil de pan, vino, ganados, frutas y cazas, con 366 villas y lugares habitados"...

A mitad de camino entre este libro y el de Llorente, en 1826, quizá utilizando esa fuente u otra que desconocemos, el francés Alexandre Laborde publica un *"Itinerario descriptivo de las provincias de España: su situación geográfica, población, historia civil y natural, agricultura, comercio, industria, hombres célebres y carácter y costumbres de sus habitantes"* en el que dice que Liébana tiene «unas 360 poblaciones pequeñas». Sin embargo, al año siguiente, en 1827, Sebastián de Miñano en su gran Diccionario, precedente del más conocido de Madoz, sitúa en Liébana únicamente 56 poblaciones. ¿Cómo es posible tanta diferencia? ¿Quién tiene razón?

En primer lugar, hay que tener en cuenta lo vago del término "pueblo" o "población". Lo que unos consideran un pueblo, para otros puede no ser sino un barrio de otro mayor. Miñano, al considerar sólo 56 poblaciones, debe estar utilizando "población" como sinónimo de "concejo" (téngase en cuenta que, hoy en día, hay en Liébana 57 juntas vecinales). Pero esos concejos incorporan otros núcleos menores. En el pasado ¿pudieron ser tantos como los 366 indicados en 1768?

Para comprobar la veracidad de esa afirmación hemos recurrido a otra fuente, mucho más fiable: el Catastro del Marqués de la Ensenada. Se trata del primer gran intento de recopilar todo tipo de información de la mayoría de los lugares que conformaban el Reino de Castilla, pensando en su uso con fines fiscales, realizado, en el caso de Liébana, en 1752. Su fiabilidad viene dada por el hecho de que sus autores recorrieron todos los pueblos, preguntando a regidores y vecinos las cuestiones tipo preparadas al efecto.

Pues bien. De los datos del Catastro se saca la conclusión de que en Liébana, en 1752, existían 125 lugares, algunos más que hoy en día pero poco más de un tercio de los 366 anunciados 16 años después. Destacamos que tres de esos lugares tenían la categoría de "Villa": Bárago, Potes y Tresviso. Esos 125 lugares están en línea con los que da Ildefonso Llorente.

Quizás, si nos remontáramos más en el tiempo, hasta la Alta Edad Media, cuando Liébana fue refugio de quienes huyeron de la conquista musulmana, el número de localidades se elevaría algo más, pero parece imposible que por cada uno de los lugares que llegaron al siglo XVIII hubiera habido otros dos que quedaron deshabitados y desaparecieron. Por tanto, aunque alguna publicación hablara de la existencia de 366 pueblos en Liébana, parece imposible que en algún momento llegara a haber tantos.



POBLACIONES INCLUIDAS EN EL CATASTRO DE LA ENSENADA (1752):

- .- Aniezo
- .- Argüébanes
- .- Armaño
- .- Avellanedo
- .- Villa de Bárago, compuesta de 3 barrios: Soberado, Barrio de Arriba y Barrio de Abajo.

- .- Baró, compuesto de 6 lugares o barrios: Veares, La Frecha, Bodía, San Pelayo, Camaleño y Baró.
- .- "Barreda y Obargo", "cada lugar de los dos".
- .- Barrio, compuesto de 3 barrios: Lutero, Las Hazas y Ondón de Barrio.
- .- Bedoya, compuesto de 6 barrios: Trillayo, Pumareña, Esanos, San Pedro, Salarzón y Cobeña.
- .- Bejes, compuesto de 2 barrios: La Aldea y la Quintana.
- .- Bores, al que se le agrega por barrio el de Campo.
- .- "Buyezo y Lameo".
- .- Cabañes, compuesto de 3 barrios: Socueba, Trescoba y Penduso.
- .- Cabezón.
- .- Cahecho.
- .- Caloca.
- .- Cambarco.
- .- Campollo, que forma un concejo con el barrio de Maredes.
- .- Castro, con el Barrio de Otero.
- .- Colio, agregado el barrio de La Parte.
- .- Cosgaya, "compuesto de los lugares de Areños, Trebiño y éste de Cosgaya".
- .- "Cueva y Valdeprado".
- .- Dobarganes.
- .- Dobres, que con el barrio de Cucayo compone un mismo concejo.
- .- Enterrías, al que "se le agrega el barrio de Bada; juntos componen un mismo concejo".
- .- Espinama, con Pido y Las Ylces.
- .- "Frama y Lubayo".
- .- La Vega, al que se agregan los barrios de Señas, Valcaio y La Lama.
- .- Lebeña, con dos barrios: San Román y Santa Eulalia, "comprendidos bajo la voz Lebeña".
- .- Ledantes.
- .- Lerones.
- .- Lomeña, con su barrio y el de Vasieda.
- .- Lon, que incluye este lugar y el de Brez.
- .- Luriezco.
- .- Mogrovejo, con 8 barrios o lugares: Besoy, Bárzena, Los Llanos, Sebrango, Llaves, Vallejo, Redo y este de Mogrovejo.
- .- Pambes, con otro lugar llamado Enterría.
- .- Pendes, con los barrios del Hoyo, Coteró y Nobal.
- .- Perrozo.
- .- Pesaguero.
- .- Piasca, que incluye dos parroquias, una formada por Piasca, Obriezo, Acuña y Las Casillas; y la otra por Los Cos, Yebas y Tabarniego.
- .- Pollayo.
- .- Potes.
- .- Rases.
- .- San Andrés.
- .- San Sebastián, con cuatro lugares o barrios: Tama, Aliezo, Llayo y Ojedo.
- .- Tanarrio.
- .- Tollo.
- .- Toranzo.
- .- Torices.
- .- Tresviso.
- .- Tudes, al que "se le agrega un barrio llamado Porzieda".
- .- Santibáñez, con cuatro lugares: Turieno, Floranes, Mieses y Congarna.
- .- Valmeo.
- .- Vejo, con cinco barrios: Dobares, Balcayo, Hongallo, Arroyo y La Bega.

- .- Vendejo.
- .- Villaverde.
- .- Viñón, con los lugares de Viñón, Olalle, Cohorco y Llés.

POBLACIONES INCLUIDAS POR ILDEFONSO LLORENTE EN SU NOMENCLÁTOR (1882):

Los mismos con los siguientes cambios:

- .- Desaparecen en Bárago el "*Barrio de Arriba*" y el "*Barrio de Abajo*".
- .- Barrio, Bejes, Cabañes, Pendes y Vejo aparecen como tales, sin otros barrios o lugares.
- .- En Bores, ya no se cita el lugar de Campo; ni en Colio, el de La Parte.
- .- En Lebeña, da Lebeña y Allende (éste es el equivalente al barrio de Santa Eulalia de 1752).
- .- En Piasca, desaparece Las Casillas mientras Llorente recoge "*Aciñaba de Arriba*" y "*Aciñaba de Abajo*".
- .- En Viñón, Llorente incluye: Viñón, Viñón de Arriba y Llés.

Además, Llorente añade los siguientes pueblos que no hemos localizado en el Catastro de la Ensenada:

- .- En Cabezón: Cabariezo, Valverde (en la parroquia de Framá), Lebanes (con Torices) y Sana y Narezo (con Perrozo).
- .- En Camaleño: Santo Toribio.
- .- En Cillorigo: Casillas.
- .- En Pesaguero: Dosamantes y La Parte.

POBLACIONES INCLUIDAS EN EL NOMENCLÁTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2014):

En Cabezón: Aniezo, Buyezo, Cabezón, Cahecho, Cambarco, Framá, Lamedo, Luriez, Perrozo, Piasca, San Andrés y Torices.

En Camaleño: Areños, Argüebanes, Bárcena, Baró, Beares, Besoy, Bodia, Brez, Camaleño, Congarna, Cosgaya, Enterría, Espinama, La Frecha, Las Ilces, Lon, Los Llanos, Llaves, Mieses, Mogrovejo, Pambes, Pido, Quintana, Redo, San Pelayo, Santo Toribio, Sebrango, Tanarrio, Treviño, Turieno, Vallejo, Fuente Dé y La Molina.

En Cillorigo: Armaño, Bejes, Cabañes, Castro, Colio, Lebeña, Pendes, Viñón, Concejo de Bedoya (Cobeña, Esanos, Pumareña, Salarzón, San Pedro y Trillayo), Concejo de San Sebastián (Aliezo, Llayo, Ojedo y Tama).

En Pesaguero: Avellanedo, Barreda, Caloca, Cueva, Lerones, Lomeña, Obargo, Pesaguero, Valdeprado y Vendejo.

En Potes: Potes y Rases.

En Tresviso: Tresviso.

En Vega de Liébana: Bárago, Soberado, Barrio, Bores, Campollo, Maredes, Dobarganes, Dobres, Cucayo, Enterrías, Ledantes, Pollayo, Tollo, Toranzo, Tudes, Vada, Valmeo, Naroba, La Vega, Señas, Valcayo, Vejo, El Arroyo, Dobares, Ongayo y Villaverde.

MARÍA CUESTA, UNA HEROÍNA DE POTES

Publicado en valledeliebana.info el 02/12/2014

El pasado día 9, *El Diario Montañés* publicó un reportaje bajo el título “*El callejero olvida a las mujeres*”. En él se destacaba que sólo 70 calles de toda Cantabria llevan nombre de mujer y se citaba al Ayuntamiento de Potes como uno de los que no tienen ninguna calle dedicada a mujeres. Sorprende que ni la gran Concepción Arenal haya merecido ese recordatorio. En todo caso, vamos a dar una primera sugerencia al Ayuntamiento de Potes: María Cuesta.

¿Qué quien fue María Cuesta? Una mujer como tantas que ha habido, trabajadora, madre de una gran prole, que, además, un día demostró su enorme corazón y valentía. Ocurrió un día de marzo de 1928. Aquel día, María Cuesta, madre de nueve hijos y embarazada de nueve meses, estaba en Potes, junto al río, cuando oyó pedir auxilio: el río arrastraba al niño de 4 años Antonio Antón Posada que, jugando en la



orilla con otro niño, había caído al agua. En ese momento, María *“corrió por la orilla del cauce hasta que alcanzó al niño cincuenta o sesenta metros más abajo, cuando ya se hallaba próximo a llegar al pozo o depósito de la fábrica, y sin reparar en el peligro que pudiera correr, ni en las consecuencias que, dado su avanzado estado, pudieran sobrevenir con gran abnegación y heroísmo se lanzó al agua y logró sacar al niño, librándole de una muerte segura”*, escribía *La Voz de Liébana*. María tuvo su décimo hijo al día siguiente del suceso.

El hecho trascendió del ámbito comarcal y fue recogido por prensa regional, como *La Voz de Cantabria*, y nacional, como *Mundo Gráfico* de quien tomamos la fotografía que se acompaña. Se pedía en estos medios

la concesión de la Cruz de Beneficencia, pero, también, que fuera acompañada de *"una subvención en metálico para la heroína mujer, premiando así no sólo su heroísmo, sino también su fecundidad, para contribuir a levantar las cargas que sobre el matrimonio pesan, atendido únicamente al exiguo sueldo que como celador de Telégrafos percibe el marido"*, Mariano Rábago.

La Cruz de Beneficencia le fue concedida por Real Orden, siéndole entregada el 15 de agosto de 1929 en un sencillo acto que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Potes, cuyo alcalde, Castor del Río, destacó el acto *"heroico y ejemplar"*. *La Voz de Liébana*, al dar cuenta de la entrega, señalaba que todo *"ha revestido un carácter de sencillez y de modestia que riman perfectamente con el hecho y con la héroe"* y que *"no fue ella, sino los periódicos los que dieron importancia al hecho; y no fue tampoco ella, sino el Ayuntamiento, quien solicitó la concesión de la Cruz de Beneficencia para premiar el acto de valor"*. Junto a la insignia se le entregó una pequeña cantidad de dinero que había sido recaudado mediante una suscripción pública abierta por el periódico *La Voz de Liébana*.

¿Son suficientes merecimientos para dedicar a María Cuesta una calle? ¿Qué tal, por ejemplo, "Paseo fluvial María Cuesta"?

EN EL DÍA DE LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Publicado en valledeliebana.info el 07/12/2014

Hoy se celebra el Día de la Aviación Civil Internacional. La única vinculación de Liébana con el asunto viene de los muchos vuelos que todos los días sobrevuelan el territorio lebaniego uniendo diferentes países. Sin embargo, nos parece buen día para recordar los dos primeros vuelos de que se tiene noticia realizados específicamente sobre Liébana. Tuvieron lugar en mayo y julio de 1924 y fueron llevados a cabo por un avión militar desde el que se realizaron fotografías de la zona de Ándara, en el primer caso, y de la zona alta de Valdebaró, en el segundo. Así lo contó *La Voz de Liébana* en agosto de aquel año:

“Un aeroplano, en los Picos de Europa

El jueves, 24 de julio, los vecinos de Cosgaya, Pambes y Espinama, y cuantos transitaban por la carretera de Camaleño a Espinama, se vieron sorprendidos por el ruido de un motor y por la presencia de un aeroplano, que habiendo salido de León, pasando por Portilla, volaba a bastante altura sobre el valle de Valdebaró, y que después de hacer varias evoluciones, tomó rumbo por Remoña, hacia Valdeón y de allí a León.

Era un aeroplano militar de la estación de León, tripulado por un suboficial y un fotógrafo, que tomaron varias fotografías de Liébana y los Picos de Europa, y a los dos días, vinieron en automóvil para comprobar, sobre el terreno, los datos tomados durante el vuelo.

*Como es el segundo aeroplano de que tenemos noticia que haya volado sobre Liébana y los Picos de Europa, y realmente por la altura de la cordillera y por lo accidentado del terreno, el vuelo ofrece no pocas dificultades y peligros, registramos el hecho en las columnas de *La Voz*, como una efeméride de las hazañas de la aviación.*

En el mes de mayo de este año, otro aeroplano militar, había volado sobre Liébana hacia Andara, pero de aquel vuelo, fueron muy pocos los que se enteraron.”

LA LOTERÍA PREMIADA LLEGÓ A MOGROVEJO EN 1981

Publicado en valledeliebana.info el 04/01/2015

"Érase una vez un hombre de honor que se llamaba Tomás González Dobarganes"

La lotería del Niño de 1981 llevó cien millones de pesetas a Mogrovejo desde Bilbao donde descendientes del pueblo la habían comprado. Se destacó entonces el gesto de uno de ellos, Tomás González, que, con posterioridad al sorteo, cuando ya se sabía que el número estaba premiado, entregó participaciones a varios vecinos a quienes se las había ofrecido de palabra. La revista "Liébana Mensual" dedicó un [reportaje](#) que continúa [aquí](#), y con abundantes [fotos](#), y también [aquí](#) y, por último, [aquí](#) con detalle de los premiados y las cantidades percibidas por cada uno.

La misma revista, apenas siete meses después, daba cuenta del [repentino fallecimiento](#) de Tomás, que no pudo apenas disfrutar del premio.



"RIPIOS DE D. MARCIAL"

Publicado en valledeliebana.info el 14/01/2015

"Don Marcial" (Marcial Martínez, originario de Portilla de la Reina, fue cura de Dobres muchos años) publicaba en *Luz de Liébana* sus "ripios", que fueron muy famosos en Liébana en los años 1960 y 1970. Entre los "ripios de Don Marcial" se encuentran los que dedicó a la "Geografía lebaniega", publicados ahora hace 50 años.

Para conocer a don Marcial se puede leer esta página que le dedicó [Liébana Mensual](#) en diciembre de 1979.

Geografía lebaniega en Ripios

*La Liébana que habitamos
es bellissimo rincón,
situada entre tres provincias
Palencia, Asturias, León.
Ella lo es de Santander,
a la cual está unida
por los pies del río Deva
y las hoces de La Hermida.
Parece ser que su nombre,
viene de "Lebes" latina,
por parecerse a una olla,
entre montañas metida.
Picos de Europa a un lado,
al otro Peña Sagra,
y al fondo la cordillera,
que en arco cierra la entrada.
Solo el río la agujereó
en muchos miles de siglos,
lamiendo la dura roca
en cinco leguas y pico.
Así se parece el río
a serpiente gigantesca,
que retorciéndose va
royendo moles inmensas.
Formando así a un lado y otro
dos altísimas murallas,
que hacen el desfiladero
quizás más bello de España.
Cuando salta algún peñasco
de las cumbres desgarrado,
brinca y brama que echa espuma
cual caballo desbocado.*



Hace un siglo que hizo el hombre
la importante carretera,
que a orilla del mismo río
con él corre paralela.
Como novia enamorada,
sigue el río en su carrera,
juntos pasan el estrecho,
juntos mueren en Unquera.
Cuatro centinelas guardan
la belleza de esta dama,
Peña Vieja y Peña Prieta,
el Vistruy con Peña Sagra.
Tiene sus frentes ceñidas
casi siempre de orlas blancas,
por las nieves y las nieblas
que ocultan su altiva cara.
Son guardianes muy celosos
de los tesoros del valle,
pasa de dos mil metros
su gran talla de gigantes.
Un mojón de tres provincias
hay en lo alto de Peña Prieta,
que divide las lindantes,
León, Santander y Palencia.
Cada una de sus tres caras,
que tiene el inmenso prisma,
tiene un hoyo que amamanta
el río que va a su provincia.
Por tres collados se pasa
a las provincias de al lado,
Áliva con Piedras Luengas,
San Glorio el más elevado.
Por Áliva se pasa a Asturias,
por el segundo a Palencia,
San Glorio lleva a León,
cruzando tierra la Reina.
Montes y campos feraces
los cruzan sus cuatro ríos,
el Deva con el Bullón,
el Quiviesa y el Riofrío.
Nace el Riofrío en Peña Prieta,
el Bullón por el Vistruy,
el Quiviesa en San Glorio
y el Deva en Fuente Dé.
El Riofrío nace el más alto
a un lado de Peña Prieta,
de sus lagos y sus nieves
mana siempre leche fresca.
El Riofrío da sus aguas
por la Vega al Quiviesa,

éste y el Bullón lo hacen
por Potes y Ojedo al Deva.
Así se queda este por amo
que en Panes se come al Cares,
hasta ahogarse él en Unquera
en las aguas de los mares.
En el centro de esta holla
de labios altos y enhiestos
está la Villa de Potes,
situada en campos abiertos.
A ella acuden cuatro valles
a darle vida y calor,
Camaleño, Cereceda,
Cillorigo y Cabezón.
Cada uno de estos valles
cruza ya su carretera,
que paralela a los ríos
dan vida a Liébana entera.
Por noroeste a Camaleño
al que riega su río Deva,
por oeste Cereceda
que bañan Riofrío y Quiviesa.
Por nordeste Cillorigo,
por el sur a Cabezón,
aquél al paso lo hace el Deva,
a éste le baña el Bullón.
Entre valle y valle hay
altísimas cordilleras
con montes de roble y haya
que son guarida de fieras.
Y a lomo de estas montañas,
cual guardianes a caballo,
peña Dobres, peña Bricia,
pico Jano y pico Jaro.
Por esas cuatro arterías
toda su vida circula,
para abajo con las aguas
van madera, carne y frutas.
Por arriba por San Glorio
y aún más por Piedras Luengas
vienen siempre el pan y el vino,
de León y de Palencia.
Aunque a regar se llegasen
los rincones de Liébana,
no darían pan total para él
ni piensos para su hacienda.
De las arterías centrales
van surgiendo carreteras,
que cual vasos capilares
llegan a muchas aldeas.

De estas vías secundarias
la principal lleva a Dobres,
es grandiosa por sus túneles,
muros, barrancos, crestones.
Lleva un puente que parece
un acueducto romano,
de treinta y más metros de alto
que da vértigo pasarlo.
Estas aldeas colgadas
de ambos lados de las sierras,
llenan montes y repliegues
cuesta subir hoy a ellas.
No me detengo a contarlas
por ser muy larga la cuenta,
sin barrios ni caseríos
casi llegan a setenta.
Son tan pequeñas algunas
que no merece la pena
gastar larga millonada
en hacerlas carretera.
Sobre todo en estos años
que se nos van despoblando,
los jóvenes huyen todos,
sólo quedan los ancianos.
Al ritmo que va la vida
del 60 para acá,
morirán muchas aldeas
comidas por la ciudad.
Siete municipios rigen
la vida civil entera,
sitos cada uno en su valle
de los que son cabecera.
Menos Potes, que hace sólo,
por ser de todos el centro,
Cabezón reparte el Valle
entre él y Pesaguero.

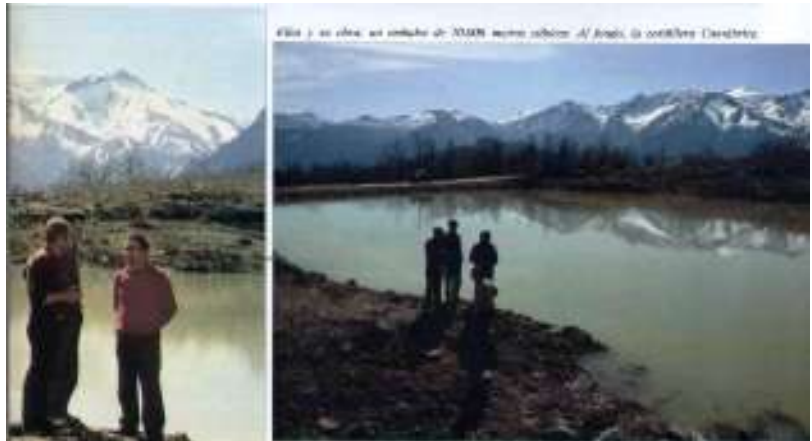
"LOS SEIS DE DOBARGANES"

Publicado en valledeliebana.info el 30/01/2015

En 1982 Dobarganes, pueblo situado a 938 metros de altitud en el municipio de Vega de Liébana, fue noticia por un hecho agradable y poco frecuente: el trabajo de seis familias por el bien común del pueblo.

"Los 6 de Dobarganes" como se les conoció en muchos sitios construyeron con su esfuerzo y el apoyo técnico y económico del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (Iryda), un embalse de 70.000 metros cúbicos con el objeto de triplicar su producción de carne y leche y así poder salir del subdesarrollo y sobrevivir sin abandonar el pueblo. Esta presa de 70 m. de ancho y 40 de base, situada en un plano superior al pueblo les permitiría tener agua todo el año para su ganado.

El trabajo les llevó tres años e impulsaron también la instalación del teléfono, de la electrificación, la red de saneamiento, pavimentación de calles, un albergue y varios abrevaderos para el ganado y la conexión del hasta entonces camino con la carretera nacional que sube a San Glorio.



Costó a sus promotores 3 millones de las antiguas pesetas más las ayudas y subvenciones oficiales. Pero el esfuerzo mereció la pena. A partir de entonces el pescadero llegaba al pueblo, obtenían cinco cortes de alfalfa y podían así mantener más ganado con el riego de 300 hectáreas de praderías...

Este esfuerzo fue reconocido. En la Feria Técnica Internacional de Maquinaria Agrícola de Zaragoza consiguió el premio del Concurso Nacional de mejoras de desarrollo comunitario.

En este pueblo, situado a 132 kilómetros de Santander y 8 de la capital del municipio Vega de Liébana, desde el siglo XVII habían vivido ocho familias, dos de las cuales emigraron en los años sesenta. En 1982 eran seis y sumaban medio centenar de personas.

Treinta y tres años después sabemos que ese medio centenar de habitan-



tes de 1982 pasó en el 2000 a 26 habitantes según datos oficiales, que eran 32 en 2004, 28 en 2008, 26 en 2010 y 22 en 2014, de estos últimos 14 hombres y 8 mujeres.

¿Mereció la pena el esfuerzo? Creemos que sí porque sin duda alguna ese trabajo sirvió para mantener y potenciar, seguramente, el de las personas que actualmente desarrollan su vida allí viviendo básicamente de la ganadería aunque no consiguiera evitar totalmente la emigración. Además, "Los 6 de Dobarganes" hicieron un buen trabajo que quedará en la memoria de un pueblo que luchó unido por sobrevivir.

Enlace relacionado:

[Revista Caja Cantabria](#) nº 27, abril-junio 1982 incluyó un artículo sobre ellos.



DE CUANDO LOS “COCHES DE SU MAJESTAD” SALÍAN DE LIÉBANA

Publicado en valledeliebana.info el 21/01/ 2015

Hubo un tiempo en que los coches – carruajes- que utilizaban los reyes de España eran fabricados con materia prima procedente de Liébana. Así sucedió, al menos, durante parte del reinado de Carlos IV, cuando el "maestro de coches de Su Majestad" Andrés Tadeo Pérez apoderó a varios lebaniegos para que le surtieran de las varas de haya que empleaba en la construcción de los coches. Ello, sin embargo, lejos de ser bien recibido en la comarca, lo que originó fue algún conflicto como vamos a ver.



Carruaje. Foto tomada de galeonnoiembre.blogspot.com.es

Todo comenzó en 1788 con el otorgamiento por el rey de una Real Orden en virtud de la cual don Tadeo Pérez, "maestro de coches de la Real Caballeriza", podía cortar cada año en los montes de la Provincia de Liébana los árboles necesarios para reunir 24 carros de varas de coche de haya. Obviamente, sin pagar nada a cambio.

Tadeo, el maestro de coches, que tenía su taller en Madrid, delegó la consecución de la madera en Juan Antonio de la Madriz, Ignacio Josef de Viaña, Ventura Fernández de Cossío y Juan Sánchez de Agüeros, vecinos de San Andrés, Lameo, Buyezo y Bárago, respectivamente, dándoles para ello el correspondiente poder.

Dado que las varas debían de ser transportadas hasta Madrid, los cuatro lebaniegos decidieron que el mejor lugar para cortar los árboles era los montes de Caloca y Vendejo, desde donde minimizaban el coste del acarreo, al salir rápidamente a Castilla. Sin embargo, los concejos afectados se opusieron a ello: entendían que cortar todos los años en sus montes les suponía un gran perjuicio. El 26 de enero de 1789 recurrieron al Juzgado de Marina alegando que en la Real Orden se estipulaba que la corta debía realizarse en los montes de Liébana, "por lo que parece que la intenzión de Su Majestad a sido y es que se haga la espresada corta con alternación de los montes comprendidos en los parajes que señala y a la verdad se deja conocer la utilidad que redundará a favor de el real servicio en que se verifique dicha alternatiba, pues de lo contrario executándose la corta solo en los montes de los nominados concexos, éstos se arruinarán".

El juez, Ambrosio de Torres, da la razón a los representantes del Valle de Valdeportilla (Caloca y Vendejo) y emite una providencia en la que dice que "Respecto de que haze poco tiempo en los montes de la Provincia de Liévana y jurisdicciones de Vendejo y Caloca se cortaron las baras correspondientes para los coches de la Casa Real, el asentista u obligado Don Juan Antonio de la Madrid y Compañía pasará a otro distrito o jurisdicción donde exista la madera correspondiente a esta misma provisión, como son Bedoia, Espinama, Cosgaia y Balle de Zerezeda, a fin de que en éstas y el Balle de Poblaciones sufran alternativamente el desfalco de estos cortes". Era febrero de 1789 y parece darse a entender que ya en años anteriores se había realizado la corta en Vendejo y Caloca.

Sin embargo, las cortas se producen nuevamente en los montes de estos lugares por lo que su representante, Josef Joaquín López de la Madriz, vuelve a reclamar, ya en 1790, que se cumpla la providencia anterior. Expone que Juan Antonio de la Madrid recurrió y *"a logrado facultaz para cortar en los montes de mis comunes sin guardar la alternatiba privenida ni menos tocar a los montes de los demás comunes"*, *"sin más atención que la de serle menos costosa dicha corta y acarreo de materiales a tierra de Castilla"*. No es razonable que sus comunes, dice, sufran tantos perjuicios por *"particulares intereses"*.

Como contestación, en noviembre de 1790, Juan Antonio de la Madriz e Ignacio Josef de Viaña, vecinos de San Andrés y Lameo, Bentura Fernández, de Buyezo, y Juan Sánchez de Agüeros, de la Villa de Várago, comparecen, *"como apoderados que somos de Don Thadeo Pérez, maestro de coches de el rey nuestro señor y su real familia, y por Real Orden comunicada a favor de éste, se le concede licencia y facultad perpetua para la corta de los árboles necesarios para veinte y cuatro carros de baras de coche de aya, con que todos los años se pida licencia a el ministro de Marina de la probincia de Santander, y habiendo ocurrido ante dicho señor, despachó su licencia en forma en veynte y tres del pasado mes de optubre la que habiendo ocurrido ante Vuestra Merced le dio el correspondiente pase mandando que, pena de cincuenta ducados, ninguno de los pueblos en donde se practicase dicha corta nos pusieren el menor reparo ni impedimento en cuyo supuesto se notificó a los regidores de los lugares de Vendejo y Caloca, según consta de dichas notificaciones, los que parece ser se oponen a que en manera alguna se corte en sus montes árbol ninguno"*. Según ellos, por tanto, el ministro de Marina de Santander les dio permiso para hacer allí la corta.

Los de Valdeportilla, notificados del anterior escrito, comparecen nuevamente, representados esta vez por Matías de Galnares y Cosío, vecino de Vendejo, recordando la providencia dada y pidiendo se proceda a *"amonestar a la parte de dicho asentista"*.

El expediente, que figura digitalizado en el Archivo Histórico de Potes, está incompleto por lo que no sabemos cómo se resolvió.

Andrés Tadeo Pérez, que acabó en concurso de acreedores, fue maestro de coches de Su Majestad hasta 1817. No sabemos si durante todos esos años mantuvo el apoderamiento a los cuatro lebaniegos citados. Lo que está claro es que durante varios años se cortaron las varas utilizadas en los coches de la familia real en los montes de, al menos, Caloca y Vendejo. De prosperar las pretensiones de estos concejos, la corta se realizaría, además, otros años en los montes de otros concejos lebaniegos pero, en todo caso, fue de montes lebaniegos de donde salieron.

CARNAVALES TRADICIONALES EN LIÉBANA

Publicado en valledeliebana.info el 13/02/2015

«Máscaras se vieron bastantes, aunque muy pocas de gusto, pues la mayoría no pasaban de la categoría de zamarrones y destrozonas». Esta frase está incluida en la información sobre el desarrollo de los carnavales en Potes en 1908 que publicó *La Voz de Liébana* el 10 de marzo de aquel año. Nos da a conocer los personajes tradicionales de los carnavales lebaniegos de los que obtenemos alguna información más en otras noticias, publicadas a lo largo del tiempo, por aquel periódico comarcal.

Así, en 1910, el corresponsal de La Hermida cuenta que «Unicamente dos o tres zamarrones el domingo gordo, que corrieron estos contornos, fueron los únicos que nos divertieron un poco».

En 1914 se dice que «Con mucha animación y alegría transcurrieron en Potes los tres días de antruejo», incluyendo «un aluvión de zamarrones y máscaras vulgares». Hay que destacar que, durante toda su existencia, la dirección de *La Voz de Liébana* se posicionó en contra de los zamarrones, que consideraba muestra de incultura, elogiando, por el contrario, en las fiestas de carnaval, los bailes de disfraces y las máscaras “con gusto”. En 1919 llegan a calificar a los zamarrones de «astrosos y sucios». Sin embargo, en los corresponsales y las noticias de los pueblos no se advierte esa oposición como vimos en el de La Hermida recién citado o en este párrafo del de Pesaguero en 1916:

«Todo acaba, todo fina, todo muere, hasta el carnaval, el “inmatable” carnaval, está herido de muerte: en estos pueblos apenas se le oye el estertor, ya está dando las “bocás”, como dicen los chiquillos de los pajaritos que agonizan en sus manos. Hoy ya no se conoce que es “antruejo” más que en aquel que mató lechón (con perdón sea dicho) come botillo, por lo demás... ¿Dónde están aquellos tiempos del glorioso “zamarroneo” en que el incomparable Ciriaco dejaba sin sarro o tinte a cien sartenes poco limpias y con grandes dientes de patata, diez o doce arrobas de trapos por “dominó”, un cuébano a cuestras para meter los “torrenducos” y una gran trapa embarrada por hisopo hacía correr locamente a los muchachos y reír a reventar con sus gracias? Donde aquellos de las agradabilísimas comparsas formadas por los hermanos Fuente de Barreda y otros de Lomeña y Lerones? Donde aquellos en que Inocencio Rodrigo aparecía montado en su brioso caballo de mimbres haciendo hermosas cabriolas? Donde aquellos en que don Mariano el Médico, Jaime Fuente el secretario, el sargento Martínez y mi padre (todos difuntos) con sus ollas rotas o averiadas haciendo salir al “tío Tanislao” voceando barbaridades y al tío Felipe con la escopeta jurando venganza a la par que la tía Catalina se desgañitaba dentro con maldiciones, con repuños y recaños y los bromistas se triscaban de risa en el “portalón” en que el tío Felipe fabricaba sus albarcas? Donde ¿donde están?».

Interesantes detalles los que nos aporta.

Quien escribe de Cillorigo en 1926, por el contrario, no parece echar de menos el carnaval, pero en su crítica, en línea con la dirección del periódico, nos da cuenta de qué es lo que se hacía en ellos:

«El carnaval ha pasado inadvertido en estos pueblos; puede considerársele agonizando, muerto, y ello nos alegra porque es signo de cultura y de progreso.

Para divertirse, no necesita la juventud «bailar el oso», ni mostrar aficiones a cambiar de sexo, ni hacer el ridículo con disfraces de mal gusto, que la moral y la estética repudian, ni otras gansadas a las que no se atreverían a decirlas con la cara descubierta».



La alusión a los cambios de sexo nos hace volver a la cita con que iniciábamos este escrito en la que se habla de “*las destrozonas*”. Según el Diccionario de la Real Academia Española, una de las acepciones de esta palabra es: “*En el carnaval callejero, máscara vestida de mujer, con ropas astrosas, sucias, grotescas, etc.*”. En la vecina Asturias, según leemos en “*Asturias Natural*”, la “*destrozona*” era un «*personaje que interpreta un varón vestido de mujer y provisto de una escoba con la que da escobazos por las calles del pueblo a cuantos se cruzan a su paso*». ¿Podría ser éste el caso de las destrozonas lebaniegas?

“*Bailar el oso*” era otra de las manifestaciones del carnaval a que aludía el texto de 1926, una manifestación que conecta directamente con el actual carnaval de Piasca, en el que la presencia del Oso no falta, como tampoco faltan los zamarrones. De éstos nos contaba la desaparecida asociación *El Ciliembru* que «*salían desde el sábado por la mañana hasta el domingo. No solían salir muchos, pues eran normalmente dos o tres mozos en cada pueblo, que ataviados según el uso del pueblo y provistos de escobas o palos, recorrían las callejas en busca de su objetivo, que no era otro que los niños, los cuales no se disfrazaban. Su diversión era salir a la calle haciendo sonar los campanos, llamando con ello a los zamarrones. Cuando estos los descubrían comenzaban las persecuciones, carreras, ... que no cesaban hasta que el niño se rendía tirando el campano*».

Piasca nos espera este sábado para comprobar la pervivencia de estas tradiciones y disfrutar de las fiestas del “*antruejo*”.



FONDA-HOTEL RUBIO DE POTES

Publicado en valledeliebana.info el 28/02/2015

El 6 de enero ["Yo tome copas en los bajos de Potes"](#) rescató esta foto de la Fonda Hotel El Rubio de Potes. Hoy, unos semanas después, nosotros relacionamos y complementamos esa imagen con este anuncio suyo que hace ahora 105 años, el 10 de enero de 1910, publicaba La Voz de Liébana.



LA PRIMERA DE POTES

Gran fonda del Rubio

—

Esta magnífica Fonda cuyo edificio ha sido construido recientemente para este objeto, reúne toda clase de comodidades; y condiciones higiénicas para el hospedaje. Esmerado servicio y cómodas habitaciones.

Coches particulares y caballos de alquiler.

Se admiten encargos de los renombrados jamones de Liébana y otros productos del País.

El título de la fonda indica el sitio donde se halla.

POTES

INAUGURACIÓN DE LA IGLESIA NUEVA DE POTES

Publicado en valledeliebana.info el 16/03/2015

Según publicaba el periódico leonés "La Provincia" el 2 de septiembre de 1893, "*Por real orden de 21 de Agosto último se ha aprobado la subasta y adjudicación provisional de las obras para la terminación del Templo parroquial que se está construyendo hace muchos años en la capital de Liébana, en favor del único postor D. Modesto Luna Gómez, quien allanó el tipo anunciado para la contrata*".

Destacaba el periódico que así "*quedará terminado el mayor templo parroquial que ha hecho la diócesis de León en el presente siglo, y que han dirigido sucesivamente cuatro facultativos de esta localidad, siguiendo los planos trazados por el P. Chano, que fué el primero que se encargó de las obras y la última personalidad entre los gloriosos arquitectos venidos de Sahagún*".

Tras noventa años desde el inicio de la obra, este impulso sí que fue definitivo y al año siguiente la iglesia estaba lista para ser inaugurada. Sin embargo, "*en los preparativos para la inauguración de la Iglesia ocurrió un suceso que pudo haber tenido graves consecuencias: al ser elevada a la torre una de las campanas, al llegar a cierta altura rompió la soga, cae la campana sobre el pavimento destrozando algunas losas con peligro de los espectadores*", entre los que estaba Cándido Fernández que así lo recordaba en 1965 en *Luz de Liébana*.

Fue el 27 de septiembre de 1894 cuando se realizó la bendición e inauguración del templo. El párroco de Potes, Roque de la Fuente y Diez, relató al obispo de León cómo transcurrieron los actos. Ésta es la carta que le remitió:



"Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de León:

Mi amadísimo Prelado: Grandioso sobre manera ha sido el espectáculo que en los últimos días del próximo pasado Septiembre ha ofrecido la religiosa villa de Potes con motivo de la inauguración del nuevo templo que en ella se ha abierto al culto católico. Después de casi una centuria de años que se dió principio a las obras de la nueva Iglesia por iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Vicente Lamadrid, hijo de esta villa y obispo entonces de Málaga, quien donó una respetable suma para dedicar a Dios Nuestro Señor un espacioso templo en que pudieran reunirse todos los de Potes con sus hermanos los demás lebaniegos en las mayores solemnidades para estrecharse más y más en unión de fe, de esperanza y de caridad, la presente generación ha visto realizadas las esperanzas en que durante tantos años vivieron sus predecesores.

No son desconocidas a V.E. Ilma. las vicisitudes porque ha pasado la obra de la nueva Iglesia en el trascurso de noventa años; empero gracias al Todopoderoso se llevó a feliz término el pensamiento concebido en principio de este siglo, y Potes cuenta hoy con un templo que le honra.

Delegado por V.E. Ilma. para la bendición del nuevo templo el digno, virtuoso e ilustrado Señor Arcipreste de Liébana, D. Isidro G. Salceda, éste la verificó en la tarde del 27 de próximo pasado Septiembre con las formalidades del Ritual Romano, acompañando el Clero de la villa y el de casi toda esta comarca lebaniega y asistiendo a tan solemne ceremonia por previa invitación las autoridades, así municipal como judicial y militar, y un inmenso gentío de la villa y pueblos comarcanos.

Terminado tan religioso acto, resonando a un tiempo los cánticos sagrados, los himnos cantados por los niños de escuelas y academia, los acordes musicales de la banda municipal, el disparo de cohetes y el repique de campanas, procedióse a la traslación del Santísimo Sacramento, saliendo de la antigua Iglesia parroquial una bien ordenada procesión con las imágenes recientemente adquiridas y que representan los Sagrados Corazones de Jesús y de María a las que seguían las de Nuestra Señora del Refugio y de San Vicente, levita y mártir, titular de la parroquia, y llevando el Sr. Arcipreste entre nubes de incienso, bajo precioso palio y en rico copón el Santísimo Sacramento.

Sorprendente aspecto presentaba esta villa con las casas de las calles que triunfalmente paseaba el Rey de Reyes y Señor de Señores, engalanadas con vistosas colgaduras e iluminadas con gusto; empero al llegar a la nueva Iglesia y entrar por sus puertas quedamos asombrados. Una profusión de luces colocadas con mucho orden y esmero iluminaba la nueva Casa del Señor, descollando en gusto el retablo de la Capilla mayor que parecía una ascua de oro.

Expuesto el Divino Señor Sacramentado a la adoración del religioso concurso, ocupó la Sagrada Cátedra el Rvdo. P. Marcelino J. de la Paz, religioso de la compañía de Jesús e hijo de esta villa que por espacio de una hora tuvo pendiente de sus labios al auditorio con un sentido sermón alusivo al acto de la inauguración del nuevo templo. Hecha después solemnemente la Reserva de S.D.M. se cantó una Salve con acompañamiento de armonium, terminando el acto con unos versos a la Virgen cantados por numeroso coro de niños y niñas, dirigidos por el P. Paz.

En los días 28, 29 y 30 del mismo Septiembre se ha celebrado un solemne Triduo de acción de gracias al Todopoderoso por el beneficio y singular favor que acaba de dispensar a esta religiosa Villa. En todos tres días expuesta su Divina Magestad a la veneración de los fieles se celebró con todo esplendor y pompa posible el Santo Sacrificio de la Misa; y en la tarde del primero rezado el Santo Rosario, se cantó solemnemente el "Te Deum"; en la del segundo se bajó en procesión de su Santuario extramuros de la Villa la imagen de María Santísima a quien se venera bajo el título de Valmayor, y en la del tercero se inauguró el mes del Rosario yendo en procesión a la iglesia del exconvento de San Raimundo, cantando el Santo Rosario, y regresando con la letanía Lauretana.

En todos los tres días por mañana y tarde predicó el celoso e infatigable P. Paz con esa elocuencia y unción con que saben hacerlo los hijos del esclarecido San Ignacio de Loyola, gloria de nuestra patria. No hay, Excmo. Señor, no hay pluma para escribir, ni lengua para expresar los elevadísimos conceptos de sus improvisados sermones, encaminados, unos a presentar a la consideración de los cristianos lo horrible del pecado y lo hermoso de la virtud, otros inspiran el amor a Dios y la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y a su augusta Madre la Virgen María, y todos para desviar a las almas del camino del error y dirigir las por la Senda de la verdad, de la virtud y de la vida. Prueba evidente del aprovechamiento de la divina palabra anunciada por tan celoso ministro del Señor, fue el consolador espectáculo de ver en la mañana del 30, día de comunión general, acercarse a la Sagrada mesa más de quinientas personas a recibir el pan eucarístico que por vez primera se administraba en aquel santo lugar.

Placer inmenso habría experimentado V.E. Ilma. presidiendo estas solemnidades, si ocupaciones imprescindibles del ministerio pastoral no le hubieran retenido en la capital de la Diócesis. No obstante el Sr. Arcipreste ha representado dignamente a V.E. Ilma. asistiendo con celo infatigable a todos los actos religiosos a pesar de su avanzada edad y quebrantada salud.

No omitiré manifestar a V.E. Ilma. la solicitud con que el ilustre Ayuntamiento ha procurado el esplendor y buen orden de las fiestas, para que todo haya venido a ser una verdadera manifestación religiosa en medio de estos días de indiferencia a todo lo que afecta a nuestra santa religión, y dando un solemne mentís a los que creen muerto el catolicismo.

Estos días, Excmo. e Ilmo. Señor, serán para Potes días memorables en su historia, como lo han sido de júbilo y de entusiasmo, días que han quedado grabados en el corazón de todos nosotros para contar las maravillas de Dios en la sucesión de las generaciones. [...]

Roque de la Fuente Diez. Potes 3 de Octubre de 1894"

Como vemos, por tanto, la nueva iglesia de Potes está en servicio desde el 27 de septiembre de 1894.

La foto que acompaña este texto es de César Gutiérrez Fernández tomada de [aquí](#).

ANÉCDOTA HISTÓRICA DE ORGULLO LEBANIEGO

Publicado en valledeliebana.info el 28/03/2015

A propósito de la serranilla que recordamos el pasado [21 de marzo](#), vamos a difundir una curiosa anécdota, que dejó escrita, allá por 1933, Víctor de la Serna, el periodista y escritor hijo de Concha Espina. Es ésta:

"Una vez, a Juan II, poeta y pendoncillo, se le ocurrió premiar al marqués de Santillana, poeta y pendón mayor del reino, con el señorío del valle de Liébana, entre otros señoríos. Los lebaniegos, nietos de D. Pelayo y gente de armas tomar, no se dejaron seducir por la gloria literaria del marqués, ni siquiera le agradecieron en aquella ocasión una de las más bellas serranillas de D. Iñigo:

*"Mozuela de Bores,
allá so la Lama
pússome en amores."*



Los hidalgüelos de Bores no entendían de poesías y habían oído hablar del Petrarca a los frailes de Santo Toribio sin emoción mayor. Y decidieron mandar a paseo al rey, al marqués y a la poesía. Y casi a Santo Toribio. Pero los marqueses de Santillana, a través de los siglos, siguieron en la terca ilusión de que Liébana les pertenecía. Y un marqués, ya en el siglo XVIII, se creyó en la obligación de comunicar a sus vasallos el casamiento inminente de una de sus hijas con un duque. Y cartas fueron mandadas a cien señoríos españoles. Yo he visto la que llegó a la villa de Potes, capital de Liébana, y que se seguía llamando a sí mismo "real", porque todavía entonces la realeza simbolizaba al Estado enfrente del poder de la nobleza. Y decía así, poco más o menos: "Al Justicia y Regimiento de "mi" villa de Potes: Os comunico que mi hija doña Fulana se va a casar con el duque de Tal, y os lo comunico para vuestra alegría." Y los hidalgüelos —también he visto la respuesta en una minuta— contestaron así: "La Justicia y Regimiento de la "real" villa de Potes comunica a vuestra merced que puede casar a su hija con quien quiera, por no haber en esta "real" villa sujeto que quiera semejante empleo".

Haría falta saber si esta respuesta se llegó a enviar así pero, en todo caso, ahí queda la anécdota y la muestra de orgullo lebaniego.

SEMANA SANTA EN POTES HACE 100 AÑOS

Publicado en valledeliebana.info el 31/03/2015

"Las funciones de Semana Santa se celebraron en nuestra Iglesia parroquial con la acostumbrada solemnidad. El Jueves Santo fué extraordinario el número de fieles que se acercó a recibir la Sagrada Comunión.

En dicho día se celebró la ceremonia del Lavatorio predicando con gran elocuencia el Sermón del Mandato el coadjutor don Agapito Fuente y el de las siete palabras en la madrugada del Viernes y el de la Soledad en la tarde del mismo día estuvieron a cargo del infatigable Vicario señor Pérez Reguera, que como siempre demostró ser un excelente orador sagrado.

Por el mal tiempo no pudo celebrarse la procesión del Jueves Santo y el Viernes se celebró la del Santo Entierro con gran concurrencia y solemnidad".



La Voz de Liébana, 3/4/1915

También la semana anterior *La Voz de Liébana* informaba de que en la iglesia de Castro "habrá sermones el martes, miércoles, jueves y viernes a cargo del religioso dominico P. Higinio Fernández, de la residencia de Las Caldas y procesiones en las tardes del jueves y del viernes. El sermón de Soledad será a las tres de la tarde".

Como vemos, había procesiones tanto en Potes como en otras localidades lebaniegas.

Nota. – El texto que acompaña la fotografía que ilustra esta historia y que aparece en el libro "*Liébana, álbum fotográfico 1930 1960*", Eusebio Bustamente. Estdio, 2000, es el siguiente: "Los vecinos de Potes, celebraban con gran solemnidad la Semana Santa. En la imagen, la plaza de la villa es testigo antes de su destrucción por el incendio padecido durante la guerra civil, de la tradicional procesión de Viernes Santo, cuando en una urna de cristal, se llevaba en andas una imagen del Cristo yacente, de gran realismo. Al fondo, destaca llevada también en andas la Virgen Dolorosa, que aún se conserva en la iglesia parroquial de Potes".

EL CAMINO DE TRESVISO

I

Publicado en valledeliebana.info el 15/04/2015

En el Diccionario de Madoz, en la voz "Urdón", se dice: *"fuente copiosa en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, origen del r[ío] de su mismo nombre, que entra en el Deva por bajo de La Hermida de Peñarrubia"*. Como vemos, no se hace alusión a la existencia de un pueblo o de construcción alguna. Era 1849 cuando se publicó. Pese a que en el mismo Diccionario ya se señalaba, al hablar de Tresviso, que en su término *"hay minerales plomizos, y algunos de ellos abundantes de alcohol"*, no se habían descubierto aún las minas de zinc de Ándara ni se había abierto la carretera del Desfiladero. Faltaba poco, sin embargo.

Como cuenta Francisco Ballesteros, gran conocedor y estudioso de los Picos de Europa, la compañía minera *"La Providencia denunció y registró la mina Previsora, ubicada "al sitio del Canal de las Bacas de Sullao, término y distrito municipal de Tresviso, lindando al N. con el Pozo de Ándara, al S. Torco del Grajal, al E. la Braña de La Ramazosa y al O. Cueto del Bermejo", según la escritura pública de 31 de diciembre de 1859. Paralelamente, los hermanos Pérez del Molino, capitalistas santanderinos, se hicieron con la mina Atravimiento, sita en los alrededores del lago de Ándara, en el lugar conocido como Las Güebres. Con la unión de otras explotaciones de otros empresarios, todas ellas en el entorno del lago, se constituyó el 3 de agosto de 1864 la sociedad La Esperanza. Esta sociedad tuvo que plantearse la construcción de una vía para sacar su producción toda vez que La Providencia no le autorizó el uso de su camino a La Hermida. Tras muchas vicisitudes logró las autorizaciones administrativas para hacer el camino a Tresviso y la famosa bajada a Urdón. Terminó diciendo que La Esperanza acabó en quiebra y se hizo con ella Juan Manuel de Mazarrasa, por lo que la explotación pasó a ser conocida como Minas Mazarrasa"* ([Ver](#)).

Javier Martínez Diego concreta fechas: *"En el año 1866, la Sociedad Minera La Esperanza, que por entonces explotaba las minas de Ándara, construye el camino que comunica Urdón (en el Desfiladero de la Hermida) con Tresviso siguiendo posteriormente hasta el monte Barreda, desde donde ascendía a Ándara, enlazando con el camino procedente del Vau de los Lobos que en 1857 construyó la Sociedad Minera La Providencia."* ([Ver](#)).

Por tanto, fue en 1866 cuando quedó abierto por la Sociedad Minera *La Esperanza* el camino entre Urdón y Tresviso, que conectaba con la nueva carretera del desfiladero abierta en 1863 para dar salida a su producción mineral. La quiebra de la empresa en 1877 lo dejó en un cierto abandono, pero cuando Juan Manuel de Mazarrasa se hace con la Sociedad reabre el camino en 1888, un camino que, como veremos en la próxima entrega, pronto quedó recogido en diferentes publicaciones.



II

Publicado en valledeliebana.info el 17/04/2015

Entre las primeras menciones a la existencia de construcciones en Urdón, está la del lebaniego Ildelfonso Llorente que, sin embargo, utiliza un nombre diferente. Leemos en sus *"Recuerdos de Liébana"*, publicado en 1881, cuando describe el paso por el Desfiladero:

"Llegamos en esto adonde un torrente, el Bugo, que se despeña con gran ruido, confluye con el Deva, chocando contra su izquierda margen con fuerte ímpetu.

- ¿Qué casas son esas? preguntó el joven madrileño, señalando un grupo de ellas en la Peña junto al torrente.

- Pertenece, dije yo, a una de las sociedades mineras de los Picos de Europa, la cual ha hecho labrar en la Peña ese camino, que hay al borde del torrente y que tiene algunas leguas, para bajar por él en carros el mineral, desde las mayores alturas de esta cordillera, hasta las profundidades pasmosas por donde vamos caminando.

- ¿Y no caen los carros al abismo? insistió el Obispo con admiración.

- Hasta ahora ninguno ha caído, respondí, no obstante lo difícil del camino y hacer ya bastantes años que suben y bajan por ahí.

- Pero ese camino revela un trabajo prodigioso al par que una gran inteligencia en su dirección, y habrá gastado la sociedad minera mucho capital en abrirle, añadió el madrileño.

- Sin duda; como también habrá costado mucho otro camino, que baja, como ese, por la Peña desde Bejes, pueblo altísimo, hasta la Hermida, pequeña aldea situada junto a el [sic] río, y a la cual luego llegaremos. Pero las minas de la sociedad La Providencia son riquísimas, y dan para eso y más."

Poco después de este texto, en 1883, recorren *"Las Tierras Altas del Cantábrico"*, los viajeros ingleses Mars Ross y H. Stonehewer-Cooper (a quienes debemos la foto de la anterior entrega y la que ilustra ésta), y dejan constancia de *"Casa Santiago"*, la fonda existente en Urdón, donde se sorprenden al encontrar *"una pequeña biblioteca con buenos libros"*. Santiago era a la vez *"dispensador de licores, molinero y almacenista general"*. Su esposa daba muy bien de comer en la posada, *"siendo una trucha recién pescada en el Deva la parte principal de la comida"*.



Este Santiago es probable que fuese Santiago Alonso López, dueño de dos fincas rústicas "en el sitio de Urdón, radicante en los pueblos de Alles, Abándames y otros, concejo de Peñamellera". Una de ellas, lindaba al norte con "sendero que se dirige a la casa de la Sociedad Esperanza, Sur camino real, Oeste roca y Oeste camino de Urdón a Tresviso". Le fueron ejecutadas por no haber hecho frente al pago por el que se le habían adjudicado en 1876, según publicó el 12 de febrero de 1877 el Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo.

Pero, volviendo a los ingleses, tras su estancia en la fonda, emprenden el camino a Tresviso. Del texto que dedican a la subida entresacamos lo siguiente:

"La escalada a las cumbres montañosas de los Picos más altos debe comenzarse en Urdón, tomando el camino de la derecha que hay a la salida de la posada. Es un camino sencillo y poco pretencioso, con la mitad de anchura que la carretera principal." (...)

"Quizás durante una media milla, el estrecho camino por el que intentamos guiar al lector hacia los altos Picos sigue un torrente montañoso o río (no conocemos su nombre) primero por la ribera derecha, y luego por la izquierda: es un torrente caudaloso repleto de helechos y vegetación junto al camino de la izquierda. Sobre nosotros emerge un precipicio de seis mil pies de roca cavernosa y repujada, desde el cual la embriagadora altura (...) nos envía como prueba de su existencia un par de pedruscos camino abajo. Pocos accidentes, por el contrario, han sucedido por aquí". (...)

"Antes de que comience la ascensión más dura, se pasa por un bosque muy pintoresco (...). El camino que sube por un precipicio de unos 6000 pies está ante nosotros, y desde la cumbre podría caer una roca sobre el puente en el que estamos. Es un camino maravillosamente construido el que va hacia Tresviso: aprovecha cualquier recodo, cualquier roca, cualquier ventaja mientras sube en zig-zag por toda la cara de la montaña. Por supuesto que a veces, la ruta es fatigosa, pero está tan bien hecha que no le causa gran cansancio a un caminante medio. Siempre se debe llevar líquido encima, ya que no encontrarán ni una gota durante todo el día. El paisaje del valle, tomado desde el camino por el que se va, es grandioso, aunque muy rocoso y estéril. Después de recorrer cómodamente cierta distancia, hay que afrontar un desnivel del veinte por ciento, y aquí es donde los montañeros atrevidos comienzan a apreciar que no están pasando bajo las banderas de Fleet Street, los prados de Hyde Park o las dulces y sombreadas franjas del Pall Mall. Este desnivel es también una perfecta trampa solar, y ni con toda nuestra vigorosa experiencia en cotas más altas, nos habíamos sentido tan exhaustos como en esta corta travesía –comparativamente hablando- hacia Tresviso". (...)

"Cuando al final, después de dos horas de duro esfuerzo, alcanzamos la verde planicie de las minas de Tresviso, ¡qué bienvenidos fueron el descanso y la vista de la hierba verde, qué refrescante resultó el agua fresca del Deva!"

Los ingleses, aunque ubiquen esta zona en Asturias y equivoquen en esta última frase el nombre del río, dejaron, pues, una interesante descripción del camino y reconocieron lo bien construido que estaba, anticipándose así a lo que el Ministerio de Medio Ambiente destaca en su web ([Ver](#)) al afirmar que "El propio camino supone una increíble obra de ingeniería, con muros de sujeción realizados a mano con piedra de mampostería en un emplazamiento imposible".

Tan buen camino hizo que pronto se convirtiera en vía de paso para diferentes personajes como veremos en la próxima entrega.

III

Publicado en valledeliebana.info el 20/04/2015

La apertura del camino de Urdón a Tresviso, además de servir para sacar el mineral de Ándara, constituyó una nueva vía de entrada a la zona del macizo oriental de Picos de Europa y fue utilizado, desde bien pronto, por todo tipo de viajeros: cazadores de la "*buena sociedad*", extranjeros, excursionistas de la comarca... Veamos algunos ejemplos.

La caza de rebecos y de osos estaba de moda en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX entre la nobleza y los burgueses acomodados. Los Picos de Europa fueron un destino frecuentado y del uso del nuevo camino para llegar a ellos tenemos un testimonio ya de 1880. Titulado "*Una ascensión a las Peñas de Europa*", Federico Vial, que fue alcalde de Santander, es su autor. En él cuenta cómo desde Panes, donde hicieron noche, los expedicionarios salieron a caballo hasta Urdón, "*en cuyo sitio empieza la subida, durante la cual, un paso en falso del caballo que llevábamos debajo de nuestras piernas podía ser el último minuto de la vida, naturaleza abrupta, simas insondables, magníficos panoramas y deliciosos puntos de vista admiramos*



Acuarela de Wigram.

en las tres horas que tardamos en llegar a Tresviso, refugiándonos en una tejavana dedicada a hacer quesos del país, llamados picones, que constituye toda la industria del pueblo, mientras pasaba una lluvia torrencial".

Entre los extranjeros, ya vimos la narración de Mars Ross y H. Stonehewer-Cooper, pero podemos citar también a otro inglés, Edgar T.A. Wigram, quien dedicó a Urdón y al camino a Tresviso, en su libro "Nothern Spain", publicado en 1906, los siguientes párrafos:

"Urdón consta de una sola casa que, para ser precisos, es sólo media casa, ya que está incrustada en la fachada vertical de un precipicio siendo su pared interior de roca viva. Si algo perturbara esa roca (como dijo mi anfitriona, con aire resuelto, mientras me entregaba un candelabro), Urdón quedaría como una tortilla. Y quizás este sea el destino que le aguarde porque, de vez en cuando, las montañas dejan caer alguna que otra piedra al valle que se encuentra a sus pies.

Urdón aparece en una curva del río, orientado hacia el sur; pero durante seis meses al año no entra ni un solo rayo directo de sol sobre su tejadillo rojo. Sólo cerca del cenit, el sol puede entrar tan profundo. El viajero se da de bruces con Urdón al salir de una curva pronunciada y piensa: "ésta es la esquina más remota de todo el planeta habitado". Sin embargo es el eje del universo de Tresviso: es su posada, su oficina de correos, su tienda, el único enlace que tiene con la humanidad. El sendero a Tresviso asciende con esfuerzo por la estrecha torrentera que desemboca en la garganta principal en Urdón, aunque Tresviso se encuentra aún más arriba, por encima de la corona de nubes, a unas tres horas largas de camino. Los tresvisanos afirman con rotundidad que existe otro pueblo, Sontres [sic] unas horas más arriba que ellos. Puede que haya algo más allá de Sontres, pero asusta imaginarlo".

¡Un poco exagerados estos ingleses! En cualquier caso, contribuyen a hacer que se conozca el camino como ruta turística hasta el punto de que, incluso, los propios lebaniegos organizan excursiones por él. Así, leemos en *La Voz de Liébana* en junio de 1919 que la "Sociedad de Turismo Picos de Europa" estaba organizando una excursión a Tresviso que se preveía realizar "en coche de Potes a Urdón; en Urdón habrá preparadas caballerías para los excursionistas que deseen hacer la subida a Tresviso a caballo; la comida se servirá en Tresviso; el descenso se hará a pie y el regreso de Urdón a Potes en coche."

Y proseguía *La Voz de Liébana*:

"Para tomar parte en la excursión se han inscrito ya bastantes turistas, entre los que figuran varias señoras y señoritas y hay algunas otras que están dispuestas a tomar parte en ella, deseosas de admirar la salvaje belleza de la garganta del Sobra, y de recorrer el inverosímil y pintoresco camino y de visitar la Real Villa de Tresviso.

Es realmente esta expedición una de las excursiones alpinistas más bonitas y una de las más cómodas".

En el número siguiente se concretaban detalles: la salida de Potes el 21 de junio sería a las 5 de la mañana; la salida de Urdón para Tresviso, a las 7, esperando llegar a Tresviso a las 10. Allí, tras un descanso, "visita a la cueva que existe en las inmediaciones del pueblo". A las 12, comida. Y después visita a las obras del embalse que Electra de Viesgo construía en Sobra, estando previsto el regreso desde Urdón a las 7 de la tarde. "Los gastos serán 4 pesetas el coche, ida y vuelta, y otras cuatro pesetas el cubierto". Quienes desearan disponer de caballos debían avisar con antelación.

Vemos, pues, cómo el descubrimiento de su belleza y el interés por el camino Urdón-Tresviso no es de ahora, sino que ya lleva más de cien años siendo utilizado para solaz de sus usuarios. Sin embargo, en todos esos años también ha sido escenario de algunos accidentes mortales. Lo contamos en la próxima entrega.

IV

Publicado en valledeliebana.info el 25/04/2015

De la peligrosidad del camino de Urdón a Tresviso ya ha quedado constancia en las entregas anteriores. Así, cuando Ildelfonso Llorente comentaba que afortunadamente aún no había caído a los abismos ningún carro de los que bajaban con el mineral, o cuando Federico Vial hablaba de que *"un paso en falso del caballo que llevábamos debajo de nuestras piernas podía ser el último minuto de la vida"*. Y, ciertamente, para algunos, lo fue.

Por ejemplo, para *"la cartera de Tielve"* a la que en 1928 se refiere un visitante en su descripción del camino, cuando dice que en la zona del Balcón de Pilatos *"Una cruz negra apoyada sobre la piedra recuerda que en aquel lugar la montaña sacrificó una víctima..."*

- La cartera de Tielve - nos dice, sin dar gran importancia al suceso, nuestro guía- se despeñó desde allí arriba. La empujó el caballo..."

Como ella, han sido varios los que han perdido la vida en el camino. Entre los que nos constan podemos citar la muerte en 1888, el año de las grandes nevadas, de un pastor que se despeñó en la *"cortadura de Hurdón [sic], camino de Tresviso"*. No hace demasiados años, Quico, un pastor que iba a buscar sus cabras, sufrió el mismo fatal desenlace, recordándosele aun hoy con flores en la entrada de una cueva. Pero, sin duda, el fallecimiento que más dio que hablar, ocupando páginas incluso en la prensa nacional, tuvo lugar en 1890. Lo contamos.

La primera noticia la encontramos en el periódico madrileño *"La Correspondencia de España"* del 15 de febrero de aquel año. Dice:

"El día 7 del corriente salió de Tresviso el alcalde D. Ramón del Campo, a proveerse de comestibles en el establecimiento de Santiago Alonso, en Undor [sic], y como no regresase, salieron los vecinos en su busca, encontrándole cadáver en el río Undor [sic]."

No se sabe si de accidente, muerte natural o a mano airada."

Foto de Tresviso en 1883 de Mars Ross y H. Stonehewer-Cooper



Las informaciones de los días siguientes parecen apuntar a que se trata de un asesinato, informándose incluso de las detenciones realizadas:

"El comandante del puesto de la guardia civil de Potes ha telegrafiado al gobernador de Santander participando que ha aparecido muerto en el camino que de Venta Ordon[sic] se dirige a Tresviso el alcalde de este último punto, D. Ramon del Campo.

El cadáver se hallaba con varias heridas de gravedad en el cráneo y rotas siete costillas del costado derecho.

Han sido detenidos por sospechas de que puedan ser autores de tan horrible crimen Luis Fernández Collado, Bernardo Collado, Rodrigo Fernandez Mendez, Andrea Collado Bada y Juan Fernandez Campos, todos vecinos de Tresviso, los cuales se hallan a disposición del juzgado, el que instruye las diligencias oportunas."

Sin embargo, al final, parece que se demostró que se trataba de un accidente. El periódico de Palma de Mallorca *"El Isleño"* daba todo tipo de detalles al respecto a primeros de marzo:

"El hallazgo, hace doce o catorce días, del cadáver del alcalde del Ayuntamiento de Tresviso (Santander), D. Ramón del Campo, en el río Cudón [sic], dio lugar a que se sospechase la comisión de un delito, delito horrible a juzgar por las tremendas y numerosas contusiones que presentaba el cuerpo en casi todas sus partes.

Después de prolijas averiguaciones parece que se va demostrando que se trata de una desgracia casual. Según estos informes, Ramón del Campo conducía en un carro algunos sacos de harina; se detuvo con unos amigos en la taberna y envió con una mujer el carro que no tardó en llegar a su casa, mientras él bebía en la taberna. Tan tarde se le hizo, tan oscura estaba la noche y tan peligroso camino tenía que seguir para regresar a su casa que los amigos le excitaron primero a quedarse y por fin a acompañarle; pero él se empeñó en marcharse y en que nadie fuera con él.

El camino que debía seguir, a una altura considerable encima del río, era peligroso, porque atravesaba una pendiente sumamente rápida; y se supone que, bien fuera sólo debido a la oscuridad, o ya al propio tiempo porque el pobre hombre fuera algo embria[ga]do, rodó desde el sendero hasta el río, a un verdadero precipicio.

Parece confirmar esta suposición el hecho de que, en parte del camino seguido por Campo se encontraron de trecho en trecho cerillas que acaso fue encendiendo para alumbrarse, y hasta se pudo apreciar la huella del resbalón de un pie en el punto del camino desde donde se supone que rodó.

Además, se explica que el cuerpo llegase hasta el río sin sufrir mas que lesiones contusas, porque el plano inclinado que debió recorrer está limpio de maleza, árboles y accidente alguno que pudiera dejar huellas en aquel ni detenerle antes de llegar al precipicio."

Hasta aquí algunos ejemplos de las vidas que se ha cobrado el camino Urdón-Tresviso, vidas que, seguramente, han sido bastantes más, aunque no tengamos constancia de ellas. Descansen todos en paz.

También se cobró buen número de víctimas una obra de gran magnitud que se hizo en la zona: la central de Urdón. Lo vemos en la próxima entrega.

Una providencia del Gobernador de Santander del 20 de marzo de 1901, ratificada por otra de 2 de abril de 1908, otorgó a la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, con sede en Bilbao, los derechos de concesión del aprovechamiento de aguas del río Urdón con destino a la producción de energía eléctrica. En 1908 esta Sociedad llegó a un acuerdo con Electra de Viesgo, constituida en 1906, para venderla dicho salto una vez construido, produciéndose la entrega en 1912, año en que Electra de Viesgo puso ya en servicio dos grupos de la Central de Urdón, entrando en producción un tercero en 1913. Pero vayamos por partes.

Empecemos por decir qué es lo que construía. Lo copiamos de la publicación "Madrid Científico" de 1909, donde se señala que la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica "está ejecutando otra importante instalación eléctrica en un salto sobre el río Urdón, en Liébana, provincia de Santander.

Se van á instalar dos turbinas de eje horizontal, á cada una de las cuales irá directamente unido por acoplamiento elástico un alternador de 2.000 kilovolt-amperios. Estos alternadores, girando á 500 revoluciones por minuto, generarán corrientes trifásicas, de una frecuencia de 50 periodos y una tensión de 5.000 á 5.500 voltios. Las excitatrices irán directamente unidas á los ejes de los alternadores.

Para hacer el transporte de la fuerza, la tensión se eleva á 50.000-55.000 voltios, por medio de dos transformadores trifásicos de aislamiento de aceite y enfriamiento por circulación de agua. Son de la misma potencia que los generadores; el peso neto de cada uno es de 10.800 kilogramos, y han sido probados á una tensión de 83.000 voltios durante media hora y de 100.000 durante un minuto.

El transporte se hace á una subestación situada en el Astillero, la conocida población, próxima á la ciudad de Santander. La distancia de transporte es de 60 kilómetros.

En el Astillero se colocan dos transformadores, iguales á los de la Central del Urdón, para rebajar la tensión á 5.000 voltios. Bajo esta tensión se llevará la corriente á Santander, Heras y otras poblaciones.



La maquinaria es suministrada también para este caso por la "Siemens-Schuckert", Compañía Anónima Española de Electricidad, que suministra asimismo los aparatos de gobierno y medida de las instalaciones: interruptores, amperímetros, voltímetros, etc., é igualmente los de protección contra las descargas atmosféricas y sobretensiones de toda clase.

La Central del Urdón tiene la particularidad de descansar sobre un puente que atraviesa el río."

La parte más difícil de las obras era la canalización del agua hasta la central, salvando casi cuatrocientos metros de desnivel, en un trayecto de unos cinco kilómetros, para lo cual fue necesario realizar voladuras y excavaciones en la roca, todo ello en un entorno enormemente abrupto.

Las obras que, al parecer, se habían parado tras haberse iniciado años antes, se reanudaron en 1909. En marzo de ese año trabajaban en ellas, dirigidos por Primo Arambilet, noventa hombres, que se ampliaron a unos doscientos los meses siguientes, lo que da idea de su magnitud. Pronto, sin embargo, se vieron afectadas por diferentes accidentes mortales.

El primero de que tenemos constancia ocurrió el 17 de marzo de 1909. Según contaba *La Voz de Liébana*, "estando los obreros José Valbuena y Juan Fernández trabajando en uno de aquellos elevados riscos, por donde se trata de abrir brecha para encauzar las aguas, de improviso cayó sobre ellos, según se nos dice, una enorme cantidad de piedra, produciendo la muerte del último y produciendo algunas heridas al primero."

Por tanto, Juan Fernández, natural de Valmeo, iniciaba una triste lista a la que pronto, el 25 de agosto del mismo año, se añadía un nuevo nombre. La víctima, en esta ocasión, fue el trabajador de las obras Antonio Cires, de 20 años, natural de Luriezo, quien "próximo al sitio titulado Matallana, término de Vejes", "al intentar pasar con un barril vacío al hombro, por una senda, que debido a lo accidentado del terreno, es en dicha parte un tanto peligrosa, resbaló y cayó con tan mala fortuna, que el golpe que recibió en la caída le provocó la muerte".

Si joven era Antonio Cires, más aún lo fue la siguiente víctima de las obras de la Central. Fue el 29 de enero de 1910 cuando Calixto Larín, de 18 años, natural de Framá, perdía la vida. Estaba trabajando "en el sitio titulado



Cueto de Ave (punto muy expuesto por lo accidentado), cuando tuvo la mala suerte de resbalar, cayendo por un precipicio de considerable altura, produciéndose en su funesta caída la muerte, la que a juzgar por las señales que se apreciaron luego en el cuerpo del desgraciado debió ser instantánea."

La tercera muerte en diez meses hizo exclamar al corresponsal en La Hermida de La Voz de Liébana: *"¡Cuidado señores que va convirtiéndose en fatal este Salto para los hijos de Liébana!"*.

Y más que se convirtió cuando, menos de un mes después, el 21 de febrero de 1910, otros dos jóvenes lebaniegos perdían su vida en otro accidente. Calixto Besoy, de 21 años, de Framá, y José Fernández, de 34, de Cabañes, fueron los desafortunados. Además, el último *"deja dos chiquitines huérfanos, y la mujer en estado interesante"*. Esta vez el accidente sucedió por la mañana cuando *"se hallaban en Cueto Luengo (Osina) los obreros Calixto Besoy y José Fernández con intenciones de ponerse a trabajar, tan luego como diera la hora, cuando de improviso se desprendió una gran moriza de peñas que en su caída, causó la muerte instantánea a los ya citados, y sin que ambos pudieran evitar"*.

El informador destacaba que *"Si el desprendimiento tiene lugar solo diez minutos después, entonces seguramente que hubiera matado toda la cuadrilla, que en dicho sitio trabaja a diario, y de la que formaban parte los malogrados obreros"*.

Y comenta: *"Otra vez Liébana, vé el sacrificio de sus dos hijos que esclavos del trabajo y en la plenitud de su vida han rendido el hondo tributo, en este Salto tan fatal hasta el presente para los lebaniegos"*.

Pero si eso decía *"El Corresponsal"* (así firmaba) en La Hermida de La Voz de Liébana, el director del periódico escribió un duro artículo en el que, tras resumir la información del accidente, señalaba:

"Tan pronto como en Potes se recibieron las primeras noticias, confusas e incompletas, cundió la alarma entre las familias de los numerosos obreros que en dichas obras trabajan y fueron muchas las mujeres que dominadas por la natural ansiedad e impaciencia por saber de sus maridos y de sus hijos, emprendieron a pie el camino de La Hermida."

Llama la atención la frecuencia con que en dichas obras vienen ocurriendo accidentes como el referido. En poco más de un año y con un promedio de 200 obreros, han ocurrido ya cinco accidentes mortales, y muchos mas causantes de lesiones más o menos graves.

Suponemos que como nos ha llamado a nosotros la atención y a cuantos han tenido noticia de esa lamentable frecuencia se la habrá llamado también a los señores Inspectores provincial y regional del trabajo, y que ellos en cumplimiento de su deber habrán girado las oportunas visitas a las obras para comprobar si en ellas se observan las disposiciones legales sobre seguridad en el trabajo y habrán adoptado las medidas que proceden para depurar responsabilidades que pueda haber por incumplimiento de aquellas disposiciones.

Nosotros no sabemos en qué condiciones se ejecutan los trabajos en dichas obras; si tuviéramos conocimiento de algo denunciabile lo denunciaríamos sin andar en rodeos, pues para nosotros la vida de un hombre es más sagrada que los intereses de cualquier compañía, por muy dignos que sean de respeto."

Desconocemos si este artículo tuvo influencia o no, pero lo cierto es que con posterioridad a él no hemos localizado noticias de nuevos accidentes en las obras, quizás porque mejoraran las medidas de protección o, quizás, simplemente, porque se impuso censura y no se dio cuenta de ellos.

De quienes no nos consta que protestaran por esa sucesión de accidentes es de los trabajadores. Es posible que la experiencia vivida en abril del año anterior, 1909, cuando se declararon en huelga, no les animara a hacerlo. El motivo de la huelga, declarada el 19 de abril, fue solicitar *"un aumento de dos reales en los jorna-*

les que disfrutaban en la actualidad y dos horas menos de trabajo", según publicaba *La Voz de Liébana*. Para evitar incidentes se concentraron en La Hermida "fuerzas de la benemérita de la mayor parte de los puestos de Liébana al mando del bizarro teniente del mismo cuerpo don Jesús Pajares". La huelga no se prolongó mucho y en el número del 30 de abril el periódico informaba de que "se halla conjurada la huelga, pues los obreros han pedido entrar al trabajo", sin que conste que se atendieran sus reivindicaciones.

La Guardia Civil tuvo que realizar diferentes intervenciones durante los años en que se prolongaron las obras por incidentes de menor importancia. De dos de ellas, que hemos localizado en *La Voz de Liébana*, se obtienen, además, otros detalles de las obras. Así, cuando se informa del robo cometido el 1 de noviembre de 1909 "en la taberna cantina que el vecino de este pueblo [La Hermida] Policarpo Ríos tiene abierta en Osina, próxima al sitio donde en la actualidad se están haciendo los trabajos para la construcción del Salto de Agua", que nos hace saber de la existencia de esa cantina, de la que se llevaron "varios pares de alpargatas, tabaco y otros objetos, todo ello valorado en más de diez pesetas". Y cuando se informa de la detención, ya el 15 de enero de 1911, del trabajador en las obras Francisco Durán, "natural de Orense", lo que pone de manifiesto que no solo fueron trabajadores lebaniegos los que participaron en las obras. La detención fue por negarse a pagar la cuenta en un establecimiento de La Hermida y oponer resistencia a la Guardia Civil.

Para terminar con lo relativo a la construcción del Salto de Urdón, vamos a hacernos eco de una información que se divulgó en 1909. Decía que "Como quiera que el salto del Urdón puede producir mil caballos de fuerza y la Electra del Viesgo no necesitará toda esa cantidad de energía se estudia ahora la posibilidad de aprovechar el resto para un servicio del tranvía eléctrico, que arrancarían de Unquera y recorrería la comarca lebaniega". Nunca más se volvió a saber de un proyecto tan megalómano.

La Central que, como dijimos, entró en servicio en 1912, en 1917 tenía tres turbinas de 1.750 HP y desde entonces ha sido una de las fuentes de generación de las que ha dispuesto Electra de Viesgo, primero, y las empresas que se hicieron cargo de ella, después. Hacia 1990, por ejemplo, su potencia era de 5.952 Kw. y producía anualmente unos 30 millones de Kw.

Como hemos visto, al menos cinco lebaniegos pagaron con su vida para que pudiera funcionar esa Central. Seamos conscientes de ello cada vez que pasemos cerca de ella y del canal, por el cual transcurre hoy una ruta, muy bien explicada en este reportaje ([Ver](#)), en cuyas abundantes fotos, vemos el resultado de esa gran obra de ingeniería a la que hemos dedicado esta entrega.

GRANDES NEVADAS

Publicados en valledeliebana.info el 06/02/2015

Cuando se habla de grandes nevadas, la "nevaona" por excelencia fue la producida "el año de los tres ochos", 1888. Los datos que de ella tenemos referentes a Liébana son, sin embargo, pocos. José Manuel Puente, que la ha estudiado profundamente ([Ver](#)), señala únicamente que en la nevada entre el 24 y el 29 de febrero en Dobres, Dobarganes, Caloca y Espinama la nieve alcanzó entre dos y tres metros de altura; que en ventisqueros se llegó a los cinco metros y que en Potes hubo metro y medio de nieve. Tras una tregua, la nieve siguió cayendo después, a partir del 14 de marzo. Incluye, también, esta noticia publicada en un periódico de la época:

"Nos dicen de Liébana que la nevada en aquella región es copiosísima, llegando la nieve en los pueblos altos de Dobres, Ledantes, Caloca y Valdeprado a una altura de cinco metros".

Entre las víctimas que provocó esa nevada, Puente incluye a un pastor que se despeñó en la "cortadura de Hurdón [sic], camino de Tresviso".

Aunque no tan grande, fue aún más trágica la nevada que cayó el día de Año Nuevo de 1920 que, en la zona alta del Valle de Bedoya, sorprendió a un grupo de cazadores, causando la muerte de cuatro de ellos, como nos cuenta J. Á. Cantero en valledebedoya.com.

A primeros de diciembre de 1926 la prensa nacional también daba cuenta de una víctima en Liébana, debida, indirectamente al menos, al temporal. Así, por ejemplo, "El Siglo Futuro" publicaba:

"Comunican de Potes que todo el valle de Liébana se halla cubierto de espesísima nevada. En algunos puntos de los macizos de los Picos de Europa la nieve alcanza una altura de más de tres metros.

En las inmediaciones de los pueblos de Liébana se han visto manadas de lobos hambrientos, los cuales dieron muerte a numerosas cabezas de ganado en el término municipal de Caloca.

En el puerto del Collado de Salces, en Liébana, fueron encontrados los restos de un mendigo, devorado por los lobos."

El periódico comarcal "La Voz de Liébana" replicó la publicación de noticias como esa con un artículo titulado "Liébana, país de leyenda", en el que, entre otras cosas dice:

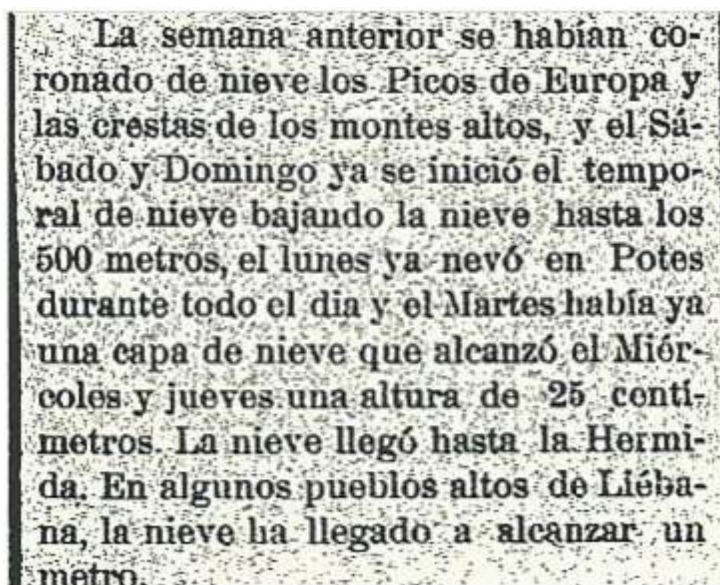
"Con motivo de los últimos temporales y de la noticia que algún periódico de Santander publicó de haberse encontrado entre la nieve los restos de un mendigo, que había sido devorado por los lobos, noticia, afortunadamente, inexacta, ha vuelto a extenderse por toda España la creencia de que Liébana es una región inhabitable por los rigores del clima y por la abundancia de fieras salvajes".

Pero *La Voz de Liébana*, lógicamente, tuvo que dar cuenta en sus casi treinta años de existencia, de buenas nevadas. En febrero de 1905, por ejemplo, contaba que en Potes había empezado a nevar el día 20 y después "los días 21 y 22 nevó intensamente, llegando a alcanzar la nieve de 25 a 30 centímetros; el 23 nevó a ratos y el 24 amaneció nevando copiosamente. Como la temperatura era suave, la nieve se iba fundiendo en

la misma proporción que caía, y el espesor de la capa no aumentó sensiblemente, pero en los pueblos altos hay una cantidad considerable de nieve.

En Colio había más de una vara, en Dobarganes alcanzó una altura de vara y media, y en las alturas no puede fijarse la cantidad de nieve que había porque en unos sitios el viento lo amontona y en otros lo barre, y como la gran cantidad de nieve borra las desigualdades del terreno es difícil, por faltar términos de comparación, fijar la altura que alcanza, pero según dicen los que hallándose en Andara y Aliva se arriesgaron a bajar, hay sitios en que pasa de tres metros".

También el 3 de enero de 1914 daba cuenta del temporal con que se había despedido 1913 y estrenado el nuevo año como se ve en la imagen.



La semana anterior se habían coronado de nieve los Picos de Europa y las crestas de los montes altos, y el Sábado y Domingo ya se inició el temporal de nieve bajando la nieve hasta los 500 metros, el lunes ya nevó en Potes durante todo el día y el Martes había ya una capa de nieve que alcanzó el Miércoles y jueves una altura de 25 centímetros. La nieve llegó hasta la Hermita. En algunos pueblos altos de Liébana, la nieve ha llegado a alcanzar un metro.

Pero más gorda fue la nevada que cayó entre el 21 y el 28 de marzo de 1917 hasta el punto de que *La Voz de Liébana*, además de aportar datos de la situación, incluyó el tema, con un comentario, en su portada del día 31. En cuanto a los datos, informa de que empezó a nevar con gran intensidad el día 21 y "ya el jueves 22 había una espesa capa de nieve". Siguió nevando el resto de la semana. El lunes paró y, al suavizar la temperatura, comenzó el desnive "pero por la noche y durante todo el día del martes de

esta semana volvió a nevar copiosamente, llegando a alcanzar la nieve una altura de 30 a 40 centímetros en Potes, llegando en los pueblos altos a metro y medio y hasta dos metros en Espinama, Caloca y Dobres".

El jueves despejó, salió el sol y llegó el viento sur, provocando rápido desnive y numerosos argayos y daños. Así, cuenta que en el puerto de Bejes tenía trece potros el tratante de Aniezo Emilio Gómez, que, pese a intentar bajarlos, sólo pudo salvar uno, originándole una pérdida de más de tres mil pesetas; también en Bejes, "en la cueva de Armioña", tenía su rebaño de cabras y ovejas Juan Alles pereciendo casi todas por no poderlas llevar alimento ni bajarlas al pueblo. En Dobres, en cambio, Isidoro Cuesta consiguió, con la ayuda de cuarenta vecinos y gran esfuerzo, bajar, "sobre tres varas de nieve que midieron en distintos puntos del trayecto", las vacas que tenía en los invernales de Ranos. Otros ganaderos tuvieron que bajar hasta Potes, pese a la nieve que cubría los caminos, para poder comprar unos sacos de paja para su ganado. Además, la imposibilidad de atravesar el puerto de Piedras Luengas hizo que no pudieran acudir con sus ganados a la Feria de Ramos de Cervera.

Ya en el número siguiente, se añaden más daños haciendo constar que en Camaleño la "enorme cantidad de nieve" provocó el hundimiento de invernales en Fuentesperi (Brez) y Salceda (Llaves), además de dejar en estado semiruinoso alguna casa y de estar algunos caminos cortados por los argayos que llegaron después.

Estos daños, más los causados a los jornaleros "que sin poder ganar el jornal durante dos semanas, con la carestía de las subsistencias, y sin el recurso de poder ir al monte a buscar leña, han padecido hambre y frío", y los no conocidos, fueran para un ganadero "de diez duros y para otro de cincuenta y para otro de ciento", para el conjunto de Liébana supusieron una pérdida de "muchos, muchísimos miles de pesetas", como dice *La Voz de Liébana* en el comentario de la portada al que aludíamos antes, un comentario en el que incluye una severa crítica a las autoridades locales:

"De gran parte de los pueblos de la provincia hemos leído estos días, en la prensa de la capital, telegramas de los Alcaldes solicitando, con urgencia, socorros; de Liébana sólo vimos un telegrama del Alcalde de Vega de Liébana al Gobernador, participándole hallarse incomunicados los pueblos por la nieve y el mal estado de los caminos; y seguramente, pocas regiones de la provincia habrán sufrido mayores daños y se hallarán más necesitadas de socorros, con motivo de este temporal de nieves, que Liébana. Pero el caso es que, sea por apatía de las autoridades, sea porque ya han perdido su confianza en el auxilio oficial, Liébana ni ha llorado lástimas ni ha pedido socorros".

Tras una leve mejoría, el temporal vuelve y *La Voz de Liébana* el 21 de abril se hace eco de que *"la persistencia del temporal de fríos y de nieve, que desde hace un mes venimos sufriendo, ha colocado a los ganaderos lebaniegos en una situación en extremo crítica"*, con sus pajares vacíos, las existencias de paja de los almacenistas –que además la vendieron bien cara- agotadas, y viendo que *"la nieve no solo no se marcha, sino que en los pueblos que están a mayor altitud de 500 metros, que en Liébana son muchos, raro es el día que no nieva"*. Vuelve a lamentar el periódico que las autoridades (alcaldes, representantes de la comarca en la Diputación y las Cortes) no hayan solicitado auxilio ante el gobierno y comenta el caso de pueblos –que no cita- casi incomunicados, por argayos en los caminos de acceso o el caso de los vecinos de Caloca y Ventejo que *"tuvieron que emplear varios días en espalear la nieve para abrir paso a sus ganados y poderlos llevar a la feria de Cervera"*. Parece que la situación mejoró los días siguientes.

Seguro que ha habido más grandes nevadas en Liébana, además de las que aquí reseñamos, en otros muchos años (la de la primera quincena de marzo de 1883; la de los primeros días de 1945, con dos metros de nieve en [Espinama](#), etc). Probablemente el temporal de estos días se unirá a esta lista.



Foto tomada de [espinama.es](#)

LIÉBANA FUE DECLARADO "PARAJE PINTORESCO" EN 1968

Publicado en valledelieban.info el 29/04/2015

¿Sabías que Liébana fue declarado "Paraje pintoresco" en 1968? El Decreto 2363/1968, publicado en el [BOE del 30/9/1968](#), firmado por Francisco Franco a propuesta del ministro de Educación y Ciencia, José Luis Villar Palasí, declaró **"Paraje Pintoresco, con el nombre de Valle de Liébana, el sector formado por los términos municipales de Potes, Cillórigo, Peñarrubia y Camaleño, en la provincia de Santander"**. Como consecuencia de ello, *"la tutela de este paraje, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida por el Ministerio de Educación y Ciencia, al que se faculta para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo y ejecución del presente Decreto"*. No nos consta que se aprobara ninguna disposición en este sentido.



Para justificar la calificación, se alude a motivos geográficos, históricos, artísticos y hasta paisajísticos. Así, se dice que *"La cuenca que recoge las aguas del río Deva, en la ladera norte de las montañas cántabras, forma un valle, el de Liébana, de extraordinaria personalidad, del que es cabeza la villa de Potes, y del que forman parte varios núcleos urbanos, tales como Cillórigo, Peñarrubia, Espinama, La Hermida y otros"*.

Se recuerda que *"En las montañas de Liébana se hicieron fuertes los naturales al comenzar la Reconquista para impedir el paso a los mahometanos invasores, contra los cuales mantuvieron entre Cosgaya y Lubiedes [sic] una batalla decisiva, similar a la de Covadonga"*.

Además, *"allí se encuentra el famoso monasterio de Santo Toribio, de Liébana, ya declarado Monumento Histórico-Artístico, que fué durante siglos un foco relevante de vida cultural y espiritual, y en el que se conserva el mayor fragmento que existe del «Lignum Crucis». En los alrededores del monasterio existen también restos de ermitas románicas, vestigios de la vida de los monjes medievales, en las que muchos de aquéllos hacían vida de ermitaños"*.

Finalmente, se completa la justificación de la designación, afirmando que *"Todo el valle, en suma, posee una gran unidad natural e histórica y es una zona de gran belleza, que alcanza cimas, como la vista del pueblo de Turieno, de urbanización medieval y espléndida perspectiva, que tiene como fondo el macizo rocoso y nevado de los Picos de Europa"*.

Como vemos, quedaron excluidos los valles de La Vega y Cabezón-Pesaguero.

PEREGRINACIÓN DEL SIGLO XVI A SANTO TORIBIO

Publicado en valledeliebana.info el 14/05/2015

Nuestra nueva "Píldora de Historia" se remonta al siglo XVI y nos da cuenta de una peregrinación al Monasterio de Santo Toribio. Vamos a ella.

Comencemos diciendo que en el siglo XVI, como en los anteriores y alguno posterior, la devoción por las reliquias de santos era muy fuerte. El Concilio de Trento, celebrado entre 1545 y 1563, potenció esta devoción, de modo que hubo quien se dedicó a recorrer iglesias de medio mundo para venerar las reliquias en ellas conservadas. Es el caso, por ejemplo, del P. Diego de Salazar, jesuíta, quien en 1587 peregrinó a Santiago de Compostela. Una vez allí, *"se partió por Mondoñedo a la ciudad de Oviedo, donde en la cámara santa gastó tres días mañana y tarde en oración, suplicando a todos los santos, cuyas reliquias allí están, por todas las cosas que traía encomendadas. Visitó en León el cuerpo de S. Isidoro, Arzobispo de Sevilla, y a Sto. Toribio de Liébana, y allí adoró el santo madero de la Cruz. Pasó al Crucifijo de Burgos, y volviendo por Palencia y Valladolid, y visitando las reliquias que había en los pueblos por donde pasaba, llegó a Madrid"*.



Vemos, pues, cómo este jesuita pasó de Oviedo a León y de aquí a Santo Toribio. Y a la Cruz conservada en Santo Toribio atribuyó un "milagro". Así lo contaba en 1891 Juan Eusebio Nieremberg en su obra dedicada a los "Varones Ilustres de la Compañía de Jesús":

"De esta confianza tan cierta que tenía en la intercesión de la Virgen y sus santos, cuyas reliquias visitaba, nació hacersele sobrenaturalmente muchas cosas, haciendo Dios milagros para el consuelo de su siervo, que con tanta piedad había tomado tan largo viaje. En la primera peregrinación a los veinte y siete de agosto de 1587, habiendo visitado a Sto. Toribio de Liébana y al santo madero de la Cruz, que tienen en la cámara santa, y metido su dedo en el agujero del clavo con que se clavó la mano izquierda de Cristo nuestro Señor, a la vuelta se halló mala la mula con un hinchazón que no le dejaba caminar, y no teniendo humano remedio para que pudiese ir adelante, parecióle que no en balde nuestro Señor dejaba acá la santa cruz y las reliquias de sus santos, sino para el tiempo de las necesidades, y que teniéndola él al presente, Dios le remediaría con el remedio que suelen tomar otros peregrinos. Confiado, pues, en la virtud de la Sta. Cruz, hizo cinco cruces con el dedo que había metido en el agujero del santo madero por la devoción que siempre tuvo con las cinco llagas de Cristo, y luego sintió que su mula estaba sana, sin mostrar impedimento alguno para caminar en lo que le quedaba".

Hasta aquí este ejemplo de una peregrinación a Santo Toribio, ajena eso sí al jubileo, de hace 428 años.

ELECCIONES 1979 EN LIÉBANA

Publicado en valledelieaban.info el 20/05/2015

El 3 de abril de 1979 se celebraron en España las primeras elecciones municipales tras la aprobación de la Constitución. Supusieron un gran triunfo de la Unión de Centro Democrático, el partido del presidente Adolfo Suárez. En Liébana, sin embargo, no fue así, ya que la UCD únicamente se impuso en tres municipios: Cabezón, Camaleño, y Tresviso, y eso porque en el primero fue la única candidatura que se presentaba. Veamos los detalles.

En **Cabezón de Liébana** estaban llamados a votar 924 personas (¡tiempos aquellos!). Sólo lo hicieron 297 y de ellos 31 fueron votos nulos. Los 266 restantes fueron para la UCD, cuya lista estaba integrada por Pedro Cabeza (primer alcalde postconstitucional), Primo Gómez, Santiago Larín, Constantino Bascones, Felipe Movellán, Miguel San Juan, Jesús Cires, José Luis González y Lucas Fernández, que formaron aquella primera corporación municipal.

En **Camaleño**, donde podían votar 1.327 personas, lo hicieron 877 que eligieron entre tres listas: la de UCD, encabezada por José Calvo, que obtuvo una gran mayoría absoluta, con el 71,28% de los votos frente al 24,57% de la Agrupación Independiente de Derechas (A.I.D.) y el 4,15% del PSOE. Con esos resultados, la Corporación quedó formada por 7 concejales de UCD (José Calvo –alcalde–, Julián Vélez, José Antonio Casares, José Antonio Garrido, Juan Manuel Guerra, Saturnino Llorente y Abel Pesquera) y dos de la A.I.D. (Castor Bedoya y Luis López).

En **Cillorigo**, cuyo censo entonces todavía era inferior al de Camaleño, fueron 906 de los 1.305 llamados a votar los que lo hicieron. También tenían las mismas tres opciones que en Camaleño, pero en Cillorigo se impuso la Agrupación Independiente de Derechas, que obtuvo el 49,83% de los votos (5 concejales), mientras la UCD conseguía el 40,43% (4 concejales) y el PSOE, que no consiguió representación, el 9,74%. Los cinco concejales de AID fueron José Miguel de la Vega (alcalde), Eleuterio Relea, José María Briz, Tomás Fernández y José María Torre, mientras los cuatro de UCD fueron: Castor Gutiérrez, Francisco Pardueles, Santiago Dobarganes y Gerardo Gómez.

En **Pesaguero**, donde votaron 433 personas de las 492 del censo, se impusieron los Independientes por Pesaguero, que consiguieron el 50,58% de los votos mientras la UCD se quedaba con el 46,87% y el PSOE con un 2,55%. Los cuatro concejales independientes fueron José Luis Cabo Bravo (alcalde), Manuel González Salceda, Rafael Vélez Millán y Félix Velarde Fuente; los tres de la UCD, Máximo Lobato Martínez, Pedro García Torre y Baldomero Rodríguez García.

En la capital lebaniega, **Potes**, a la sazón con un censo electoral de sólo 986 personas, fueron los independientes de la A.E.I.P. que encabezaba Miguel Ángel Díaz, “Cantolla”, quienes se impusieron. Obtuvieron el 54,63% de los 786 votos emitidos frente al 43,40% de UCD y el 4,97% del PSOE. Los independientes consiguieron cinco concejalías (Miguel Ángel Díaz, Eduardo Ruesga, Eladio Jesús Celis, Exaltación Torre –la única mujer concejal en Liébana en esas elecciones– y José María Puente) por cuatro la UCD (Manuel Cabo, Andrés Serna, José Antonio Gutiérrez y Mariano Linares).

En **Tresviso**, la lista de la UCD, encabezada por Feliciano Campo Cotera, tuvo como único adversario la del Partido del Trabajo de Cantabria. La UCD copó las cinco concejalías (el censo formado por 111 personas daba derecho a este número de concejales) con Feliciano Campo, Serapio Campo López, Avelino Cotera López, Horacio López López y Fidel Campo Fernández.

En **Vega de Liébana** se produjo el único triunfo socialista en la comarca en aquellas elecciones, a las que estaban llamados 1.099 vecinos. Fueron 676 los que votaron, siendo para la lista del PSOE el 57,21% de los votos mientras que la de UCD se quedó con el 42,79%. Los cinco concejales socialistas fueron Ángel Vega (alcalde), Ciriaco Pantorrilla, Manuel Gutiérrez, Juan José Gómez y Francisco Señas mientras los cuatro de UCD fueron Luis del Hoyo, Félix Martínez, Ricardo González y Antonio Rodríguez.

Para culminar con los resultados de esas primeras elecciones municipales, digamos que en **Peñarrubia**, donde votaron 199 de los 388 que tenían derecho a hacerlo, se impuso la UCD con el 58,47% de los votos frente al 41,53% de la lista Independiente. Los concejales elegidos fueron: por la UCD, Ramón Sánchez Sotres (alcalde), Pedro Gutiérrez Viejo, Herminio Valverde Pardueles y Ramón Fernández Cotera; y por los Independientes, José Raúl Verdeja Salmón, Marcelo Campillo Gómez y Juan Martínez Noriega.



Estos son algunos de los alcaldes electos en aquellas elecciones en las fotos que publicó "*Liébana Mensual*".

Finalmente, vamos a hacernos eco de dos reflexiones que publicó "*Luz de Liébana*", por aquellas fechas. La primera, que debería tener plena validez hoy:

"¿Qué esperamos de las nuevas Corporaciones? Puesto que todos van con ilusión de trabajar por el bienestar de los pueblos que representan, ya veremos a ver, si por encima de los intereses particulares ponen los de la Comunidad que representan".

La segunda, más que una reflexión, es una enseñanza para los que resulten elegidos y es que *Luz de Liébana* daba cuenta, al mes siguiente de la elecciones, de que *"Nada más tomar posesión del cargo, se nota ya que el nuevo alcalde de Potes es relojero, puesto que tras un largo periodo de "paro" funciona otra vez el reloj de la Torre y es que "se aprecia en la nueva Corporación un gran espíritu de trabajo (que esperamos no de-*

caiga), y así han procedido a limpiar La Serna y reparar la portilla del Ferial, han desatascado la alcantarilla del Barrio de San Pedro, y están en vías de proceder al cambio de lugar del basurero municipal, que tan molesto venía resultando en su actual lugar de ubicación".

Pero aquel primer ayuntamiento democrático de Potes no sólo empezaba fuerte a solucionar los problemas del pueblo sino que, además, tomaba iniciativas como la que se anunciaba de que *"el señor alcalde estará de audiencia en su despacho del Ayuntamiento, todos los días (excepto sábados y festivos) de tres a cuatro de la tarde, medida ésta que me parece sumamente acertada [escribía IAS, el autor del artículo], tanto por la atención que supone para con el vecindario el dedicarle un horario determinado de audiencia, como si con tal medida se consigue que le dejemos trabajar en el negocio el resto del día sin darle la "tabarra" con asuntos municipales".*

Ahora, 36 años después, los lebaniegos, bastantes menos que entonces, vuelven a estar llamados a las urnas para renovar los ayuntamientos, eligiendo entre una mayor variedad de candidaturas. Esperemos que acierten y que los elegidos lleguen con la ilusión de trabajar por el bienestar de los pueblos que representan.

QUESO PICÓN AL REY

Publicado en valledeliebana.info el 18/07/2015

El presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, obsequiará el miércoles a Felipe VI, un queso de Tresviso. No es, sin embargo, la primera vez que un rey de España recibe en palacio ese regalo. El 11 de octubre de 1881 Alfonso XII recibió la visita de Juan María López, alcalde de Tresviso, lugar donde el rey había estado en septiembre practicando la caza de rebecos. Durante la estancia en Tresviso el rey, al que acompañó la infanta Isabel, mostró su interés en hacerse con una montera de la que allí usaban para él y otra para la princesa. El alcalde de Tresviso le obsequió al momento con la que él llevaba, que acababa de estrenar, y quedó encargado de conseguir otra para la princesa, siendo la entrega de la misma el motivo de la presencia del alcalde en Palacio aquel 11 de octubre.

Ese día de 1881, según cuenta el periodista lebaniego Ildelfonso Llorente, coincidiendo con la recepción al embajador inglés, con el rey Alfonso XII vestido de gran uniforme, "entraba el Sr. D. Juan María López, alcalde de Tresviso, vestido al uso de su pueblo, con corizas, calzón, chaqueta y montera, y recibía del Rey inequívocas muestras de cariño.

- "Mi querido alcalde de Tresviso" exclamó el afabilísimo Monarca al verle: "¡cuánto celebro que usted se haya resuelto a venir a verme!".

Y el Alcalde contestó:

- "Señor, ¿cómo no había yo de venir a ofrecer mis respetos a V.M. en un sitio tan bueno, si antes V.M. se dignó honrarnos a mí y a mis convecinos visitándonos en las escabrosidades de los Picos de Europa, que son sitios nada cómodos".

Iguals manifestaciones de aprecio recibió el Alcalde D. Juan María López por parte de S.M. la Reina y de SS.AA.RR. las Infantas; y cuando introducido a presencia de la augusta Infanta Doña Isabel, la vio vestida con riquísimo y elegante traje de corte, para asistir a la solemne ceremonia de la recepción del embajador extraordinario de Inglaterra, "Señora" dijo el Alcalde de Tresviso con la mayor ingenuidad, "si en los Picos de Europa viéramos, como aquí veo yo ahora, el brillo de V.A., no necesitaríamos la luz del sol para vivir contentos".



Llevó el alcalde, en la foto, *"para la augusta Princesa de Asturias una preciosa monterita y un dengue, como los que se usan en Tresviso, y llevando además para obsequiar a SS.MM. y AA. algunos ricos quesos y otros productos del país. También llevó otro dengue para una muy ilustre dama"*. Igualmente, entregó a la infanta Isabel, que se los había encargado durante su estancia en Tresviso, los cantares que las mozas les habían dedicado allí.

Pensaba Ildelfonso Llorente que *"de padres a hijos serán cuidadosamente referidos los sucesos que relato, como pasarán también a la posteridad las admiraciones del Alcalde Don Juan María López, al verse dentro del regio alcázar y no saber dónde sentaría sus pies calzados con corizas, pues temía manchar las alfombras, como tampoco hallaba en los aposentos de la Infanta Doña Isabel un sitio en qué sentarse, cuando a ello le instaba bondadosa la hermana del Rey, pues el buen Alcalde asegura que todos los asientos le parecían demasiado magníficos y mullidos para él, acostumbrado a sentarse en las peñas de los Picos y en algún nudoso tronco de árbol"*.

Por tanto, como vemos, 134 años antes de que Revilla lo haga el miércoles, los quesos de Tresviso ya fueron llevados como obsequio a Palacio a otro rey de España.

ERMITA DE LA MAGDALENA EN MAREDES

Publicado en valledeliebana.info el 22/07/2015

El 22 de julio de 1915, hace ahora cien años, coincidiendo con la fiesta de Santa María Magdalena, se produjo la bendición de la reconstruida ermita dedicada a esta santa en el barrio de Maredes, en Campollo. El pueblo lo celebró a lo grande, con más de doscientos asistentes a la fiesta, según informó *La Voz de Liébana* el 31 de julio de aquel año.

Pese a sus glorias pasadas, que comienza recordando la crónica, era entonces Maredes *"la más pequeña aldea de la comarca, un barrio de Campollo habitado por tres familias"*. Su ermita de la Magdalena se había derrumbado hacía unos 25 años, trasladando la imagen de la Santa a la iglesia de Santa Justa de Campollo. Los vecinos suspiraban desde entonces *"por una capillita donde restablecer su trono. Un hijo del pueblo recogió estos deseos y abrió una suscripción entre sus convecinos de allende los mares, con cuyos recursos se reconstruyó la ermita"*.



Ermita. Foto tomada de cantabriasolofotos.com

Aquel 22 de julio, que amaneció sin una nube, bien pronto *«los jóvenes de Campollo habían recorrido ya todo el pueblo redoblando su tambor y disparando cohetes»*. Y sigue la crónica:

"Las campanas dieron los toques de costumbre en las grandes festividades, y a las nueve y cuarenta salía la procesión de la Iglesia parroquial con la imagen de la Magdalena, presidiendo el párroco de Villaverde acompañado de varios sacerdotes, de muchos forasteros y de todo el pueblo en masa. Se subió la pendiente rezando el santo Rosario, y tras breve descanso, la procesión volvió a ponerse en marcha entonando la letanía".

"A las 10 y veinticinco llegó la procesión a Maredes, habiendo invertido 45 minutos en el trayecto. Inmediatamente el señor Teniente arcipreste, expresamente facultado, procedió a bendecir la ermita, rociándola exterior e interiormente con agua bendita, usando para esta ceremonia la planta hisopo ordenada por la rúbrica. A las 10 y 50 comenzó la misa solemne, que cantaron cuatro sacerdotes, oficiando de preste el párroco del pueblo asistido del de Valmeo y Bores".

En la homilía, el párroco, Castor Bedoya, da gracias a los bienhechores y a los asistentes y felicita a los vecinos de Maredes por volver a contar con la imagen de la Santa, de quien destaca después cómo cambió su vida de pecadora por otra de penitente, exhortando a los oyentes a seguir sus pasos.

Terminada la misa y antes de comer, se acordó pinar el mayo. La crónica reproduce algunos cantares de las mozas durante la operación:

*"Aquí estamos las doncellas
para festejar el mayo
queriendo seguir las huellas
de nuestros antepasados."*

*Acérquense los casados,
y también los forasteros,
que van a pinar el mayo
los mocitos de este pueblo"*

Algunos tenían destinatarios concretos como éste dedicado a Carlos García, abogado, amante de las escenas tradicionales lebaniegas:

*"A don Carlos el de Dobres
de verdad le suplicamos,
que se acerque a las maromas
y ayude a pinar el mayo."*

O éste:

*"Si necesitan ayuda
para tirar de maromas,
pueden llamarle, que está
don Máximo en La Viorna."*

Ni los sacerdotes se libraban de los cantares:

*"Ya se acercan los casados,
y también los forasteros;
y si es preciso, señores,
también se acercará el clero.
Todos los señores curas
en el barrio de Maredes,
tirarán mejor del pollo
que tiran de los cordeles."*

Después de pinado el mayo:

*"El vuestro mayo galanes,
el vuestro mayo florido,
tiene cambas y dentales,
para todos los vecinos.
Con vivas y aclamaciones
habemos de festejar,
a aquel galán que consiga
hasta la cumbre llegar.
¡Arriba, galán, arriba!
no lo dejes de cobarde,
que el premio le tienes cerca,
lo que cuesta es lo que vale."*

A la una, terminado de plantar el mayo, se dirigieron a Maredes, distante un centenar de metros de la ermita, unas doscientas personas que se acomodaron en las casas los que pudieron y el resto en una cerca, a la sombra de unos fresnos. Y es que «*los tres vecinos de Maredes se habían propuesto obsequiar con un banquete a todos los que con su presencia ese día les honraban. A este fin degollaron ocho carneros, adquirieron*

doce cántaras de vino e hicieron cocer once o doce fanegas de riquísimo pan». Eran los vecinos Eleuterio García Galiente y Raimundo y Julián Fernández.

"Distribuyeron la comida las cocineras Valeriana Torre, Dorotea Soberón, Laura Torre, Petra Pando, Eugenia González, Eugenia Soberón, Benita Soberón y Máxima Fernández, ayudándolas en su tarea Concepción Torre y los jóvenes del pueblo."

"Por la tarde se aumentó el número de forasteros con algunos jóvenes de buen humor, especialmente de Potes".

Acaba el cronista, Carlos Fernández, alabando a los vecinos de Maredes que hicieron posible lo que antes había calificado como *"espectáculo grandioso, conmovedor, inolvidable"*.

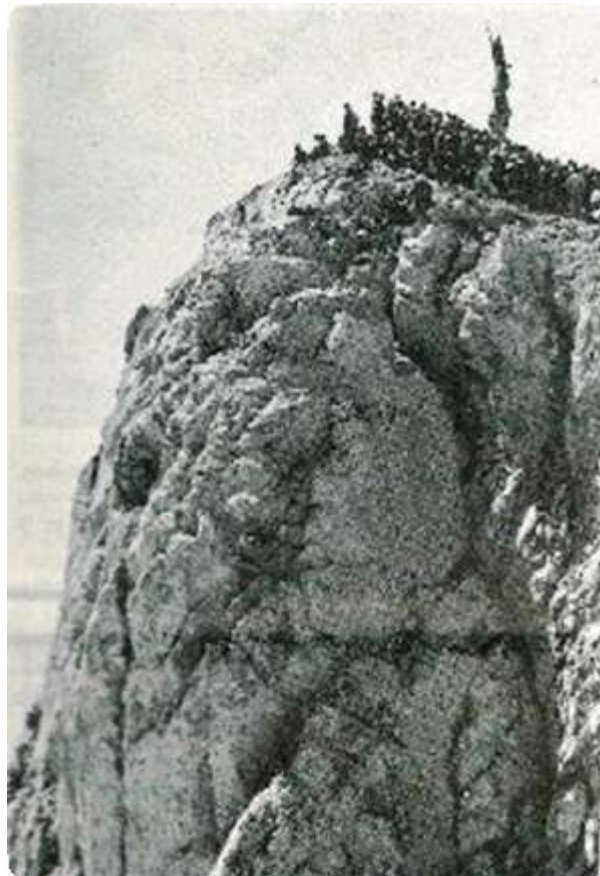
Para acabar, digamos que en los cien años transcurridos, la ermita de la Magdalena de Maredes ha sido objeto de alguna restauración. Así, por ejemplo, a principios de 2002 se llevaban a cabo obras de reparación del tejado, saneamientos de los muros interiores e instalación de nuevo solado, cuando, al cavar una zanja a pocos metros de la ermita para enterrar los escombros, se localizó una tumba de lajas. El estudio realizado por el arqueólogo Lino Mantecón determinó que la necrópolis podría ser medieval y, dado que la advocación de María Magdalena está relacionada con malaterías, lazaretos y hospitales para leprosos, apunta la posibilidad de que estuviera relacionada con la existencia de una *"instalación que funcionó como hospital o leprosería en momentos alto o plenomedievales bajo tutela religiosa"*. Sobre este hospital *"se edificó tiempo después una ermita en la que la funcionalidad del edificio anterior quedaría recogida en esa advocación a María Magdalena"*.

FIESTA DEL SAGRADO CORAZÓN EN EL PICO SAN CARLOS

Publicado en valledeliebana.info el 26/07/2015

Sus orígenes

Todo comienza en 1900 porque *"La piedad del señor Don Tomás Barrio y González, vecino de Madrid y natural de Buenavista, diócesis de León, le inspiró la grandiosa idea de colocar una imagen del Sacratísimo Corazón de Jesús en los renombrados Picos de Europa, comunicando su pensamiento al señor Don Tomás del Corral, Arcipreste de Liébana y Párroco de Dobres, quien se asoció para realizar el concebido proyecto de los señores sacerdotes don Tiburcio Gutiérrez, Párroco de Ojedo; don Isidoro del Campillo, Párroco de Baró; don Eulogio Orejas, Párroco de Espinama; don Juan del Campillo, párroco de Lerones; don José de Cabo, Coadjutor de Potes; de los señores Alcaldes del Partido, que lo son: de Potes, don Manuel de las Cuevas; de Cillorigo, don Juan Reda; de Cabezón, don Cesáreo Camacho; de Pesaguero, don Julián Martínez; de Vega, don Miguel Torre; de Camaleño, don Mateo Gómez; y de Tresviso, don Juan Campillo, y de los señores propietarios, don Eduardo Jusué y don Sergio Ibáñez, vecinos de Potes"*. Así lo dice el acta otorgada el 18/9/1900.



¿Quién eligió el lugar?

Según informaciones de aquellos días, fueron los ingenieros de minas Benigno Arce y Agustín Mazarrasa quienes buscaron el lugar más adecuado para la instalación de la imagen, decantándose finalmente por la cumbre de Silla Caballo, nombre dado por los mineros de Ándara, o Pico San Carlos, como era conocido en Liébana.

¿Quién hizo la estatua?

La imagen del Sagrado Corazón que se instaló en 1900 en el Pico San Carlos fue realizada por la Casa Meneses. Se instaló sobre *"un pedestal de mampostería en forma de cono truncado de dos metros cincuenta centímetros de alto, cuyo diámetro mayor es de un metro y cincuenta centímetros, y el de menor de un metro, sobre el cual descansa una columna de hierro fundido de un metro de alta; procedióse a colocar encima la bendita imagen fabricada de cobre y también de un metro de alta; afirmándolo todo a la roca viva por medio de una gruesa barra de hierro de cinco metros de longitud, y quedando orientada al E. con bastante inclinación hacia Liébana"*.

*"Una placa de hierro con la siguiente inscripción: **Homenaje de Liébana al Sagrado Corazón, año de mil novecientos**, incrustada en el pedestal recordará tan solemne acto a las generaciones posteriores"*.

¿Cuándo se estrenó?

La "inauguración" de la imagen tuvo lugar el 18 de septiembre de 1900, día para el que se organizó una gran peregrinación hasta el Pico San Carlos a la que asistieron "cerca de 2.000 personas" (según algunas fuentes, había un folleto conmemorativo en el que aparecían los nombres de más de 1.500 asistentes).

Previamente, el 3 de septiembre, en una reunión entre el clero y representantes de los pueblos de Liébana, se decidieron detalles de los actos a celebrar (invitaciones a obispos, gobernador civil y párrocos de zonas limítrofes; pedir a los directores de las minas que permitieran a los mineros asistir; nombrar una comisión ejecutiva; celebrar un aniversario cada diez años en el lugar donde se coloque la imagen...).

La peregrinación fue acompañada de un Tríduo de preparación los tres días anteriores, realizado por el jesuíta lebaniego Marcelino de la Paz, que, por aquellos años, tenía un gran predicamento en su tierra. El día 14 de septiembre, coincidiendo con la fiesta de La Cruz, tuvo lugar en el monasterio de Santo Toribio, mientras el 15 y el 16 fue en Potes. El día 17 se dejó para que fueran peregrinando al lugar elegido y para la colocación de la imagen. *"Estos actos preparatorios, y la excitación del P. Jesuíta, y la alta significación del suceso, hizo que, venciendo dificultades inmensas, ascendieran a aquellas cumbres cerca de 30 sacerdotes; ancianos y ancianas de 70, 76 y 80 años; y madres de familia con sus niños hasta de pecho; y un concurso que, sin exajeración [sic] y bien contado, pasó de 1.500 personas."*



¿Cómo fue el acto del 18 de septiembre de 1900?

"La procesión se organizó desde el llano de San Carlos y la presidió el señor párroco de Bejes, llevando el vistosísimo pendón que se lucía en aquellas montañas, seguido de todo el pueblo de la parroquia. Hay que indicar que desde Bejes al sitio indicado se tarda en subir tres largas horas, siempre arriba, y hora y media por estrecho camino, y la última sin camino por entre guijarros y rocas calcinadas y agudas que destrozan los pies."

El Sr. Arcipreste de Liébana recibió la procesión y procedió enseguida a bendecir la Efigie del Sagrado Corazón de Jesús; ya estaba allí con exactitud matemática aquel ejercicio de valientes campeones de Cristo; el tiempo se nos mostraba amenazador de lluvias, el cielo bastante encapotado, la niebla subía densa por la canal de San Carlos para ocupar el Pico, pero al llegar a la falda una mano invisible le dirigió a la derecha, dejando libre la cumbre y disipándose al poco tiempo; volvía por la otra parte como intentando conquistar la cima, y del mismo modo era rechazada hacia la izquierda corriendo a apoderarse de los Picos inmediatos. Quedaba pues, despejado el Pico de San Carlos y la imagen del Sagrado Corazón y el altar y la muchedumbre apiñada. No obstante para no exponerse a interrumpir la misa ordenó el Sr. Arcipreste que el sermón quedara para el fin; y así se celebró la misa con toda calma, en la cual se cantó una deliciosa obra musical compuesta el día anterior por D. Jesús Monasterio para este acto sobre esta sencilla frase: Christum, Regem seculorum, venite adoremus: es una joya de arte, impregnada de sentimiento cristiano, rebosando la piedad del autor que se inspiró en la comunión y al pie del Crucifijo, siendo un prodigio de armonía religiosa; a tres voces, dirigiendo el mismo autor, que los hizo ensayar con esmero, después de la Consagración se cantó en aquel momento sublime cuando nada turbaba la misteriosa soledad de la naturaleza gigante: ¡qué impresión produjo semejante creación artística...".

Según el relato, que seguimos, de uno de los asistentes, publicado en el Boletín del Clero de la Diócesis de León, el P. Paz prorrumpió un triple ¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús!, respondido por todos. Leyó mensajes de los obispos de Santander, León, Palencia y Oviedo que bendecían la peregrinación y "entró en materia de una manera rápida y concisa", repartiendo en una hojita el sumario de su sermón. "A continuación recitó con el auditorio las Alabanzas a Cristo Rey, concluyendo con el Acto de consagración de León XIII al Sagrado Corazón de Jesús, vivas, y el cántico Corazón Santo, que fueron cantando mientras la veneración a la Efigie, cuyo pedestal besaban al retirarse los peregrinos".

Pero el tiempo no aguantó. "Cuando concluyó de predicar, se condensaron las nubes y principió a lloviznar, terminada la veneración de la Imagen granizaba fuerte, poco después llovía mucho, luego más y más, un chubasco pertinaz que no cesó en mucho tiempo sin que aquellos pacientes peregrinos tuvieran otro medio de defensa que sus paraguas que eran insuficientes, algún hueco en los peñascos y sobre todo mucha alegría y mucha satisfacción, con lo cual lloviendo, y todo, se formaron ranchos y comían en paz y compañía, para emprender después la retirada, que se verificó con rapidez y cánticos de gozo", sin que hubiera que lamentar ningún accidente en la bajada.

Siguientes celebraciones

Conforme se acordó en aquella reunión del 3 de septiembre de 1900, cada diez años comenzó a celebrarse un aniversario junto a la imagen. Así ocurrió el 18 de agosto de 1910, el 11 de agosto de 1920 (día en que se estrenó un pararrayos y la reforma del pedestal, afectado por los rayos, realizada por cuenta de Agustín Mazarrasa), el 12 de agosto de 1930... Así **siguieron realizándose cada diez años hasta que en 1965 el Ayuntamiento de Cillorigo decidió que se realizara cada cinco, "para colaborar con su acervo tradicional al mejor conocimiento de nuestra Región"**, escribían en *Luz de Liébana*. Aquel año, como consecuencia de las malas condiciones climatológicas del 8 de agosto, día fijado para la celebración, al final hubo doble fiesta ya que el día 8 acudieron "los vecinos de Tresviso y buen número de forasteros", mientras que el día 12, jueves, lo hicieron "los de Bejes y resto de Liébana".



Destaquemos, entre todas las posteriores, la **fiesta de 1995** por un doble motivo. Por un lado, porque se estrenaba nueva imagen ya que la original, afectada por los rayos, fue sustituida aquel año por otra, de bronce, de la que es autor el escultor Ruiz Lloreda. Por otro, por el accidente mortal que se produjo al despeñarse en el puerto de Trulledes un vehículo que acudía a la celebración, perdiendo la vida dos personas.

Por tanto, desde 1965 la celebración en el Pico San Carlos es cada cinco años, en los que acaban en 0 y 5. Posteriormente, se fijó la fecha de celebración, estableciéndose que sea el primer domingo de agosto. Por ello, este año 2015, que acaba en 5, corresponde la celebración, que fue declarada a fines del pasado siglo como "Fiesta de Interés Turístico Regional", el día 2 de agosto.

UNA FIESTA DEL CORAZÓN DE JESÚS EN EL PICO SAN CARLOS

Publicado en valledeliebana.info el 29/07/2015



Publicado en *Luz de Liébana*, septiembre de 1960:

Son las tres de la mañana del 11 de agosto. En esa hora en que un grupo de montañeros se cobijan bajo sus tiendas de campaña de las estribaciones del Pico del Evangelista, mientras hacen tertulia y entretienen el sueño en las cabañas de Tresviso los alpinistas de cuota de Tama y Camaleño, que siguiendo la ruta de Espinama llegaron en auto hasta aquellas alturas, y gran número de peregrinos prosiguen su caminar hacia San Carlos por todos los caminos y sendas de valles, montañas y riscos desde las primeras horas de la noche, duerme, amigo lector, quien te cuenta sus impresiones de la fiesta.

Las canciones, la algarabía, la risa desbordante de las gentes que emprenden la marcha le sirven de despertador y a las cuatro, con una espléndida luna, sale de casa por la ruta de Lon.

El camino zigzaguea, el monte totalmente abierto de follaje, por donde se cuelan los rayos del astro de la noche para iluminar nuestros pasos. Cuando estamos a una altura de 800 metros, no sabemos cómo ni cuándo se forma una sala o lago de niebla que impide ver las profundidades de los valles y destacan con una belleza impresionante las sierras, cumbres y altas montañas que circundan la Región de Liébana.

Estamos en Hoyo Moro, al pie de la peña que da la impresión de que se va a desplomar sobre nuestras cabezas.

A la luz radiante de la luna se contemplan los Picos de San Carlos, Silla Caballo con sus calizas plateadas, y aquí y allá con sus manchones de verde césped, sus arbustos pegados a la roca, sus grietas y aberturas sombreadas.

Toda la peña es un eco. El grupo de romeros de Baró y Lon se va haciendo más compacto en los tornos del puerto de Edes. Allá a lo lejos por medio de las espesuras del monte Lamayor se ven los focos de las linternas, se oyen las canciones, tengo de subir..., y hasta se percibe en la serenidad de la noche la animada y chispeante conversación de la juventud de Brez y Mogrovejo que enfilan una escalada idéntica a la nuestra, la canal de las Arredondas.

Estamos en el final del camino de las antiguas minas de Viaje. La luz tenue de la aurora va desdibujando los pináculos, minaretes de San Carlos que está sobre nuestras cabezas, aquí y allá el balar de los rebaños de ovejas que pastan mostrencas por la peña, las cabras, que se confunden con los rebecos, que trepan por la peña y se perfilan en el cuchillo de la roca.

La canal de Juanfría pone a prueba nuestros pulmones. Son 200 metros en los que pegados a la roca y a través de graveras imponentes llegamos a la cumbre.

Ya estamos en el collado de las Terreres, desde allí contemplamos una vista encantadora, de frente el Pico de Samelar, al saliente en una hondonada Turulledes, el puerto de Potes. Desde la llanura que se pierde de vista, por los tornos de la canal de San Carlos una cinta en espiral de personas ataviadas con los más variados coloridos que sube renqueando para coronar las alturas.

Son las ocho de la mañana y ya en las cercanías de la imagen del Corazón de Jesús se arracima un grupo compacto y todavía siguen llegando por las cuatro rosas de los vientos. En dirección poniente aparecen allá a lo lejos atravesando en fila india una roca y luego un nevero unos bultos que lo mismo podían ser rebecos; pero son los que han llevado la parte más dura de la jornada, los que llegan a través de los puertos de Aliva. A las diez en la lejanía ondean al viento las banderas de Tresviso y Bejes y las sigue un reguero de gente entre los que sobresalen las jóvenes ataviadas con sus trajes típicos.

La ilusión de la fiesta se turbó en parte cuando al avanzar la mañana aparecen las nieblas, baja la temperatura y se presagian las lluvias, lo que hace precipitar el comienzo de la misa. Sin embargo al comenzar el Santo sacrificio despejan las nieblas, se suaviza la temperatura y hace que se pueda oír con toda devoción.

Celebró la misa el P. Las Heras y durante el Santo sacrificio cautivó la atención de los oyentes con su cálida palabra el P. Vallejo, ambos Jesuitas de la Universidad de Comillas.

Fervor extraordinario y gran número de comuniones, aparte del sacrificio de llegar a aquellas alturas, fueron el obsequio de los miles de peregrinos ofrendaron al Corazón de Jesús.

Terminada la misa en la llanura que sirve de base a la cumbre de Samelar se forman los grupos para la comida campestre. Suenan los compases de la música que hace danzar a la juventud; pero el tiempo se presenta de nuevo amenazador y obliga a tomar precauciones y emprender el regreso.

Grato recuerdo de una fiesta en que nos suena con emoción indescriptible el Gloria a Dios en las Alturas y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad.

VENDIMIA EN LIÉBANA

Agrupamos todas las Píldoras sobre la vendimia que ha publicado valledeliebana.info desde el 15/08/2010

Tradición y futuro

Entre la última semana de septiembre y mediados de octubre toca recoger la uva. Toca vendimiar. De ahí saldrán después el vino, el orujo o el tostadillo. Parece que este año (2010) se vendimiará para El Pilar. La uva está algo retrasada.



valledeliebana.info

Vendimia en Liébana

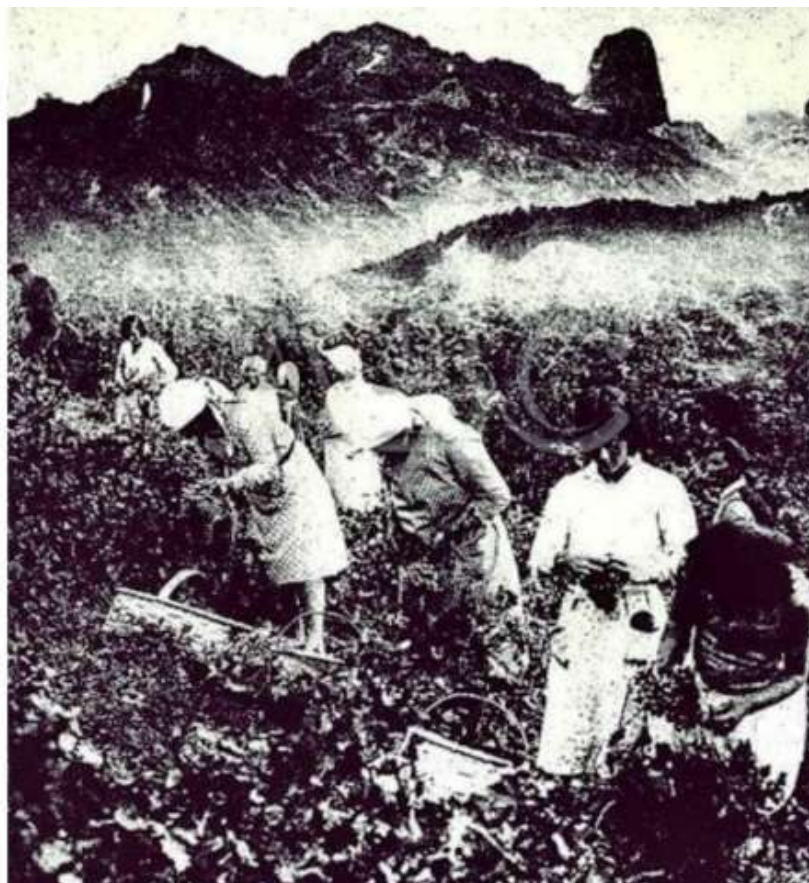


En Liébana, en sus valles más bajos, las vides han sido parte de su paisaje desde siempre. Los viñedos, seguramente fueron introducidos en Cantabria por los romanos y llegaron a estos valles integrándose a la perfección en unas tierras protegidas por los Picos de Europa de vientos y temporales. A su difusión contribuyó también la proliferación de monasterios en Liébana en la Alta Edad Media. De hecho, las primeras evidencias escritas de su existencia figuran en los Cartularios de Santo Toribio de Liébana y de Santa María de Piasca y se trata de la venta de una viña y una tierra en Piasca, en el año 822, por un buey negro, un carnero y grano y, en el año 826, la donación de una viña al abad de la iglesia de San Esteban de Mesaina, en Mieses. A partir de entonces las referencias son continuas especialmente en las Ordenanzas de los Concejos y el Catastro del Marqués de la Ensenada.

Las viñas eran la principal fuente de riqueza en las zonas bajas, o sea, de la casi totalidad de los municipios de Cillorigo y Cabezón de Liébana, del de Potes, y de la mitad de Vega de Liébana (hasta la Vega) y del de Camaleño (hasta Mogrovejo). Se cultivaban garnacho, malvasía, mencía, tinta Madrid, neruda, jerez, moscatel. Sus vinos eran muy apreciados e incluso se exportaban a Castilla. Llegó a constituir el segundo cultivo en importancia después de los cereales en los siglos XVI y XVII. A finales del siglo XIX sufre las infecciones de oidio y mildiu y a principios del XX llegó la filoxera que entró por Liébana a Cantabria procedente de León. Este insecto hemíptero, oriundo de América del Norte fue llevado a Burdeos, a principios del siglo XIX, por el barón Rotchild y terminó comiéndose las raíces de las viñas de amplios territorios, también de Liébana.

En 1909 se han destruido 390 hectáreas y están afectadas las 820 restantes, según recoge un estudio de CIFA (Centro de Investigación y Formación Agrarias). En 1908 se reintroducen los viñedos con vides injertadas sobre pie americano resistente a la filoxera, y, cuatro años más tarde, empezaron a dar fruto. Aunque ya no fue lo mismo. Las viñas y la producción de vino no se recuperaron y quedaron reducidas, en muchos casos, al consumo familiar. Tampoco ayudó la emigración rural o las ayudas y apoyos a la ganadería de mediados del siglo pasado, ni la topografía. En 1975 un informe del Ministerio de Agricultura, que cita CIFA, asignaba a Liébana 184 hectáreas que se redujeron aún más, pues en 1983 sólo quedaban, según recoge, 32,87 hectáreas.

Vendimia
de 1931, ABC



En la actualidad, y en estos últimos años, se está logrando su recuperación. Jóvenes emprendedores que buscan aunar otras alternativas económicas con la tradición, y la colaboración del Gobierno regional mediante subvenciones al cultivo, a la transformación y a la promoción, han logrado rescatar esta tradición del pasado y ponerla en buena disposición cara a este siglo XXI.

La Orden DES/57/2009, de 10 de junio, del Gobierno de Cantabria, por la que se modifica la Orden GAN/19/2005 de 17 de marzo estableció las normas de utilización de la marca **"VINOS DE LA TIERRA DE LIÉBANA"** para los vinos originarios de dicha zona:

El área de producción queda delimitada por los términos municipales de: Potes, Pesaguero, Cabezón de Liébana, Camaleño, Cillorigo y Vega de Liébana.

Variedades:

Blancas: Palomino, Chardonnay, Godello, y Gewürtztraminer.

Tintas: Mencía, Tempranillo, Garnacha tinta, Graciano, Syrah y Cabernet Sauvignon.

Características generales:

- Grado alcohólico volumétrico natural mínimo 10% vol. en tintos y 9,5% vol. en blancos.
- Acidez total (gr/l. ácido tartárico) entre 5 y 8,5 en tintos y entre 5 y 10 en blancos.
- Acidez volátil (gr/l. ácido acético) no será superior 0,8.
- Anhídrido sulfuroso total máximo mg/l: 120 tintos y 150 blancos.
- Azúcares residuales máximo 5 gr/l.

Actualmente, Liébana cuenta con dos bodegas, 35 viticultores, y unas 50 hectáreas pero muy diseminadas y semiabandonadas. De ellas, en unas 12, se recoge uva para elaborar vino comercial. Están registradas 241 explotaciones con parcelas de media hectárea o menos.

Una de estas bodegas es la BODEGA RÍO SANTO. Comercializa la marca Lusía que ha obtenido el prestigioso premio Bacchus de Oro 2010. La otra es la COMPAÑÍA LEBANIEGA DE VINOS Y LICORES, en Cabezón de Liébana, que fue la primera bodega en elaborar vino tinto en Cantabria desde el 2007. Comercializa la marca Picos de Cabariezo.

Sin embargo, este abandono que sufrió el vino, no lo sufrió el orujo. Porque no olvidemos que los lebaniegos hacen, y hacían, tres clases de vino: el tostadillo con los mejores racimos de las "yendas" (se dejan secar y desgranar, se prensan y de ahí sale un delicioso tónico aromático de color tostado); el vino del que ya hemos hablado (producido tras la recolección de las uvas y su pisado; el tapado y sellado de las tinas, el desvino de 12 a 15 días después, y ese vino se deposita en las cubas); y, por último, el orujo del que hablaremos con más detenimiento en un próximo reportaje.

De momento, y de cara a la próxima cosecha, se espera que sea de muy buena calidad. En 2009 la producción de Liébana fue de unos 250.000 kilos y superó los 13 grados.

En unos meses, nuestros paladares darán su opinión. ¡Salud!



VENDIMIA EN 1619

Nos vamos a limitar a copiar un par de capítulos (lo que ahora serían artículos) de las Ordenanzas de 1619 de Potes. No son los únicos que hablan de viñas y de la vendimia pero sí son los más significativos al respecto. Dicen así:

"Capítulo 15.- Que no se meta vino de fuera

Otrosí ordenamos que como es notorio en esta dicha villa por estar a todas partes cercada de viñas no se crían ni pueden criar ningunos ganados maiores ni menores sino solo ovejas, ni se coge en ella ningún pan que sea considerable para sustento de un mes ni es lugar de tratos ni paso ni tiene ningunos otros aprovechamientos sino solo la cosecha del vino, en la qual si se diere lugar a que se metiere vino de fuera de ella ni uvas compradas a vecinos forasteros y de viñas arrendadas o tomadas a censo a vecinos de fuera de la villa ni su vecindad por no poder cómodamente aprovechar el vino de sus viñas y sería a fuerza el que la despoblasen" y sigue imponiendo penas a quienes lo incumplan.

El otro capítulo es éste:

"Capítulo 79.- Orden para vendimiar la villa

Otrosí ordenamos que cerca de vendimiar de las viñas de esta dicha villa se guarde la costumbre que sobre ello hay que es que los fuera pagos tengan de término para vendimiarse dos días, los primeros de la vendimia. Y declaramos ser fuera pagos las viñas de Roscabado que están entre los caminos reales desde el término de San Sebastián hasta la viña del capellán de la capilla de Juan García de Polentinos, según lo divide una pared y una peña de arriba abajo por derecho, y las viñas que están en término de esta villa desde la Valleja de los Aboralles hasta Tolibes del sendero de Bardajón arriba, y más las viñas de los Valverdes. Y los pagos se echen, pasados los dichos dos días, en esta manera: echando luego el pago de Campañana, Santolaja y la Pereda a todo lo que es en término de esta villa de la otra parte de la agua, lo cual tenga de término para se vendimiar dos días, y el otro día siguiente el pago de Sobre Días, otro día Viña Palacio y todas las demás viñas hasta la riega de Valmayor, y otro día el pago de tras San Pedro, hasta la riega de Valmenor, y otro día siguiente el pago de Mesa sin Pan hasta la Sierra de la Torca".

Como vemos, se citan numerosos términos de Potes ocupados por las viñas, y vemos también como todo, hasta el orden de vendimiar, estaba bien regulado en aquellos tiempos, hace más de cuatrocientos años.



¡A la salud
de los vinos
de Liébana!

valledeliebana.info

PROBLEMAS DE CON LA VENDIMIA EN COLIO EN 1859

El cultivo de la vid tiene una gran tradición en nuestra comarca. Hoy vamos a poner otro ejemplo, de mediados del siglo XX, de 1859 en concreto.

El 17 de septiembre de ese año el Ayuntamiento de Cillorigo, junto a los mayores contribuyentes de sus pueblos, decretó que no comenzara la vendimia hasta el día 25 y así se lo comunicó a los alcaldes pedáneos de los distintos pueblos, incluido el de Colio. Los vecinos de este pueblo, sin embargo, decidieron en concejo no esperar hasta esa fecha ya que *"estimaron que el estado de sazón del fruto exigía se procediese a la recolección con anterioridad"*. Curiosamente, la fecha fijada por ellos para realizar su vendimia fue la del 24 de septiembre, por lo que sólo la adelantaban un día.

Comunicada la decisión de su concejo por el pedáneo de Colio al alcalde de Cillorigo, éste le instó a impedir que se llevara a cabo la vendimia el día 24, a lo que el pedáneo contestó que retrasarla supondría graves perjuicios a los vecinos, además de ampararse en las leyes que establecían libertad para vendimiarse cuando se quisiera, cosa que no gustó al alcalde de Cillorigo, que amenazó al pedáneo con enviar la fuerza pública y abrirle una *"sumaria"* si incumplían su orden.

El caso es que el 24 de septiembre de 1859 los vecinos de Colio entraron a sus viñas. El alcalde de Cillorigo fue allá, aunque sin fuerza pública, y los vio vendimiando, tomando nota de los infractores a su orden, nota que pasó al Juzgado de Potes para que procediera contra ellos.

Los de Colio, sin embargo, hicieron valer sus derechos. Contaron para ello con la ayuda del gobernador de la provincia que, entendiendo que el Ayuntamiento y el alcalde de Cillorigo no tenían facultades para ir contra la



Vendimia de don Luis de Las Cuevas (1.920) en Sierratama (www.valledebedoya.com)

libertad de los "viñeros", pidió al juez cerrara la causa, cosa que éste no hizo, por lo que la resolución del conflicto de competencias entre juez y gobernador llegó hasta el Ministerio de la Gobernación que el 18 de julio de 1860 emitió un Real Decreto para resolverlo.

En ese Real Decreto, publicado en *La Gaceta* de Madrid del 27 de julio de 1860, se falla a favor de la Administración (del Gobernador) por entender que, si bien el procedimiento abierto en el Juzgado a los vecinos de Colio era criminal y por tanto competencia de éste, *"la culpabilidad de estos acusados depende exclusivamente de la legitimidad y fuerza de obligar que tuviere el acuerdo del Municipio de Cillorigo, privándoles de un derecho que se encontraba garantido [sic] por disposiciones vigentes"*, siendo las autoridades administrativas las únicas que *"pueden apreciar la fuerza ejecutiva de aquel acuerdo"*.

Y es que, en efecto, según el Real Decreto, desde 1831 existían reales órdenes que daban libertad a los cosecheros para iniciar la vendimia cuando quisieren, con la única limitación, establecida por Real Orden del 6 de mayo de 1842, de que debían comunicar con 48 horas de antelación la fecha elegida.

Por tanto, el conocimiento de estas normas y el hecho de haber cumplido el plazo en ellas establecido (por ello, tal vez, solo pudieron anticipar la vendimia un día), permitió a los vecinos de Colio salir victoriosos en su disputa con el Ayuntamiento de Cillorigo de aquel año 1859.

LOS VINOS DE LIÉBANA EN “RECUERDOS DE LIÉBANA”

Desde VL queremos seguir aportando nuestro granito de arena, como hemos hecho estos últimos años, al conocimiento de la importancia que tuvieron en el pasado en nuestra comarca las viñas. Este año lo hacemos reproduciendo un texto de Ildelfonso Llorrente de 1882 en el que describe los tres tipos de vino que por entonces se hacían en Liébana.



"Los lebaniegos hacen tres clases de vino. El Tostadillo, color hermoso de topacio, tónico, fortificante, aromático, que no teme competencia con los mejores vinos andaluces, y que puede gloriarse de no tener más sustancias que el zumo de las uvas del alba, y aun de algunas nerucas: á no dudarlo, es uno de los más ricos productos de Liébana. Para hacerle se escogen en los días próximos á la vendimia los racimos mejores de las expresadas excelentes yendas, ó clases de uvas; se cuelgan en sitio ventilado; y cuando, pasadas algunas semanas, han perdido la humedad, se desgranán, se estrujan ó presan, y resulta el riquísimo vino, que puede conservarse muchos años, y que allí mismo, en Potes, suele venderse á sesenta y setenta pesetas la cántara. Cuando en una casa se celebra algún santo ó cumpleaños, cuando se han leído en la iglesia las amonestaciones para alguna boda, cuando... ¡hasta cuando ha muerto alguien de la familia! el tostadillo está allí, para obsequiar a la multitud de visitantes de ambos sexos y de todas edades, que acuden á felicitar y dar enhorabuenas en unas ocasiones, ó á participar de la comida de pésame el último día de funerales otras veces. Nadie hable del Málaga, ni del Peralta, ni del Jerez, ni de ninguno de los afamados vinos españoles ni extranjeros: una copa, una copa no más, del tostadillo de Liébana, es siempre mejor recibida que una botella de esos otros. Y por cierto, que no he podido nunca comprender por qué razón los lebaniegos no hacen más vino de esta clase, y he indicado muchas veces, pero siempre en vano, á mi familia la conveniencia de hacer mucho tostadillo; pues aunque las uvas preparadas para ello producen tan sólo una tercera parte del mosto que dan recién vendimiadas, hay y habría siempre la ventaja de más duración y de muy considerable aumento en el precio que luego adquiere este vino, mientras que solamente vale de 5 á 8 pesetas cántara el mejor vino común de Liébana.

Este, llamado de yema, y que tiene un delicioso sabor agridulce, se hace echando en grandes tinas las uvas recién traídas de la viña, procurando antes los más cuidadosos cosecheros desgranar los racimos, á fin de que el rampojo no haga el vino demasiado ácido. Una vez las uvas en la tina, entra en ella un obrero desnudo por completo; y dicen que las pisa, cuando la verdad es que las uvas le estrujan á él por todos lados, pues está metido entre ellas hasta el cuello. Pero, al fin, el obrero allí brinca, baila y... hace todos los movimientos de que ha menester, ó que le placen: después de lo cual, sale de la tina con la seguridad de que aquel baño de mosto, que ha recibido, no le proporcionará muchos dolores reumáticos. Algunos viticultores hacen repetir

varios días la operación de pisar; otros no; y en casa de mis hermanos, en vez de tapar las tinas con mantas, como hacen muchos propietarios, se tapan con una cubierta de madera herméticamente ajustada con un cemento especial, y poniendo en el centro de la tapa un aparato de latón, que permite salir los gases de la tina, sin que en ella pueda entrar el aire atmosférico. Doce ó quince días después se procede á la operación de la desvina, que consiste en dar canilla, ó destapar el orificio que las tinas tienen en su parte inferior; y por allí sale entonces, limpio, hermoso, trasparente, el vino de yema, que se deposita en cubas ó carrales, como allí más se dice. De este vino se hace luego mucha exportación para Santander, y de allí para la isla de Cuba, donde con razón es preferido al Burdeos.

El de lagar es más descolorido y más ácido. Se hace sacando de la tina las uvas fermentadas que allí quedan, después de salir el de yema, y prensándolas en el lagar, ó en la lagareta, que es un lagar pequeño. De este vino, recolectado siempre en pequeñas cantidades, no se hace exportación, y se destina para los obreros.

Del orujo hacen también los lebaniegos abundancia de aguardiente de diversos grados; y los que de ello entienden, aseguran que es un excelente alcohol".

Ildfonso Llorente Fernández, "Recuerdos de Liébana", Madrid, 1882.

PÍLDORA BREVE DE VENDIMIA

Publicado en valledeliebana.info el 03/10/2014

En el Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal, Tomo V, de Sebastián de Miñano y Bedoya, publicado en 1826, al definir "Liébana" se dice, entre otras cosas, que "es como una cuenca, cercada de altas cumbres y peñascos cubiertos de nieve y de fieras. Mas de la mitad de ella en su centro y declinación hacia la villa produce buen fruto de granos y vino, toda clase de frutas, excepto las naranjas y limones y toda clase de legumb." [sic] y, posteriormente, añade, atención: "Es tanta la aplicación que tienen estos habitantes al cultivo, que para trabajar las viñas se atan por la mitad del cuerpo con una soga, cuya estremidad [sic] está sujeta a una peña, a un árbol o una estaca".



EL ORUJO DE LIÉBANA

Píldoras y reportajes dedicados al orujo lebaniego en valledeliebana.info.

Publicado en valledeliebana.info en octubre de 2010

Años de tradición, agua ardiente, con buenos grados, buena reputación, sabor intenso, color blanco, variada carta de cata.

A estas palabras podríamos añadir otras más, a modo de "pistas" para los que no hayan "caído" todavía en el tema de este pequeño artículo. Palabras como alquitara, hollejos, destilar.

El lector ya sabe a qué nos referimos. Sabe que estamos escribiendo sobre el aguardiente lebaniego, llamado orujo porque se elabora partiendo de los hollejos, raspones y pepitas resultantes de las uvas después de haber sido pisadas para extraerlas el mosto, que son los orujos.

Y, nuestros lectores también saben, que el aguardiente es alcohol diluido en agua y que destilar es separar por medio del calor una sustancia volátil de otras más fijas, enfriando luego su vapor para reducirlo nuevamente a líquido. Y, quizás no saben, que, en Liébana, se han cultivado vides desde la Alta Edad Media.

El orujo es el resultado de todo ese proceso que se inicia con la vendimia de la uva. Antes se empleaba la abundante uva de la zona, después, se recurrió a la uva castellana. Ahora, el renacimiento de la viticultura local hace que se use cada vez más la uva nativa. Además, hace unos días, se dio la norma para la inclusión del orujo en la denominación "[CC Calidad Controlada](#)".

Un grupo de amantes de la elaboración tradicional del orujo celebraron en 1984 la **I FIESTA DEL ORUJO** que consiste en la destilación pública, y posterior degustación, del orujo. Fiesta que se acompaña de actuaciones musicales y lúdicas. Cada año se nombra un "*Orujero mayor*". 27 personas que destacan en alguna faceta pública, suma ya esta lista. También se otorga el prestigioso premio "*Alquitara de Oro*" al mejor orujo elaborado.

Una ley de 1986 estableció un reglamento muy restrictivo que estuvo a punto de acabar con el orujo lebaniego. Se prohibió la elaboración casera y las alquitaras móviles, que fueron precintadas. Había 400 elaboradores artesanos en la comarca que obtenían unos 60.000 l. de orujo anual de manera tradicional. Desde entonces, sólo pudieron elaborarlo los orujeros inscritos como fabricantes. Consiguientemente, la fiesta del orujo estuvo prohibida hasta 1994 en que, la Agencia Tributaria, concedió una prerrogativa especial a esta fiesta que en 2002 fue reconocida como Fiesta de Interés Turístico Regional por el Gobierno de Cantabria dada su fama y prestigio nacional. Para esta fiesta, se trasladan a Potes inspectores de Hacienda que desprecintan las alquitaras que participan y, que vuelven a precintan una vez finalizadas las fiestas. Todo



el orujo que se obtiene durante la Fiesta debe ser consumido en el momento y no se puede comercializar. El "Orujo de Liébana" está acogido a la Denominación "Calidad Cantabria" desde 1992.

Sin embargo, aunque la industria del orujo ha tenido que ir modernizándose, la esencia de su elaboración no ha cambiado. Se siguen utilizando las alquitaras de cobre que constan de tres piezas: caldero, capotillo y copa. Se llena la caldera con los hollejos poniendo entre ellos y en el fondo paja y un poco de agua para que no se peguen. Se llena la copa de agua y se cierran herméticamente los tres cuerpos. Se pone al fuego y se inicia el "arte" de su elaboración, que es la regulación de ese calor, calor que ha de ser lento y constante, una vez que empieza a destilar, para obtener un orujo óptimo (un 52% de alcohol), en un proceso que viene a durar unas 12 horas. Antes se empleaba como fuente de calor la madera de encinas. Ahora lo más común es emplear el gas. Al mismo tiempo, la "copa" debe mantenerse fría y para ello se renueva el agua para que así, el vapor desprendido del orujo, se condense al contacto con la copa, descendiendo al exterior, ya líquido. Puede considerarse que 12 l. de aguardiente se obtienen de 80-90 Kg. de orujos.

La Cofradía del Aguardiente de Orujo de Liébana se creó en 2006. Entre sus fines está el mantener la tradición en la elaboración del orujo, y la promoción del mismo. Como no podía ser de otro modo, una hoja de vid, una alquitara y un racimo de uva son su logotipo.

Desde aquí, como amantes de Liébana, deseamos a nuestro orujo larga vida. Deseamos que muchas "alquitaras de Oro" se concedan, porque ello significará que la buena tradición vitivinícola lebaniega de siglos, perdura y se ennoblece. Y, desde aquí, brindaremos, con moderación, pero brindaremos, con los orujos de nuevo cuño, como el orujo con miel, con té del "puertu", a las hierbas, crema de orujo... porque en Potes, al menos el segundo fin de semana de noviembre, el orujo es el rey. Chin! Chin!!

LA FIESTA DEL ORUJO ESTÁ ORGANIZADA Y PATROCINADA por el Ayuntamiento de Potes y por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, contando con la colaboración especial de todas las empresas orejeras participantes, así como con diversas instituciones.

RELACIÓN DE ORUJEROS MAYORES:

1984 Enrique Linares y José Manuel Abascal;
1985 Rafael Fuentesvilla;
1994 Angelines Arenillas;
1997 Manuel Peláez;
1996 Florencio de la Lama;
1997 Alfredo Arias de la Canal;
1998 Mariano Linares;
1999 Manuel Fraga;
2000 Alfonso Ussía;
2001 Juan José Lucas;
2002 Luis del Olmo;
2003 Antonio Resines;
2004 Óscar Freire;
2005 Juan Oyarzábal, César Pérez de Tudela, Jesús González Green; Carlos Martínez de Campos;
2006 Eduardo García de Enterría;
2007 Carmen Sevilla, Javier Castillo 'Poty';
2008 Pedro Munitis, Alfonso Gutiérrez (título póstumo);



2009 David Bustamante;
2010 Ruth Beitía;
2011 Juan Ramón Lucas;
2012 Berta Betanzos;
2013 Eduardo Noriega.
2014 Carlos Herrera.

Desde el 31 de octubre de 2012 es Fiesta de Interés Turístico Nacional (ver el [BOE](#) Boletín Oficial del Estado).

NORMA TÉCNICA PARA LA "CC CALIDAD CONTROLADA" DEL ORUJO DE LIÉBANA

El 16 de octubre de 2010 entran en vigor las normas técnicas para la "CC Calidad Controlada" del orujo y embutidos de especies cinegéticas. Estas órdenes, en el caso del orujo, tienen por objeto definir los requisitos de composición y características específicas que deben reunir los aguardientes procedentes de la destilación de los orujos de la uva para su distinción por la marca "CC Calidad Controlada". Se define como aguardiente de orujo, a los efectos de la norma técnica, al producto obtenido exclusivamente a partir de orujos de uva fermentados y destilados en alquitaras en presencia de dichos orujos a menos de 86% que reúna las características definidas en la norma técnica y cumpla los requisitos exigidos por el resto de normativa aplicable.

La destilación del orujo se realizará mediante un proceso discontinuo en alquitaras de cobre estañadas en su interior constituidas por tres partes diferenciadas: caldera o cuerpo inferior en el que se coloca el orujo para su destilación; copa, situada en la parte superior de la alquitara, que permite la condensación del vapor producido debido al agua fría que se coloca en ella; y capotillo o cuerpo intermedio que permite ajustar la caldera con la copa.

En el etiquetado del aguardiente de orujo, además de los requisitos establecidos en la normativa vigente, llevará una contraetiqueta de control numerada y autorizada por el órgano de control en la que podrá figurar el origen de las materias primas y la zona de elaboración, siempre que se acrediten, acompañado por el distintivo gráfico establecido en el Decreto referente a la marca de calidad "CC Calidad Controlada".

En caso de figurar el origen de las materias primas, estas deberán proceder de viñedos inscritos en los registros de las Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas o de las comarcas vitícolas con derecho a la mención "Vino de la Tierra", lo que se acreditará mediante la certificación del correspondiente órgano de control y la autorización del uso del nombre geográfico.

La Oficina de Calidad Alimentaria de Cantabria ([ODECA](#)) llevará el Registro de operadores autorizados para el uso de la marca.

En el Boletín Oficial de Cantabria aparecen todos los detalles.

[Leer BOC](#)



MIRANDO ATRÁS

En la producción de orujo en Liébana hay una fecha que marca un antes y un después: 1986. Ese año entró en vigor la Ley 45/1985, de Impuestos Especiales, que prohibía la utilización de alquitaras móviles en la producción de bebidas alcohólicas. Dado que éste era el medio utilizado hasta entonces para producir el orujo de Liébana, la Ley podía suponer la desaparición de la elaboración de esta bebida. Sin embargo, los lebaniegos supieron adaptarse a la nueva normativa y se establecieron una serie de industrias orujeras, con alquitaras fijas, que continuaron con la producción. Aquí vamos a centrarnos, sin embargo, y, sin remontarnos mucho, en el antes. **¿Cómo se producía el aguardiente hasta 1986?**

Lo primero que hay que hacer constar es el alto número de productores que existía. Se daba, por aquellos años (primeros de la década de 1980), la cifra de 400 elaboradores, con una producción de unos 60.000 litros anuales. Se trataba, pues, de pequeños productores que destinaban el orujo producido al consumo familiar o de amigos y pequeñas ventas. Para la elaboración, las alquitaras pasaban de una casa a otra, prestadas o alquiladas por sus dueños. La culminación de la destilación se celebraba con la reunión de los vecinos para celebrarlo. De todo ello da buena cuenta este reportaje de Mann Sierra publicado en [La Revista de Santander](#), en 1985.

La destilación del orujo lebaniego ya se había identificado como una de las grandes tradiciones cántabras a conservar, cuando, en 1970, se consideró oportuno dar a conocer cómo se realizaba durante la celebración del "Día de La Montaña" en Cabezón de la Sal. Hasta allí se desplazaron unos lebaniegos que quedaron inmortalizados en esta foto del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, que tomamos de la web ["La Huerta de Jovita"](#).

La elaboración tradicional del orujo ha quedado reflejada, incluso, en obras literarias. Los fragmentos que a continuación recogemos pertenecen al capítulo, ambientado en Espinama en 1974, de la novela "La efímera vida de Nastasia", a cuyo autor, ["Camargo Rain"](#), debemos las fotos que lo acompañan:

"Allí la señora nos dijo,

—¿No van ustedes a ver lo del orujo? Ahora es la época. En la casa de al lado lo va a hacer mi hermano. ¿Quieren ir a verlo?

Lo del orujo era que lo destilaban.

—Seguro que no sabes qué es destilar.

—No.

—Bueno, pues ahora vamos y nos lo enseñan.

—¡Ah!, pues llegan ustedes un poco pronto, no empezamos hasta las cinco de la mañana, ahora estaba yo preparándolo... ¿Querían comprar algo? ¿De dónde son ustedes?



Estuvimos un rato viéndolo todo, y luego nos volvimos a casa porque ya era muy tarde y había que cenar. Como allí se comía tan bien no perdonamos ni una comida, y además Juanito era un gran comilón y decía que era pecado hacerlo".

Y sigue poco después:

Llegamos a otra casa, al bajo de otra casa. Era como el garaje pero no había coches. Lo que había eran muchos trastos, montones de leña cortada y un señor mayor que estaba zascandileando por allí.

"-Jo, hazme eso -porque mi madre tocaba la cabeza que no era normal, te quedabas sopa sin remedio, de forma que nos quedamos dormidas en cuanto nos metimos en la cama, dormimos toda la noche de un tirón, y al día siguiente nos levantamos muy temprano y fuimos a ver aquello del orujo.

Tenía que ser temprano porque era el momento en que todo ello se llevaba a cabo. Los que lo hacían, que eran tres señores del pueblo que estaban muy contentos y venga a frotarse las manos, empezaban por la noche y seguían así durante todo el día.

- ¿Cómo se llama eso?

- ¿Eso...? Pues eso se llama "alquitara". ¿Ves que tiene fuego debajo? Hay que alimentarlo todo el tiempo para que no decaiga.

- ¿Y eso?

- ¿Eso...? Oye, ¿cómo se puede llamar esto? -y lo tocaba.

Por allí hubo un momento de duda y confusión.

- Pues no sé. ¿Cómo lo llamas tú?

- Pues se llamará canilla.

- ¿Canilla? No creo; eso es lo de las barricas de vino.

- Pero es lo mismo.

- ¿Lo mismo...? Piensa, hombre, que la niña quiere saber cómo se llama -y yo me sentí aludida.

- No, si da igual...

- ¡No, mujer, qué va a dar igual!



... pero se les olvidó, y luego nos invitaron a probarlo. Metían una copa, como las del coñac que bebía mi padre, en el chorríto que salía por... ¿la canilla? Sí, eso. Pues ponían una copa, dejaban que cayera un poco y nos lo daban. El primero que lo probó fue Juanito, y dijo,

– ¡Está buenísimo!, ¡probad, probad! –y les daba a Mairena y a mi madre.

Ellas bebieron y dijeron lo mismo.

– ¡Qué bueno...! –y se relamían.

Como hacía mucho frío, porque afuera estaba medio nevando, íbamos todos muy abrigados y aquello nos sentó de miedo.

– ¿Puedo probar yo?

– Bueno, pero sólo probarlo, ¿eh? –y a mí me supo un poco raro.

Sólo me mojé los labios, puse unas caras rarísimas y lo dejé; los demás se rieron.

– Está fuerte, ¿verdad?, porque esto no es para niñas. No, que esto es para personas mayores, pero no te preocupes que no te va a sentar mal, todo lo contrario –y así fue.

Cuando salimos de allí, al cabo de una hora y con unas cuantas botellas que compró Juanito metidas en una bolsa, íbamos todos contentísimos y nos fuimos a desayunar otra vez".



EL ORUJO EN LA LITERATURA

El orujo lebaniego se ha hecho tan famoso que no es raro encontrarlo en bastantes novelas, algunas de ellas de autores de renombre. En este breve muestrario, vamos a ver cuatro ejemplos.

Álvaro Pombo, el conocido escritor santanderino ganador de numerosos premios (desde el Heralde de novela de 1983 hasta el Premio Planeta de 2006, pasando, entre otros, por el Nacional de la Crítica de 1990, el Nacional de Narrativa de 1997 o el Fastenrath de 1999), es uno de los autores que en alguna de sus obras ha incluido la mención al orujo de Liébana. Lo ha hecho, en concreto, en una de sus últimas novelas, la titulada "*Virginia o el interior del mundo*", publicada en 2009 por Editorial Planeta.

Se trata de una novela ambientada en el Santander de los años 1920, cuya historia gira totalmente sobre una joven mujer, Virginia Montes, "*retraída y atrevida al mismo tiempo*". Heredera de una familia ennoblecida por Amadeo de Saboya, Virginia culpa al Rey, que veranea en el Palacio de la Magdalena, de la muerte de su amado, el hijo de la cocinera.

En un determinado momento del relato, Álvaro Pombo escribe:

"Así como al Peluco, fuera- parte, reanimó un seco orujo de Liébana que guardaba Manuela, por si acaso. Y ella misma tomó un sorbo y también Matilde, del vasito del Peluco, tomó un sorbo, y otro sorbo y tosió un poco (como era de esperar, no fuese a parecer que era una beoda, dale que te pego al laticuenta)".

Como la de Pombo, también está ambientada en Cantabria la novela "**No acosen al asesino**", de **José María Guelbenzu**. Éste es, igualmente, un escritor de éxito. Ha obtenido premios como el "Biblioteca Breve" de Seix Barral en 1967, el de la Crítica de Narrativa Castellana en 1981, el Premio Internacional de Novela Plaza & Janés en 1991 o el Torrente Ballester en 2010. Desde 2001 escribe una serie de novelas (de momento van cinco) de la que es protagonista la juez Mariana de Marco. Y es, precisamente, en la primera novela de la serie, la de 2001, la citada "*No acosen al asesino*", en la que encontramos la mención al orujo lebaniego.

"En una colonia de veraneo cercana a Santander, alguien entra sigilosamente en una de las casas y degüella a un viejo Magistrado de brillante historial. Es la hora de la siesta de un día de intenso calor. Todo el mundo dormita....Nadie ha visto nada". La juez, Mariana de Marco, tendrá que esforzarse para resolver el caso. Así se presenta la novela, en la que se incluye el siguiente párrafo:

"Juanito Muñoz Santos paladeó con atención el orujo de Potes que les había ofrecido Fernando y contempló con satisfacción cómo ardía uniformemente la punta de su cigarro habano antes de llevárselo a la boca. La suma de ambos sabores, alcohol y tabaco, elevó su cuerpo hasta el ras de su buen espíritu y todo él se expandió en un suspiro cargado de expectativas".



También aparece citado el orujo lebaniego en una obra del escritor asturiano **Rafael Reig**, ganador del Premio Tusquets de Novela en 2010. Fue en su novela "*La fórmula Omega (una de pensar)*", publicada en 1998, en la que incluyó este texto:

"Reina Zenaida ordenó a la madrugadora servidumbre se retirara y ella misma mezcló el cock-tail, según la receta de la marina mercante: un decilitro de orujo de Liébana, dos cucharadas de coñac, media yema de huevo, azúcar al gusto, un golpe de marrasquino y canela en rama".

Un cuarto autor que se ha hecho eco en sus novelas del orujo lebaniego es menos conocido que los anteriores (de hecho, utiliza pseudónimo). Sin embargo, el orujo, en su novela, juega un papel más importante. Se trata de **"Camargo Rain"** y su novela **"La efímera vida de Nastasia"**. En ella, un capítulo entero transcurre en Espinama, donde los protagonistas asisten a la destilación de orujo (en esta página de Valledeliebana.info ya recogimos este [texto](#). El capítulo entero que transcurre en Espinama se puede leer en la página del [autor](#).

Son cuatro ejemplos de la presencia del orujo lebaniego en la literatura de ficción. Seguramente, habrá muchos más. Si conoce usted alguno, háganoslo saber en valledeliebana@valledeliebana.info



RUTA GASTRONÓMICA

Capítulo del libro "Ruta gastronómica por Cantabria" de Inés Butrón Parra (2009):

"EL ORUJO DE POTES

Casi todas las buenas comidas tienen un broche de oro, un sello que cierra el festín que acabamos de concluir. Por norma general se trata de un trago fuerte, revitalizante, el punto final que el paladar y la mente necesitan para incorporarse a la rutina después de saciado el estómago.

Esos tradicionales aguardientes están presentes en casi todas las culturas gastronómicas –orujo se llama también en Galicia; eau de vie, en Francia- y normalmente se elaboraban de forma doméstica, clandestina a veces, aprovechando los restos del prensado de la uva para la producción del mosto (hollejos, raspones y pepitas). J.R. Saiz recuerda que en tiempos pasados no había casa que no tuviera su bodega de buen vino y de orujo y, como es lógico, no conservara el alambique misterioso de su alquitara –palabra, por cierto, de origen árabe- de cobre.

Según recuerda el autor de Comer en Cantabria, el orujo se produce según el rito ancestral de llenar, en primer lugar, la alquitara con los restos que quedaron una vez pisadas las uvas. Después, el fuego de buena leña bajo el alambique, bien cubierto para lograr una perfecta exudación, irá destilando el líquido de manera gradual, dependiendo de la viveza del fuego. De esta forma de destilar dependen los grados de ese líquido limpio y transparente que tanta fama ha alcanzado. A fuego lento, el orujo saldrá gota a gota y su graduación será mucho más alta. A fuego vivo, la destilación será más continua, como un hilo permanente, y de menor graduación. El producto final debe contener un mínimo de 40° y un máximo de 55°, aunque hay quien afirma que el mejor es el que llega a los 60°.

Su sabor dulce y su refinado aroma a pepita de uva lo convierten en excelente digestivo, pero los habitantes de Liébana, como muchos gallegos de los montes de Lugo que tenían que trabajar a bajas temperaturas, se desayunaban con un vaso de orujo y unas castañas. Dicen los del lugar que es bueno para contener "la bajera" o "escurribanda". Hay cosas que no se discuten... Jamás se me ocurrirá poner en duda las propiedades estimulantes del orujo, sobre todo teniendo en cuenta la dureza del trabajo en tierras donde las mañanas son más que frías.

Hoy en día su consumo se ha generalizado gracias a la producción industrial, y las variedades de orujo son también más acordes a los gustos de los comensales actuales. Existen orujos mezclados con miel, finas hierbas o, el más dulce, mezclado con crema de leche. Con todo, Liébana y el orujo de Potes conservan ese sabor ancestral, genuino, que el consumidor exigente busca en los productos propios de la tierra: calidad y tradición".



Autores: Gabino y Elena Santos Briz

Edición digital realizada por valledeliebana.info dentro de su Proyecto “Ediciones de la Biblioteca Virtual Lebaniega”.

Queda prohibida la reproducción, copia, uso, distribución, comercialización, comunicación pública o cualquier otra actividad que se pueda hacer con el contenido de este documento sin citar la fuente.

ValledeLiebana.info



22 de agosto de 2015





ValledeLiebana.info